



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2003

VII Legislatura

Núm. 306

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión plenaria núm. 293

celebrada el miércoles, 17 de diciembre de 2003

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:

— Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento, para informar sobre las conclusiones del Consejo Europeo que se celebrará los días 12 y 13 de diciembre en Bruselas 16144

Preguntas 16172

Interpelaciones urgentes:

— Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la posición del Gobierno respecto de la recuperación por el Parlamento del lugar que le corresponde como núcleo central del debate político. (Número de expediente 172/000335.) 16195

— Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre medidas del Gobierno para hacer frente a los altos índices de siniestralidad laboral que se producen en nuestro país y para reducir las causas que los generan. (Número de expediente 172/000336.) 16202

	Página
— Del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la creación de un fondo de compensación económica para el sector hortícola andaluz. (Número de expediente 172/000337.)	16206

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

Página

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento	16144
--	--------------

Página

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento para informar sobre las conclusiones del Consejo Europeo que se celebró los días 12 y 13 de diciembre en Bruselas	16144
--	--------------

El señor presidente del Gobierno (Aznar López) comparece ante el Pleno de la Cámara para informar sobre el Consejo Europeo, así como de la reunión de la Conferencia Intergubernamental, reconociendo en primer lugar el interés de la Presidencia italiana por que las dos sesiones, celebradas ambas en Bruselas los pasados días 12 y 13 de diciembre, fueran fructíferas. Se refiere en primer lugar a la reunión del Consejo Europeo, donde se aprobaron cuestiones importantes relativas al crecimiento económico, al espacio de libertad, seguridad y justicia, a las perspectivas de ampliación de la Unión Europea y, sobre todo, el documento de estrategia de seguridad del alto representante, señor Solana, y las decisiones en materia de defensa europea, así como las relativas a las relaciones exteriores. Asimismo se refiere a la detención del tirano Saddam Husein, que califica de buena noticia para el futuro de Irak, que espera seguridad, libertad y democracia, y explica que el Consejo Europeo reiteró sus objetivos políticos en relación con la situación de Irak, que son: el fortalecimiento de la seguridad y la lucha contra el terrorismo y la progresiva transferencia de soberanía a los ciudadanos iraquíes, objetivos ambos que coinciden exactamente con la posición que mantiene España desde el comienzo de la crisis en ese país.

A continuación informa sobre las reuniones de la Conferencia Intergubernamental y del deseo de una rápida aprobación del nuevo tratado constitucional,

acuerdo que no fue posible, lo que no significa que no vaya a haber un nuevo tratado constitucional. España, por otra parte, mostró en todo momento su voluntad negociadora y su disposición a lograr acuerdos, pero lamentablemente las diferencias no pudieron conciliarse en varios temas claves, en particular en el capítulo institucional relativo al sistema de voto en el Consejo y la composición de la Comisión.

*Intervienen en el debate los señores **Rodríguez Zapatero**, del Grupo Parlamentario Socialista; **Trías i Vidal de Llobatera**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida; **Anasagasti Olabeaga**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y **Rivero Baute**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria.*

*La señora **presidenta** comunica a la Cámara la presencia en la tribuna de invitados del presidente de la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos, acompañado por una delegación de miembros de dicha Cámara, a quienes da la bienvenida.*

*Continúa el debate con las intervenciones de los señores **Rodríguez Sánchez**, **Núñez Castain**, **Puigercós i Boixassa**, la señora **Lasagabaster Olazábal** y el señor **Labordeta Subías**, del Grupo Parlamentario Mixto, y el señor **De Grandes Pascual**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Cierra el debate el señor presidente del Gobierno.

*El señor **Caldera Sánchez-Capitán** solicita la palabra al amparo de los artículos 73, 203.3 y 71, que le es denegada por la **Presidencia**.*

Página

Preguntas	16172
------------------------	--------------

Página

Interpelaciones urgentes	16195
---------------------------------------	--------------

Página

Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la posición del Gobierno respecto de la recuperación por el Parlamento del lugar que le corresponde como núcleo central del debate político	16195
--	--------------

*Presenta la interpelación urgente el señor **Caldera Sánchez-Capitán**, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el papel que se le ha dado al Parlamento por parte del Gobierno. En primer lugar critica duramente las decisiones de la Presidencia en la regulación de los debates y anuncia que van a presentar una protesta por lo ocurrido en la tarde de hoy, cuando se ha negado al Grupo Parlamentario Socialista la posibilidad de utilizar un turno de réplica. Afirma que en el Parlamento se coartan los derechos de los parlamentarios, que son a su vez los derechos de los ciudadanos, y no se permite indagar sobre temas como el «Prestige», el accidente del Yakolev-42 o la guerra de Irak, y recuerda la sentencia del Tribunal Constitucional que ampara al Grupo Socialista.*

*Contesta el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de la Presidencia (**Arenas Bocanegra**), felicitando en primer lugar a la señora presidenta del Congreso de los Diputados por su entereza, serenidad y neutralidad ante determinadas afirmaciones del portavoz socialista. Por otra parte muestra su decepción por la intervención del señor Caldera y rechaza sus acusaciones, que no tienen, dice, ninguna fortaleza argumental comparando la actividad parlamentaria de las dos últimas legislaturas en las que ha gobernado el Partido Popular con las anteriores del Partido Socialista.*

*Replica el señor **Caldera Sánchez-Capitán**, y duplica el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de la Presidencia.*

Página

Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre medidas del Gobierno para hacer frente a los altos índices de siniestralidad laboral que se producen en nuestro país y para reducir las causas que los generan 16202

*Presenta la interpelación urgente el señor **Ruiz López**, en nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. En ella se alerta una vez más, aunque sea al final de la legislatura, sobre la necesidad de seguir adoptando iniciativas y muy especialmente sobre la necesidad de mantener la atención y la tensión en la sociedad española sobre una organización productiva que en los primeros nueve meses del año ha causado una medida de cuatro muertos diarios, y se reitera la necesidad de priorizar los contratos indefinidos, ceñir los contratos temporales a necesidades objetivas de producción, eliminar sus ventajas económicas y establecer los límites de tiempo, regular el trabajo a tiempo parcial, compatibilizar la flexibilidad de las empresas con la concilia-*

ción de la vida laboral y familiar de los trabajadores, regular las contratas y subcontratas y reducir la siniestralidad teniendo en cuenta la relación que existe entre accidentes laborales, contratación temporal y duración de jornada, fundamentalmente en actividades con una especial peligrosidad.

*Contesta el señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y portavoz del Gobierno (**Zaplana Hernández-Soro**) que, dada la avanzada hora y la reiteración del debate, lo hace con la mayor brevedad. No está de acuerdo con el interpelante en hacer de esta cuestión un debate político al margen de los acuerdos importantes que se han conseguido en esta Cámara entre el Gobierno y los grupos políticos, acuerdos que han contado también con el apoyo y el respaldo de los agentes sociales, y sin querer entrar en una batalla de cifras, pasa a hacer referencia a algunas de ellas para que queden reflejadas en el «Diario de Sesiones».*

*Replica el señor **Ruiz López**, y duplica el señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y portavoz del Gobierno.*

Página

Del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la creación de un fondo de compensación económica para el sector hortícola andaluz 16206

*Presenta la interpelación urgente el señor **Núñez Castaín**, del Grupo Parlamentario Mixto. A pesar de la hora y del escaso auditorio no se encuentra solo al defender su iniciativa porque ésta afecta a 25.000 familias andaluzas de un sector primario especial, casi industrial, como es el de la horticultura temprana, pasando a explicar el contenido concreto de la interpelación, en la que se solicita un fondo de compensación económica para el sector hortícola andaluz en base a las graves consecuencias económicas que tiene el acuerdo de la Unión Europea con Marruecos ante el aumento de exportaciones del cupo del tomate. Finalmente se despide como portavoz andalucista en la Cámara durante cuatro años y muestra su agradecimiento a todos.*

*Contesta el señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y portavoz del Gobierno (**Zaplana Hernández-Soro**), diciendo que el Gobierno considera que no se van a producir graves consecuencias económicas para el sector hortícola andaluz por razón de las exportaciones de tomate procedentes de Marruecos, basándose en la evolución de las exportaciones de tomate español desde 1995, cuando se comenzaron a otorgar contingentes de importación a precio de entrada reducido, hasta la campaña*

de 2002, que es la última que se ha cerrado y de la que se tienen datos; según esos datos no se han reducido las exportaciones españolas de tomate en ese período, no se han hundido los precios, ni tampoco se han reducido los ingresos globales de los exportadores. De todas formas, añade, el Gobierno ha acordado, a petición de una organización agraria andaluza, el establecimiento de una mesa de seguimiento de las importaciones de tomate marroquí en la Unión Europea y su impacto sobre las producciones nacionales para, en el caso de que fueran necesarias, adoptar las medidas pertinentes.

Replica el señor Núñez Castain, y duplica el señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y portavoz del Gobierno.

Se suspende la sesión a las diez y cuarenta y cinco minutos de la noche.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO.

— COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO, PARA INFORMAR SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL CONSEJO EUROPEO QUE SE CELEBRÓ LOS DÍAS 12 Y 13 DE DICIEMBRE EN BRUSELAS.

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

Punto IV del orden del día: Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento, para informar sobre las conclusiones del Consejo Europeo que se celebró en los días 12 y 13 de diciembre en Bruselas.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señora presidenta, señoras y señores diputados, comparezco hoy para informarles del Consejo Europeo, así como de la tercera reunión de la Conferencia Intergubernamental. Como siempre y antes de pasar a la información propiamente dicha de estos actos, es oportuno reconocer el interés en este caso de la presidencia italiana por que las dos sesiones, cele-

bradas ambas en Bruselas los pasados días 12 y 13 de diciembre, fueran fructíferas. En primer lugar, me voy a referir a los resultados del Consejo Europeo y después abordaré la no menos importante Conferencia Intergubernamental. En esta reunión el Consejo Europeo ha aprobado cuestiones importantes relativas al crecimiento económico, al espacio de libertad, seguridad y justicia, a las perspectivas de ampliación de la Unión Europea y sobre todo el documento de estrategia de seguridad del alto representante, señor Solana, y las decisiones en materia de defensa europea.

Señorías, en lo que se refiere a las cuestiones económicas en primer lugar el Consejo ha puesto definitivamente en marcha la denominada acción para el crecimiento en la que hemos trabajado desde hace varios meses. Con ella el Consejo Europeo ha dado un nuevo impulso a los proyectos de inversión de dimensión europea en el ámbito de las infraestructuras de transporte, de energía, de telecomunicaciones, de investigación y desarrollo. Esta iniciativa se enmarca plenamente en los objetivos de Lisboa y en el respeto al Pacto de estabilidad y a las actuales perspectivas financieras. Se trata de dar un impulso a la supresión de barreras físicas en el mercado interior para que la economía europea crezca con pleno respeto a los recursos financieros existentes. El Consejo Europeo respalda un programa de puesta en marcha inmediata de determinados proyectos transeuropeos. Son proyectos que articulan a Europa y que benefician a todos. En lo que afecta a España se ha incluido en esta lista de asuntos urgentes un amplio número de proyectos que interesaban. En el ámbito de transportes contamos con tres proyectos de ferrocarril de alta velocidad: Figueras-Perpiñán, Lisboa-Oporto-Madrid y Vigo-Oporto; dos proyectos de autopistas del mar, la del oeste y la del suroeste. Asimismo en el ámbito de la energía contamos con tres proyectos: dos de interconexión eléctrica con Francia y con Portugal y el nuevo gasoducto Argelia-España-Francia. Este programa nos permitirá apreciar los primeros resultados de la iniciativa a muy corto plazo. En este ámbito es especialmente importante el acuerdo alcanzado para aumentar el porcentaje de cofinanciación comunitaria del 10 al 20 por ciento. También es importante para nuestro país la mención específica del objetivo prioritario de eliminar cuellos de botella y barreras naturales, cuestión que afecta especialmente a los Pirineos. Aunque en esta lista corta no aparezcan recogidos los proyectos de conexiones por carretera transpirenaicas estos siguen siendo de interés prioritario para España y para nuestra plena integración en el mercado interior europeo. Los consejos europeos de primavera podrán completar la lista corta de proyectos de puesta en marcha inmediata con nuevos proyectos prioritarios; también supervisarán el estado de cumplimiento de los proyectos definidos. Por último el Consejo ha tratado las cuestiones relacionadas con el empleo. El Consejo ha acogido favorablemente el exce-

lente informe *Crear más empleo en Europa*, elaborado por el grupo de trabajo presidido por el antiguo primer ministro holandés Wim Kok, un trabajo que nos proporciona una visión global de los retos asociados a la creación del empleo en Europa. El Consejo ha decidido que sea el próximo Consejo de primavera el que se centre precisamente en el empleo, que es el principal reto junto con el crecimiento para resolver los principales problemas económicos que tiene Europa.

Señora presidenta, en lo que se refiere al espacio de libertad, seguridad y justicia una vez más el Consejo ha querido analizar los avances realizados en este ámbito, en el cual, como todos ustedes saben, España siempre ha estado en vanguardia de la Unión. Por ello me congratulo de los progresos realizados en el fortalecimiento de este espacio de libertad, seguridad y justicia en asuntos relativos a la gestión de fronteras comunes, el control de los flujos migratorios y cooperación policial y judicial. En particular querría destacar el acuerdo político alcanzado sobre los elementos comunes de la Agencia Europea de Fronteras que esperamos pueda ser operativa lo más pronto posible y, a más tardar, el 1 de enero de 2005. Dicha Agencia se constituirá como un órgano de coordinación de actividades operativas de los Estados miembros. Coordinará también los centros ya creados como el de fronteras terrestres, los centros de fronteras marítimas de España y de Grecia, el futuro que se cree de fronteras aéreas y el centro de análisis de riesgos y el centro de formación de agentes de fronteras. Señorías, el Consejo también abordó la ampliación de la Unión. El Consejo ha señalado enero de 2007 como fecha de adhesión de Bulgaria y Rumania, cuyas negociaciones deben estar concluidas en el 2004. Hemos sido siempre firmes defensores de que se recogiera esta fecha de 2007 y de 2004, y se ha trabajado intensamente para conseguirlo. Asimismo, el Consejo Europeo ha constatado los considerables avances logrados por el Gobierno de Turquía en las reformas políticas y judiciales, de acuerdo con los criterios políticos establecidos en Copenhague. Respecto a Chipre el Consejo instó de nuevo a las partes afectadas para que apoyen firmemente la labor del secretario general de las Naciones Unidas. Les invitó a reanudar inmediatamente las conversaciones a partir de sus propuestas, con vistas a lograr un acuerdo global antes del próximo 1 de mayo. Quiero decir que los resultados de las recientes elecciones celebradas en la zona norte de la isla son una buena señal para el futuro de la misma.

En el capítulo relativo a las relaciones exteriores quiero destacar los siguientes temas. Respecto a Iberoamérica, el Consejo ha acogido favorablemente el impulso dado a las negociaciones relativas a un acuerdo de asociación Unión Europea-Mercosur. Se abre así, por lo tanto, la perspectiva de finalizar las negociaciones con esta organización, sin condicionarla, como se hacía en otras ocasiones, a la conclusión de la ronda de la organización mundial de comercio. Esperemos, por

lo tanto, que esas negociaciones se puedan ultimar lo antes posible. Los dos acuerdos de diálogo político y de cooperación con los países de la Comunidad Andina y de América central han sido firmados en Roma el pasado día 15, algo que deseo destacar expresamente. Como ustedes saben, España ha sido firme impulsora de estas decisiones que constituyen una manifestación concreta de la atención que la Unión debe prestar al fortalecimiento de las relaciones con Iberoamérica y el Caribe.

El Consejo ha reforzado la política hacia el Mediterráneo, hecho que también valoramos muy positivamente. Se trata de intensificar la cooperación e ir acercando a los socios del sur a la Unión. En este sentido he podido trabajar en mis recientes viajes a Marruecos, Argelia y Túnez. Me gustaría resaltar la decisión de crear la asamblea parlamentaria euromediterránea y la fundación euromediterránea para el diálogo entre culturas, así como el refuerzo del mecanismo euromediterráneo de inversión y cooperación, iniciativas todas ellas que se formularon durante la presidencia española de la Unión Europea.

Señora presidenta, en cuanto a la situación en Irak, la detención del tirano Sadam Husein es una buena noticia para todos, y especialmente para el futuro de esa nación, que espera seguridad, libertad y democracia. El Consejo Europeo reiteró que sus objetivos políticos son: por una parte, el fortalecimiento de la seguridad y la lucha contra el terrorismo —el Consejo no sólo condena los actos terroristas en Irak, sino que subraya que estos están dirigidos a socavar el proceso de reconstrucción política y económica—; y, por otra parte, la progresiva transferencia de soberanía a los ciudadanos iraquíes, que deben prepararse para asumir completamente las riendas de su porvenir. Estos dos objetivos coinciden exactamente con la posición que mantiene España desde el comienzo de la crisis en este país. Creo que en Irak es fundamental mirar hacia el futuro, y creo que así lo hace la Resolución 1511 del Consejo de Seguridad, a la que el Consejo Europeo expresamente se refiere en sus conclusiones. Creo que es la forma de vertebrar la reconstrucción política del país, de un país con el cual estamos plenamente comprometidos. El Consejo resaltó también la importancia que revisten en una declaración específica las relaciones atlánticas. El Consejo considera las relaciones atlánticas como insustituibles y esenciales para enfrentar las amenazas comunes a la seguridad, impulsar el crecimiento y crear un mundo mejor. Además, se reitera la necesidad de mantener un diálogo atlántico permanente como socios estratégicos, en concreto para la prevención y la gestión de crisis. Señorías, en el marco de la política de seguridad y defensa, el Consejo ha aprobado el documento sobre defensa europea, consulta, planeamiento y operaciones entre la OTAN y la Unión Europea. España ha venido trabajando activamente desde hace muchos meses en este tema. Propug-

namos un equilibrio entre la necesidad de dotar a la Unión de una capacidad de planeamiento y el refuerzo de la relación con la OTAN. La decisión adoptada va en nuestra opinión en el buen sentido, en el sentido correcto.

Por último, el Consejo Europeo ha adoptado la estrategia europea de seguridad presentada por el secretario general, alto representante, señor Solana. En este documento se reafirma nuestra voluntad común de asumir nuestras responsabilidades garantizando una Europea segura. El documento contiene unos criterios que pasan a ser desde ahora parte de la doctrina europea de seguridad. El Gobierno comparte esos criterios, que, por cierto, ha venido defendiendo desde hace tiempo para Europa y para la propia política de defensa española. En primer lugar, se establece que la seguridad es indivisible, y se constata que sus aspectos externos e internos están directamente vinculados. En segundo lugar, se afirma que la seguridad es una condición para el desarrollo. En tercer lugar, el documento identifica las principales amenazas para la seguridad de Europa, que son: la primera, el terrorismo, al que se considera una creciente amenaza estratégica para Europa en su conjunto y se destaca los recursos de que se dispone y la globalidad de su amenaza; la segunda, la proliferación de armas de destrucción masiva, a las que se califica de potencialmente la mayor amenaza para nuestra seguridad; la tercera, los conflictos regionales; la cuarta, los estados fallidos y, la quinta, la delincuencia organizada. El documento del alto representante pone de relieve la amenaza especialmente radical que se plantea cuando se combinan todos estos factores. Los tres objetivos estratégicos que debe perseguir la Unión para defender su seguridad y promover sus valores son, según este documento, en primer término, responder a las amenazas, y como dice literalmente el documento con las nuevas amenazas la primera línea de defensa estará a veces en el exterior y debemos estar dispuestos a actuar antes de que una crisis ocurra. Con ello se alienta la disponibilidad de la Unión para actuar lejos de sus fronteras con cierto carácter anticipatorio. En segundo término, el objetivo es fomentar la seguridad de nuestra vecindad, porque, según el documento elaborado por el señor Solana, a Europa le conviene que los países limítrofes estén bien gobernados. En tercer término, el objetivo es fomentar un orden internacional basado en un multilateralismo eficaz. Finalmente, se reconoce que disponemos de instrumentos que pueden ser utilizados de forma más efectiva para responder a las amenazas. Para lograr este objetivo deberemos ser más activos, más capaces, más coherentes y trabajar con otros socios, en especial con los Estados Unidos. Como dice el documento presentado por el alto representante, actuando juntos la Unión y los Estados Unidos pueden ser una fuerza formidable para el bien del mundo. Este informe se enmarca dentro de una tendencia general que hemos venido impulsando algunos Estados miem-

bros. Reconoce la necesidad de un papel más activo y menos reactivo a la política exterior, de manera similar a las ideas formuladas en la OTAN y en su nuevo concepto militar de defensa contra el terrorismo, suscrito en la cumbre de Praga de octubre del año 2002, y para ello el documento del alto representante recoge expresamente la expresión intervención preventiva, que abarca todos los instrumentos posibles a nuestra disposición y, en definitiva, nos recuerda que debemos estar dispuestos a actuar antes de que ocurra una crisis para evitar que se planteen problemas más graves en el futuro.

Señora presidenta, por último, el Consejo ha llegado a un acuerdo general sobre la asignación de las sedes de diversas agencias europeas. Al respecto, como SS.SS. conocen, la Agencia de Control de Pesca tendrá su sede en España y concretamente en Vigo. Me alegro de esta decisión, tomada tras largas negociaciones que han tenido lugar nada menos que desde la cumbre que se celebró en Laeken.

Señorías, el viernes por la tarde se reanudó la Conferencia Intergubernamental. Ha sido la tercera reunión de la Conferencia celebrada a niveles de jefes de Estado y de Gobierno. Desde el inicio de sus trabajos nuestro deseo fue una rápida aprobación del nuevo tratado constitucional, lo que venía a coincidir con el final de la presidencia de turno italiana, aunque no existiera un plazo apremiante para cerrar un acuerdo, pero el acuerdo no ha sido posible. Tras dos días de debates la presidencia constató que no existía un acuerdo suficientemente maduro sobre el paquete institucional y sobre otras cuestiones. España ha mostrado en todo momento su voluntad negociadora y su disposición a lograr acuerdos. Durante la cumbre España propuso varias fórmulas basadas en distintos criterios. Lamentablemente las diferencias no pudieron conciliarse en varios temas claves, en particular en el capítulo institucional, en el del sistema de voto en el Consejo y la composición de la Comisión. Estos temas ya habían sido consensuados y aprobados en el Tratado de Niza mediante un compromiso equilibrado que fue suscrito por todos los países. Ya adelanté que desanudar el capítulo institucional de Niza supondría levantar serios obstáculos al proyecto de nueva constitución, porque nunca es fácil rehacer un nuevo consenso no sólo a veinticinco sino a veintisiete países. Al defender el equilibrio institucional de Niza hemos defendido el interés europeo. Aunque hablo siempre en nombre de mi país y de sus intereses, mi postura habría sido otra algo diferente si hubiera creído que ambos intereses no eran perfectamente compatibles. Cuesta aceptar que el principio histórico del voto ponderado sea repentinamente la fuente de todos los males que atenazan el desarrollo político y económico de nuestro continente. Es el sistema de autogobierno concebido por los propios padres fundadores de la Europa contemporánea que ha funcionado eficazmente desde 1951 y que Niza adoptó para dar cabida a los nuevos países miembros. Es un método lar-

gamente experimentado, directamente responsable del éxito de la unidad europea, y todos acordamos, y así lo dijimos, que era el idóneo para llevar a cabo la ampliación. El principio de una igualdad formal entre los muy distintos Estados está en el corazón del proyecto europeo que nació en el Tratado firmado en Roma. Este sistema de ponderación de votos es, por tanto, algo más consustancial al proyecto europeo que un mero reparto de votos. Que el Tratado fundacional de Roma asignara, por ejemplo, a Bélgica dos votos, a Alemania y Francia cuatro, a Italia también cuatro, a Luxemburgo uno, o a Holanda dos, no fue un acontecimiento caprichoso; Bélgica y Holanda sumaban los mismos votos que los otros más grandes; Alemania estaba aún lejos de su reunificación, pero entre los 300.000 habitantes del Gran Ducado de Luxemburgo y los 60 millones de ciudadanos alemanes en aquella época las diferencias demográficas son insalvables. La ponderación entre las distintas naciones europeas era y es un mecanismo de integración política introducido para equilibrar otros poderes en manos de cada nación que son igualmente respetables.

Sus señorías bien lo saben, la Unión Europea vive de una doble legitimidad: la histórica de cada Estado y la más reciente de los ciudadanos. Ambas son democráticas, más diré, irreprochablemente democráticas, y decir lo contrario en este Parlamento sonaría sin duda a menosprecio. La primera legitimidad se ve reflejada fundamentalmente en el Consejo y la segunda en el Parlamento Europeo. Pretender aplicar un sistema de representación proporcional pura en el Consejo y, sin embargo, un sistema de representación corregida en el Parlamento resulta difícil de entender como fórmula de Gobierno y de representación. En el derecho comparado de los Estados que componen una unidad superior están representados de forma que exista siempre un equilibrio entre grandes y pequeños y no bajo un sistema de pura proporcionalidad. La historia de la construcción europea sabemos bien, señorías, que se basa en compromisos, a veces complicados de construir, a veces largos de construir porque llevan su tiempo. La Conferencia Intergubernamental no ha terminado, y el hecho de no haber concluido un acuerdo antes de final de año, como hubiese sido nuestro deseo, no significa que no vaya a haber un nuevo tratado constitucional. Me gustaría recordar también al respecto que ninguna de las conferencias intergubernamentales anteriores, cinco concretamente, terminó sus trabajos durante la presidencia que las inició. No se crea un vacío institucional porque los tratados están en vigor, parte de las disposiciones de Niza también, y lo hubieran hecho y seguirán en vigor si no hay tratado hasta el año 2009 en todo caso.

Señorías, el proyecto de tratado sigue siendo una buena base de trabajo para nosotros e incorpora importantes avances para nuestra unión que hemos apoyado decididamente: la simplificación de los tratados, la integración en el Tratado de la Carta de Derechos Fun-

damentales con carácter jurídicamente vinculante, el fortalecimiento del espacio de libertad, de seguridad y de justicia, el desarrollo de la política europea de seguridad y defensa, la extensión de la mayoría cualificada y del procedimiento de codecisión a nuevos ámbitos. No debemos minusvalorar estos avances por no haberse conseguido un nuevo acuerdo sobre el equilibrio institucional, más bien es necesario seguir trabajando sobre ello. En la Conferencia Intergubernamental al defender el equilibrio institucional el Gobierno ha defendido no solamente el interés de nuestro país sino también su convicción de que es beneficio para el proyecto europeo. Espero que sean cuales fueren los resultados de las elecciones generales que se celebrarán el próximo mes de marzo, el próximo Gobierno mantenga la misma voluntad negociadora sobre el futuro tratado con la misma disposición a lograr acuerdos y a no perder vanamente los derechos políticos arduamente adquiridos para sí y para otros países europeos. Eso creo que es defender el interés nacional y el europeo en su conjunto.

La eficacia del futuro tratado se medirá por su capacidad para que Europa tenga la misma fuerza de atracción que ha tenido desde que Robert Schuman formulara en 1950 su famosa declaración. Se pondrá objetivamente en riesgo si el objetivo de la simplificación de los tratados, que fue el móvil original del proyecto de constitución, es suplantado por una ortopedia simplificadora de representación de millones de europeos. Ahora corresponde a la presidencia irlandesa evaluar la situación y adoptar las iniciativas oportunas de cara al Consejo Europeo de primavera. Como es lógico, y porque España, después de haber hecho valer la suya, no renuncia a sostener una postura de conciliación y equilibrio, el Gobierno debe actuar cerca de la nueva presidencia de turno que contará con todo nuestro apoyo para conducir a buen puerto los trabajos de esta Conferencia Intergubernamental.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Señora presidenta, señorías, señor Aznar, es probable que hoy sostengamos nuestros dos últimos debates parlamentarios. Vamos a hablar de política europea y de democracia. Quizá crea usted que la casualidad y la mala suerte han querido que las últimas asignaturas de las que se examina sean aquellas en la que ha ido peor **(Rumores.)**, pero da igual que hablemos de política social, de reformas democráticas, de relaciones internacionales, en todos los temas de su Gobierno subyace el mismo hilo conductor, la misma concepción de la política. Usted se va y yo no voy a decirle que usted ha tenido la culpa de

todo lo que ha ido mal en nuestro país; tampoco creo que todas las cosas que han ido bien se deban a usted (**Rumores.**); todo es más complejo, salvo en la propaganda de su Gobierno. (**Aplausos.—Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Yo no quiero tampoco definir... (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Gracias, señora presidenta.

Yo no quiero definir tampoco su papel en la Historia, me importan mucho más el presente y el futuro inmediato de los españoles —ese es mi trabajo y a mi trabajo me debo—, y pensando en el futuro de los españoles creo que la Cumbre Intergubernamental del pasado fin de semana debe ser un motivo de preocupación para todos nosotros. La convención, con un método transparente y plural, en el que participamos activamente los delegados españoles, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, produjo un proyecto de constitución para hacer posible la ampliación y la profundización de Europa, consagrando un proyecto político, económico y social que no tiene equivalente en el mundo; un proyecto que esta semana ha visto un éxito en la estrategia de seguridad presentada por el señor Solana, que fue aprobada en este mismo Consejo. Con ella Europa, primera potencia comercial, primera donante para el desarrollo, da los pasos necesarios para asumir plenamente el papel que le corresponde como actor mundial, capaz de influir en la prevención y solución de las crisis y en una gestión más justa de la globalización. Pero señorías, no es de este éxito de lo que hay que hablar hoy aquí.

El Consejo Europeo de este fin de semana ha supuesto el fracaso de la Conferencia Intergubernamental y ha manifestado la incapacidad de jefes de Estado y de Gobierno para aprobar una constitución europea. Es una mala noticia para España y para Europa. Es verdad que el fracaso es colectivo, que la responsabilidad es de todos los jefes de Gobierno y de Estado y nos duele como fracaso de Europa. También quiero dejar muy claro que no participo de algunas de las posiciones y de las actitudes de otros jefes de Estado y de Gobierno con los cuales usted se ha enfrentado, pero a nosotros nos corresponde hoy juzgar la actuación del Gobierno de España.

Desde el mes de julio el Partido Socialista ha venido manteniendo una postura inequívoca: apoyo al Gobierno para garantizar el peso de España en las instituciones europeas, no sólo en el Consejo, también en el Parlamento. Pocos gobiernos de Europa han podido sentirse tan respaldados ante la Conferencia Intergubernamental. Señor Aznar, mire hacia el Reino Unido, hacia Francia o Alemania y compare la actitud de los

partidos de la oposición de esos países con la que hemos mantenido nosotros. Nosotros no quisimos imponer condiciones a nuestro apoyo en esa negociación porque no quisimos condicionar la estrategia del Gobierno. Nuestra única exigencia ha sido que el Gobierno actuara de manera inteligente y constructiva, negociando sobre el texto elaborado por la convención, buscando aliados para lograr una constitución para Europa. Señor Aznar, hemos querido respaldar al Gobierno en una negociación difícil. No le hemos devuelto el golpe del pedigüeño. Aquel escenario célebre de la cumbre de Edimburgo donde un presidente de Gobierno que estaba negociando y defendiendo los intereses de España escuchó cómo el líder de la oposición le llamaba pedigüeño. Ojalá usted hubiera sabido conservar el poder que en Europa consiguió aquel presidente del Gobierno de España. (**Aplausos.**)

Señor Aznar, ya le dije en un reciente debate que el honor también cabe en la política, aunque a usted esto le cuesta mucho entenderlo. Pero tengo que decir claramente que donde tenía que haber habido diálogo y actitud constructiva su Gobierno ha aportado incomunicación y enfrentamiento. Nunca España había llegado a una Conferencia Intergubernamental tan sola y tan aislada. Por eso han sido inútiles los intentos de acuerdo a última hora. Debo dejar claro que nada exime a otros países de sus responsabilidades, pero mientras que los demás se reunían en las semanas anteriores y buscaban ponerse de acuerdo, usted situaba a España en la soledad. El señor Aznar nunca fue partidario de la convención y era reacio a la idea de una constitución europea. No hizo un gesto para el acuerdo hasta que temió verse como principal responsable del fracaso, porque algunas de las propuestas de compromiso que han circulado en Bruselas se le hicieron en la misma convención, se le hicieron también desde el Parlamento Europeo, pero el Gobierno prefirió no darse por enterado. Esa es una de las razones principales por las que hoy no tenemos constitución europea, porque no se ha querido dialogar, porque no se han buscado puntos de encuentro, y no me extraña esta situación, señor Aznar, su pasión por las constituciones que nacen no es el punto fuerte de su biografía política y ciudadana. (**Aplausos.**)

El señor Aznar recibió el Gobierno de un país que, promoviendo dentro de la Unión su visión de Europa y la defensa de sus intereses nacionales, se había constituido en una fuerza integradora, respetable y respetada. A España se la escuchaba con respeto porque defendía sus intereses, cierto, pero aportando siempre ideas a un proyecto común y era un país confiable. Ocho años después España ha pasado a convertirse en un factor de bloqueo y división, cuestionando la autonomía política de Europa y pretendiendo subordinarla a intereses y estrategias sobre las que europeos y españoles no tenemos capacidad de influir. Quiero ser muy preciso en este punto. Usted decidió romper el consenso en política exterior y cambiar nuestra política de alianzas. Hizo de

las relaciones con la Administración Bush la referencia fundamental de las relaciones exteriores de España. Pretendió establecer una agenda común con Londres y Roma para liderar una nueva Europa —según usted, la buena—, frente a la vieja Europa —según usted, la mala—. Cayó en la tentación de jugar a caballo de Troya de una de las administraciones más conservadoras que haya conocido jamás los Estados Unidos. Todo eso hizo usted. ¿Cuáles son los resultados? La soledad y el aislamiento. **(Rumores.)** El mejor ejemplo de donde estamos es la fantástica soledad que representó el caso ITER, uno de los grandes proyectos tecnológicos del siglo XXI que debería haberse instalado en nuestro país. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio. Señor Cisneros.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Usted llegó incluso a doblar la participación financiera de España como gesto desesperado para obtener una posición favorable del Consejo de Ministros de la Unión Europea. ¿Qué ocurrió? Nadie nos apoyó y ustedes tuvieron que retirar la propuesta española para conformarse con las migajas de una sede administrativa. **(Rumores.)** Que la vieja Europa, que usted desprecia, no nos iba a apoyar entraba en el cálculo de la disputa por la sede; lo que me preocupa es cómo funcionaron las nuevas alianzas que usted pretende haber construido. La opinión pública española debe saberlo. Era de esperar una contundente defensa de la candidatura española por parte de Roma y, sobre todo, de Londres, el otro gran aliado en las Azores. Ni una palabra de apoyo. Ninguna. Era de esperar un gran coro favorable de los países de la nueva Europa, que no votan todavía pero tienen voz en el Consejo, proclamando su apoyo sin fisuras al liderazgo español. Silencio completo. Era de esperar que Washington descolgara el teléfono para decir a Roma, a Londres y a los países de la nueva Europa: señores, todos ustedes deben ponerse al servicio de nuestro gran aliado, mi amigo Aznar. Sin embargo, la Administración de su amigo del alma dejó traslucir que seguramente su candidato será su vecino Canadá. **(Rumores.)**

¿Qué queda de los grandes beneficios que vino a prometer el hermano del presidente Bush por su apoyo a la guerra de Irak, señor Aznar? **(Rumores.)** Porque imaginemos que su preocupación no es europea o europea y solo vela por los intereses nacionales que tanto reclamaba durante la etapa de gobierno socialista, ¿nos puede contar en qué sectores de nuestro interés particular ha mejorado nuestra posición bajo su mandato? ¿Tenemos mejor defendida la agricultura? ¿Tal vez será la pesca la beneficiada? ¿O son los fondos estructurales y de cohesión? **(Rumores.)**

Señor Aznar, nunca España había conocido esta situación en un Consejo de Ministros. Nunca. Nunca

España tuvo unas alianzas tan frágiles y tan distantes en un Consejo de Ministros. Nunca. Nunca antes España se vio obligada a retirarse de un debate europeo porque nadie nos apoyaba. Esta es la realidad y esta es la situación en que nos ha colocado su modelo de política exterior. **(Rumores.)** Lo acontecido en el Consejo Europeo es igualmente revelador. Hemos visto cómo Roma y sobre todo Londres, aquel otro eje que usted pretendió construir, negociaban con Francia y Alemania sus intereses y sus posiciones. Usted, señor Aznar, no estaba allí. ¿Se da cuenta de que ni su amigo Berlusconi ni su amigo Blair se tomaron la molestia de decir a la vieja Europa, Francia y Alemania, que ellos no negociarían nada si no estaba allí el presidente español? **(Rumores.)** ¿Se da cuenta de la humillación que supone que Reino Unido, su gran aliado europeo en las Azores, le haya abandonado durante el Consejo Europeo? ¿Se da cuenta de que su amigo Blair, en todas las reuniones importantes, no ha hecho el más mínimo gesto para señalar a Francia y a Alemania que alguien faltaba en la cena, que alguien faltaba en el desayuno? ¿Se da cuenta de que los países de la ampliación van a defender legítimamente sus intereses y que serán, en algunas políticas comunitarias, nuestros principales competidores? ¿Se da cuenta de que no estamos en condiciones de liderar la nueva Europa, simplemente porque ellos no aceptan el liderazgo de Aznar y es más que comprensible que se resistan tenazmente al magisterio de doña Ana Palacio? **(El señor Martínez-Pujalte López: ¿Te das cuenta de que estás acabado, Zapatero?)** ¿Se da cuenta de que la herencia que nos deja en política exterior es lamentable? ¿Se da cuenta de que en el ámbito europeo nada vale pretender ser el instrumento privilegiado de los Estados Unidos? ¿Se da cuenta de que para esa función Washington ya tiene al Reino Unido? **(El señor Martínez-Pujalte López: ¿Se da cuenta...?)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Martínez-Pujalte.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: ¿Se da cuenta de que el Reino Unido no va a sacrificar nunca sus intereses respecto a Francia y Alemania por su amigo de Madrid? ¿Se da cuenta de que Polonia será inevitablemente nuestro principal competidor en apenas unos meses? ¿Se da cuenta de que Berlusconi va sólo con él mismo? ¿Se da cuenta de que su política de alianzas es un imposible? ¿Se da cuenta de que nadie nos apoya? ¿Se da cuenta de que usted ha tirado por la borda una política exterior, fiable y reconocible, construida a lo largo de los últimos 25 años? **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Seguro que no se da cuenta y si se da cuenta ya es demasiado tarde para ustedes, señor Aznar. **(Rumores.—Aplausos.)**

Señor Aznar, recibió una España impulsora de la paz y de la seguridad internacional y del fortalecimiento de la autoridad de Naciones Unidas, heredó una relación bilateral equilibrada entre España y Estados Unidos y una agenda transatlántica con objetivos compartidos por Europa y por América. Hoy nos deja la España que estuvo en las Azores. Parafraseando palabras históricas, señor Aznar, nos deja usted: ni barcos ni honra. **(Varios señores diputados: ¡No!—Aplausos.)** Todo ello ha tenido consecuencias muy graves: En España, la ruptura del consenso de casi un cuarto de siglo; en Europa, hemos pasado de una política de alianzas coherentes, que nos situaba con muchos apoyos en el núcleo central de la Unión, a alianzas periféricas y efímeras acompañadas de enfrentamientos, a veces llenos de soberbia, cuyo resultado es el aislamiento, la pérdida de influencia de nuestro país y la puesta en peligro de los intereses de España en Europa. Hoy ya está claro que el modelo de política exterior del Partido Popular está agotado. Nos ha llevado a un callejón sin salida y tiene ya claros efectos negativos sobre nuestros intereses nacionales. Hay que cambiar de modelo y hay que cambiar de partido para dirigir la política exterior de España. **(Aplausos.)** Los socialistas creemos que es imprescindible dar un impulso nuevo que sitúe a España donde le corresponde en Europa y en el mundo. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Un impulso nuevo que nos haga ser respetados y no sumisos. Un impulso nuevo que nos sitúe como fuerza generadora de consenso e impulso político en Europa para garantizar mejor los intereses y ambiciones de España en Europa. Creo que el Partido Socialista es el que mejor puede conducir a España por ese camino. **(Varios señores diputados: ¡No!—Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Señorías, estamos convencidos de que con nuestra visión de España y de lo que es España en el mundo se puede restablecer de nuevo el gran consenso que siempre existió en nuestra política exterior.

Para garantizar los intereses de los españoles, de todos los europeos también, es necesario aprobar la Constitución europea, porque no es verdad, señorías, que no sea grave el fracaso de la Conferencia Intergubernamental. La ausencia de Constitución impide los cambios necesarios para que Europa se convierta en un actor global con capacidad para defender con plena autonomía sus intereses y los principios que la identifican, y que están en esa Constitución. Con la no aprobación se impide el reconocimiento de derechos de ciudadanía europea, que están en la Constitución y no están en Niza. Con la Constitución se consagra el principio de cohesión

económica, social y territorial, que tampoco está en Niza. Niza no tiene la ambición europea de la Constitución, no vale para construir el futuro de Europa.

Yo sé que a usted esto de las constituciones no se le da bien, pero la Unión Europea debe tener su Constitución el próximo año, y el Partido Socialista está comprometido a trabajar para que sea así. Si se ha llegado a un acuerdo sobre el 95 por ciento de los asuntos, se puede acordar el 5 por ciento restante en un plazo breve. Si usted trabaja en esa dirección, si está dispuesto a negociar, a buscar que otros cedan y a ceder para lograr que cuanto antes tengamos una Constitución va a contar con el apoyo de mi grupo. Comprendo que el sistema de toma de decisiones es algo muy importante. Las cosas no han ido como se pensó en Niza. La Convención aprobó un modelo más simple, la doble mayoría, que facilita la toma de decisiones y que obliga a España a construir de forma inteligente mayorías de Gobierno en la Unión junto a otros socios, algo que usted, señor Aznar, con su política de aislamiento y de alianzas imposibles, es incapaz de conseguir.

Señorías, creo que ha llegado el momento de hacer este balance después del fracaso de la Conferencia Intergubernamental, de hacer un balance en el que la decepción sea sin duda alguna la valoración que hoy tenemos que hacer, pero, señor Aznar, igual que hace un par de semanas en un doloroso debate después de la muerte de siete compatriotas en Irak, le quiero hoy ofrecer de nuevo la mano tendida para seguir respaldando al Gobierno ante el futuro inmediato en la consecución de una Constitución europea. **(Rumores.)** Ya sabemos, señor Aznar, cuál es su respuesta habitualmente cuando se le tiende la mano. Quedó demostrada, una vez más, en el último debate sobre la situación en Irak. Quiero decir ahora que en este tema, también en el de la construcción de la Unión Europea y en todos los de interés nacional, mi mano seguirá firme y tendida. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Hoy, mañana y desde luego cuando los españoles, con sus votos, den por acabado el ciclo del Partido Popular y decidan avanzar de nuevo con el Partido Socialista.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Zapatero.

En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), el señor Trías tiene la palabra. **(Rumores.)**

Señorías, el debate continúa, por lo que les ruego que ocupen los escaños o abandonen el hemiciclo en silencio. **(Continúan los rumores.)** Señorías, ruego que no mantengan conversaciones en el hemiciclo. **(Pausa.)**

Adelante, señor Trías.

El señor **TRÍAS I VIDAL DE LLOBATERA:** Señora presidenta, señoras y señores diputados, señor presidente, el 20 de diciembre del año 2000 comparecía usted en esta Cámara para informar sobre los resultados obtenidos en la cumbre de Niza. Fue un debate en el que, cuando se suponía que debíamos hablar de política europea, todo acabó reducido a un complejo juego aritmético de mayorías, minorías y minorías de bloqueo muy difícil de entender para los ciudadanos. Usted terminó entonces su intervención en lo referente al reparto de votos en el Consejo con estas palabras: En Niza, España ha logrado los objetivos fundamentales que se había marcado, que eran, en primer lugar, diseñar un sistema eficaz y representativo de toma de decisiones y, en segundo lugar, recuperar y mejorar los equilibrios con los que nos encontramos cuando ingresamos en la comunidad europea. Tres años más tarde comparece usted ante la Cámara, días después de otro Consejo Europeo, para explicarnos que los vientos han cambiado en Europa y que usted ha sido protagonista del bloqueo de un proyecto de nueva Constitución para Europa, con el objetivo declarado de mantener lo que con tanta satisfacción se logró en Niza.

Es difícil explicar cómo es posible que el panorama europeo haya dado semejante giro político en tan sólo tres años, pero una cosa sí está clara: hay una inmensa mayoría de Estados en la Unión Europea que está de acuerdo con lo que decidió la Convención y que no cree que el sistema aprobado en Niza sea un sistema eficaz y representativo de toma de decisiones. Nos puede gustar o no, pero parece indispensable empezar por reconocer la realidad tal como es. El sistema aprobado en Niza, el sistema de reparto del poder europeo que usted aprobó a cambio de renunciar a un número importante de escaños españoles en el Parlamento Europeo se ha venido abajo, está muerto; está muerto incluso antes de entrar en vigor. No tiene sentido seguir hablando de una vuelta al sistema de votos de Niza, como no tiene sentido seguir planteándolo como un compromiso entre los Estados europeos que ha de ser cumplido. El primer e indispensable paso a dar para intentar entre todos salir de esta crisis es reconocer la realidad política tal como es. A partir de ahí, señor presidente, va a ser necesario adoptar una estrategia política en la Unión Europea que permita efectivamente defender los intereses de España. Usted tiene el derecho e incluso la obligación de defender en Europa un mayor peso político para España, que permita un mejor equilibrio de poderes, pero lo que no tiene sentido, lo que a nuestro juicio es un error es haber pasado el último año enquistado, afirmando simplemente que todo lo que no fuera mantener el resultado de Niza sería inaceptable para España. ¿Qué clase de estrategia negociadora es la que renuncia a proponer fórmulas de consenso o de compromiso? ¿Por qué su Gobierno ha tenido que esperar a los últimos minutos de la cumbre de Bruselas para ser capaz de poner sobre la mesa una propuesta alternativa que

podiera ser aceptable para los demás? Porque, señor presidente, el mecanismo de la doble mayoría, no nos engañemos, no tiene vuelta de hoja, usted lo sabe. Un sistema de doble mayoría en la adopción de decisiones, una mayoría de Estados por un lado y una mayoría de ciudadanos por otro, es un sistema más claro y con mayor legitimidad que el que en su momento aprobaron en Niza. El de Niza era un sistema en todo caso muy confuso, y en democracia, también a nivel europeo, conviene que los mecanismos de decisión sean claros. El de doble mayoría lo es y, si usted lo hubiese aceptado desde el principio, formulando nuevas propuestas en este terreno a partir de lo aprobado en la Convención, hoy no estaríamos donde estamos: estamos prácticamente solos en Europa, con la respetable compañía de los polacos. Yo soy de los que creo sinceramente que la soledad no engorda; y conste que nuestra posición no es tampoco de apoyo al denominado eje franco-alemán. La intransigencia de estos dos países ha contribuido a este fracaso colectivo y su actitud ante el Pacto de Estabilidad no les permite dar lecciones de europeísmo, pero los errores de los otros no han de permitir ocultar los propios.

En resumen, señor presidente, aunque podemos aceptar algunas de sus razones de principio, nos resulta muy difícil entender y aprobar la forma en la que usted ha conducido esta negociación hasta este punto. Una negociación que, por otra parte, se ha visto seriamente contaminada de manera inevitable por este otro gran conflicto que es la crisis de Irak, negarlo sería otra forma de ocultar la realidad. Es inevitable reconocer que el papel desempeñado por el Gobierno de España desde el inicio de la crisis, la arrogancia con que se han tratado las posiciones de otros y sobre todo la ausencia del más mínimo esfuerzo por cicatrizar las heridas y por intentar recuperar una cierta unidad en Europa son todos factores que estaban, se quiera o no, debajo de la mesa de este Consejo Europeo celebrado en Bruselas. Las relaciones políticas entre Estados se basan en la defensa de los intereses de unos y otros, es verdad, pero también se apoyan en una muy delicada red de relaciones personales, de lealtades mutuas, de respeto recíproco, de complicidades compartidas. Usted no cuenta hoy en Europa con ninguno de estos elementos que en su día permitieron que consiguiéramos los fondos de cohesión. La inminente presidencia irlandesa ha pospuesto toda nueva negociación de la Constitución, al menos hasta después del mes de marzo. Es necesario afrontar esta negociación con otro talante, sin posiciones inamovibles y convirtiendo el valor del diálogo en la herramienta básica para la defensa de nuestras legítimas convicciones y principios.

Antes de tratar de otros aspectos de esta cumbre Europea permítame que le haga un último comentario sobre la Constitución. No hay mal que por bien no venga, se suele decir. El hecho es que como consecuencia de este triste desaguado, la Conferencia Intergru-

bernamental no puede darse por concluida, ni los demás aspectos de la Constitución han de tenerse por aprobados. Ello permite que el Gobierno reflexione de nuevo sobre la necesidad de defender el legítimo derecho de todos los ciudadanos de este país, absolutamente de todos, a dirigirse a las instituciones de la Unión Europea en su propia lengua cuando ésta tiene el carácter de lengua oficial en España. Le pedimos que la Constitución europea no haga imposible a los ciudadanos que lo deseen de Castellón, o de Girona, de Donostia o de Mahón, poder dirigirse a las instituciones europeas en una lengua que es la suya; una lengua que en su país es oficial. Estos millones de ciudadanos, señor presidente, son los únicos en Europa —quizás con la excepción de unos miles de luxemburgueses por decisión de su propio Gobierno— a los que esta nueva Constitución no va a permitir que usen su lengua oficial propia cuando se dirijan a la Unión Europea. Aún estamos, señor presidente, a tiempo de corregir esta discriminación tan difícil de justificar.

Como ha explicado usted en su intervención, el lamentable desaguisado en la Conferencia Intergubernamental no ha impedido que el Consejo Europeo abordara con mayor o con menor provecho otras cuestiones de enorme importancia a las que pasaré a referirme a continuación. En primer lugar, permítame transmitirle el sentimiento de frustración y decepción que nos ha producido ver rechazada la candidatura de Barcelona a ocupar la sede de la Agencia de Seguridad Alimentaria. Helsinki habría sido, quizá, una decisión comprensible al carecer Finlandia de sedes europeas, pero con la opción por Parma le han colado un gol, señor presidente. **(Un señor diputado: ¡Otro más!)** Ya pasó con la Agencia del Medicamento, pero esta vez se lo han colado a usted. Se prueba una vez más que su Gobierno tiene serias dificultades para negociar en Europa y para convencer a sus socios en materias importantes. Aunque parezca un poco exagerado afirmar, como se dice en el documento de conclusiones, que la integración de los nuevos Estados miembros en la familia europea colmará las aspiraciones de los ciudadanos europeos de todo el continente, compartimos la valoración positiva que se formula de la ya inminente ampliación. A este respecto, me permito reiterarle una petición que ya hemos planteado en esta Cámara. Con las oportunas salvaguardas en determinadas zonas geográficas o en algunos sectores, le pido que se una a los gobiernos que en Europa ya han anunciado la libre circulación de trabajadores en la Unión Europea desde el mismo momento de su adhesión. No hay razón alguna para esperar a que transcurran estos periodos transitorios que se aprobaron a solicitud de otros. Se lo pedimos por razones de principio, para no repetir el error que se cometió con nosotros en 1986, y también por razones de oportunidad económica y empresarial. Estos trabajadores no son una amenaza para nuestro mercado de trabajo, al contrario, su equiparación con los demás

comunitarios es en muchos casos casi una necesidad que ha de beneficiar a muchas pequeñas y medianas empresas.

El Consejo Europeo ha tratado también de la VI Conferencia Euromediterránea celebrada en Nápoles. Quiero mencionar de forma expresa nuestra satisfacción por los moderados pero imparables avances hacia una articulación más precisa del proceso de Barcelona. Compartimos plenamente que los logros de las conferencias ministeriales de Palermo, Venecia, Roma y Nápoles abren nuevas vías de cooperación entre los socios euromediterráneos y contribuyen a cercar a las sociedades civiles de la región a este proceso. En el mismo sentido y aun conscientes de sus dificultades, valoramos muy positivamente que se haya acordado continuar reforzando el mecanismo euromediterráneo de inversión y cooperación dentro del Banco Europeo de Inversiones, sin descartar todavía su posible conversión en filial del propio banco.

Desde mi grupo hemos recibido con satisfacción el texto final de la estrategia de seguridad europea propuesta por el alto representante, señor Solana. El solo hecho de que este texto exista, ya sería de por sí un motivo de común satisfacción. Europa ha sido capaz, a pesar de todo, de dar forma a un documento que pone en común las distintas visiones ante los retos que plantean las amenazas que tiene el mundo de hoy. Se trata de un texto serio e importante que quizá en otras fechas parlamentarias podría haber dado lugar a un debate más amplio y detallado en esta Cámara. Quiero subrayar en cualquier caso su apoyo a la diplomacia preventiva en la solución de conflictos y al multilateralismo, su llamada al trabajo en común en Europa en materia de seguridad y defensa y su apuesta radical y audaz por una visión de conjunto y unificada del desarrollo de los pueblos, su progreso económico y su seguridad.

El Consejo Europeo ha tratado también otras cuestiones de política exterior que no es posible comentar, pero permítame una referencia expresa a una de ellas: África. La creación de un fondo de ayuda para la paz en el continente africano es una buena noticia, una noticia que destaca en tiempos que sólo oímos hablar de Irak y de su difícil camino hacia la estabilidad, una noticia que nos recuerda el drama de estos países africanos y de sus millones de muertes violentas y anónimas lejos de la luz de las cámaras, de las conferencias de donantes, sin refinerías ni gasoductos pendientes de reconstrucción.

Termino, señor presidente. Éste va a ser su último debate sobre Europa como presidente del Gobierno y el momento no invita precisamente al optimismo. El fracaso de la cumbre de Bruselas es un fracaso colectivo; en Europa se ha roto en parte el espíritu global de construcción europea, que era generoso y que buscaba complicidades. Da la sensación de que actualmente cada uno defiende su parcela y tendríamos que ser capaces

de recuperar ese espíritu de concordia para conseguir ilusión y confianza en este proyecto colectivo.

Señor presidente, señora presidenta, éste será probablemente también mi último debate en esta Cámara, mi último debate como portavoz de *Convergència i Unió*, y esto se produce en un momento nada fácil para mi formación política. En el Parlamento de Cataluña se produjo ayer un hecho importante: el relevo en la Presidencia de la Generalitat. Desde una cierta tristeza personal, quiero resaltar que el acto se hizo con respeto absoluto a las formas por parte de todos, absolutamente de todos los grupos. Es una manera de actuar y es un modelo del que me siento especialmente orgulloso. Creo que las formas son muy importantes en la política, muy importantes, y espero y deseo que en el futuro podamos todos, absolutamente todos, avanzar desde nuestras posiciones, en muchos casos desde la discrepancia, a través del diálogo, a nuevas formas de relación, de entendimiento, de pacto, o como mínimo de respeto mutuo.

Quiero acabar, señora presidenta, dando las gracias a todos, a la Mesa, a todos los diputados, a todo el personal del Congreso, a todos absolutamente por el afecto y por la ayuda que me han dado; pero gracias muy especiales y sinceras a mi grupo, al Grupo de *Convergència i Unió*, del cual me siento muy especialmente orgulloso.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: En nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, señor Llamazares, tiene la palabra.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señora presidenta, señor Aznar, señorías, desgraciadamente las peores previsiones se han cumplido. La cumbre de Bruselas ha sido, junto con algunos avances, un fracaso y la crisis de Europa se ha hecho evidente al mismo tiempo, señor Aznar, que se ha hecho palmario el fracaso de su política exterior. Esta crisis, la más grave de estos últimos años, alimenta la ola de euroescepticismo y la propia idea de Europa ha salido en nuestra opinión muy perjudicada. La Unión sale de la cumbre sin la suficiente dimensión política, sin instituciones eficaces para afrontar la ampliación, probablemente en el futuro sin suficiente financiación para esa ampliación y para las políticas de solidaridad, y por tanto con un riesgo cierto de fragmentación y de asimetría en Europa.

La responsabilidad de este fracaso histórico está repartida. Que un debate constitucional haya derivado en un mercadeo de cuotas nacionales es la señal más clara de los límites de su método, del método intergubernamental para hacer avanzar la integración europea. En Bruselas cada uno ha ido a lo suyo, sin pensar en el interés general de los europeos. El conejo no salió de la chistera del señor Berlusconi, que con su extravagante inconsistencia ha demostrado la nulidad de la Presidencia italiana. No había conejos en la chistera, pero Ber-

lusconi no es el único chivo expiatorio. La asunción de las políticas neoliberales como doctrina, frente a los derechos sociales y democráticos del modelo europeo, ha separado también a las mayorías de un proyecto común y hace del debate europeo algo ajeno. En definitiva, además de la responsabilidad colectiva que recae sobre el Consejo Europeo en su conjunto, ha sido negativa también la actitud cicatera de Francia y de Alemania, la ambigüedad de Gran Bretaña y sobre todo el empecinamiento de Polonia, abanderando el Niza o muerte, y su propia terquedad; su propia terquedad señor Aznar.

En Bruselas se ha consumado la división de Europa que venía fraguándose hace tiempo, porque en Bruselas se han enfrentado varias visiones de Europa. Usted, junto a Tony Blair, Berlusconi y Polonia, han sido los caudillos de la nueva Europa, apadrinada por Donald Rumsfeld, por aquellos que apoyaron la guerra de Bush, los mismos que prefieren una Europa económica y mercantil, una Europa cada vez más norteamericana. Han sido los caballos de Troya de la Administración republicana en Europa. La otra Europa es la vieja Europa, la de aquellos otros países que en torno al eje franco-alemán y a los demás países fundadores prefieren construir una Europa política de carácter supranacional en el marco de instituciones comunes, pero también resistentes a un modelo social avanzado y de seguridad alternativa. Ahora estamos pagando la Carta de los ocho, la foto de las Azores y la ocupación de Irak. Una tercera Europa es la Europa de los ciudadanos, la de la paz y la de la solidaridad, tan alejada del debate europeo. El fracaso de Bruselas, además, ha vuelto a poner de relieve la confrontación entre quienes defienden una idea federal de Europa y quienes como usted se repliegan sobre estrechos intereses nacionalistas. Pero no sólo es esto. Existe otra división derecha/izquierda entre las políticas neoliberales y su expresión: Pacto de Estabilidad, recortes sociales y la reivindicación todavía pendiente de una Europa social.

Señor Aznar, sus mejores aliados le han dado la espalda. Hasta su amigo Berlusconi se permite dirigirle una soflama personal por su actitud. ¿De qué le ha servido su abundante visita a las cancillerías europeas y sus intentos de caudillaje sobre los futuros socios de la Unión? Allí como aquí sólo ha demostrado ser un experto en el arte de quedarse sólo. Allí frente a casi todos, aquí frente a la izquierda y los nacionalistas. Allí sólo con Polonia, como en Irak, aquí sólo con su partido. Por mucha mayoría absoluta que aun tenga, se ha quedado usted compuesto y sin novia, solo en un rincón de la historia. Es el fracaso estrepitoso de su política exterior y de sus delirios de grandeza. Usted, cruzado, inquisidor, estrategia de la guerra preventiva en Irak frente a la pluralidad nacional, frente a sus opositores políticos en España y en Europa. ¿Dónde está su victoria, señor Aznar? ¿Dónde está su victoria en la Unión Europea?

Señoría, su Gobierno no pasará a la historia. No pasará como un Gobierno para todos. Quedará como un Gobierno egoísta que no ha repartido los frutos de un largo período de crecimiento; el Gobierno de la insolidaridad. No pasará su Gobierno porque no ha sido un Gobierno con todos. Quedará como el Gobierno de una parte que ha discriminado, desoído y criminalizado a la pluralidad política social y cultural de la España democrática. Su Gobierno, el Gobierno de la división, no pasará a la historia como el Gobierno de todos. Quedará como el Gobierno que se impone a la división de poderes, amordaza este Parlamento e ignora a la sociedad civil o intenta doblegarla mediante la propaganda. El Gobierno autoritario del ordeno y mando. Sí pasarán sus errores; pasarán a la historia sus hipotecas, las consecuencias de la guerra de Irak, el *Prestige* y también la división europea. Claro que a usted todo esto no le parece preocupante, porque ya no estará en marzo, y habiéndose aplicado la máxima de después de mí el diluvio, traspasará el problema a próximos presidentes del Gobierno. Usted finalmente se ha salido con la suya. Pero, ¿a qué precio? Es una más de sus victorias pírricas, señor Aznar. Puede que esté satisfecho de haber bloqueado un nuevo reparto del poder, pero el triunfo es sólo aparente porque España ha perdido influencia y ha perdido aliados. De poco le sirve quedarse agarrado a la brocha de Niza cuando nos han quitado la escalera. De poco le sirve ser aliado de Bush, cuando el presidente norteamericano no se sienta en el Consejo Europeo. En este sentido, la caída de Sadam Husein debe acelerar la salida de las tropas de Irak y la transferencia del poder al pueblo iraquí. Con su detención se invalida uno de los últimos pretextos invocados por usted para el mantenimiento de la presencia militar en Irak. Reclamamos que el juicio que se haga sobre la guerra, sea sobre toda la guerra: quienes promovieron la guerra, los que provocaron las víctimas y los que provocaron una posguerra conflictiva y violenta; un tribunal especial de la ONU para crímenes de guerra.

Señor Aznar, nuestros soldados deben volver a casa por Navidad. No admitimos como respuesta la que usted ha dado de sangre, sudor y lágrimas. No estamos en aquellas circunstancias.

Esta cumbre ha sido un fracaso para Europa y para España, un fracaso también para usted como presidente del Gobierno y máximo responsable de una política exterior equivocada y seguidista de la Administración Bush; una política que ha alejado a España de sus aliados tradicionales en Europa, porque España y Polonia pueden seguir a pies juntillas la política norteamericana pero no pueden definir una política europea, mientras que Francia y Alemania juntas sí definen una política europea. Lo cierto es que usted abandona el Gobierno dejando a España con menos poder en Europa, con menos aliados en Europa y con menos escaños en el Parlamento europeo. Además ha dejado usted un rastro de división en la Unión Europea.

En Bruselas no ha ganado nadie, hemos perdido todos. Francia, Alemania y los países del Benelux han tomado buena nota de su escaso entusiasmo para la integración europea, como ya quedó demostrado en su apoyo a la guerra de Irak, y es probable, más que probable que nos pasen factura cuando se inicien las negociaciones presupuestarias. En Bruselas la Constitución de Europa se ha visto reducida al forcejeo en el reparto del poder entre los Estados y al dogma neoliberal en crisis, la crisis del Pacto de Estabilidad y de la iniciativa europea de desarrollo sin ninguna financiación cierta.

Señor presidente, después de la política del repelente niño Vicente, acusica e insolidario, que da lecciones a todos sobre el Pacto de Estabilidad, ahora se puede decir que viene Paco con la rebaja. De momento los seis países contribuyentes netos, con Francia y Alemania a la cabeza, amenazan con rebajar el presupuesto y cortarle a España el grifo de los fondos, una propuesta muy peligrosa para nosotros y para la cohesión económica y social de la Unión Europea. La Comisión Europea se propone iniciar en el primer semestre de 2004 la reforma de los criterios a seguir en las nuevas perspectivas financieras para el periodo 2007-2013, que incluye el reparto de los fondos estructurales y del Fondo de Cohesión. España reclamaba hasta ahora un periodo transitorio para las regiones que dejaran de tener derecho a buena parte del pastel, y en esta negociación y gracias a usted España corre un nuevo riesgo, el de salir mal parada y pagar el coste de los platos rotos.

Señor Aznar, señores del Partido Popular, no se tiene más influencia porque se tenga más poder de bloqueo, la influencia de un país se mide por su capacidad de iniciativa y por la fuerza de sus alianzas, pero para ello hay que saber combinar los intereses nacionales con el interés general de la mayoría de los europeos. España, desengañese, es una potencia media, ya no es el imperio donde no se pone el sol, necesita tender puentes y alianzas y no fiarlo todo a su poder de bloqueo.

Señorías, a corto plazo Europa no se paraliza por el fracaso de la cumbre, porque el reparto del poder establecido por el Tratado de Niza será vigente hasta el 2009, tal y como estaba previsto, pero el esquema de Niza, válido para una Europa de 15 países no es eficaz para una Europa de 27. Sería el momento en nuestra opinión, este momento de abrir un verdadero proceso constituyente de una Europa social y participativa, pacífica y solidaria que se reconcilie con la gran mayoría de los europeos. Ha sido en definitiva una nueva ocasión perdida para reformar y ajustar la Europa de los Quince a la gran Europa del siglo XXI, a la Europa ampliada a 27 Estados miembros, para superar la Europa del mercado y avanzar con firmeza hacia la Europa de los ciudadanos. La primera consecuencia de este fracaso será la tendencia de los países fundadores a poner en marcha el denominado plan B, a acelerar el paso y a promover grupos pioneros utilizando a fondo las coo-

peraciones reforzadas previstas en el Tratado de Niza que usted tanto defiende.

De poco sirve que lance ahora advertencias contra quienes pretenden acelerar el paso y dividir a Europa, porque en estos últimos tiempos, desde la cumbre de las Azores hasta la de Bruselas, usted no ha cesado de participar en la división de Europa.

La ampliación se hará el próximo mes de mayo, pero ha recibido un golpe de incalculables consecuencias, asoma la Europa de los núcleos, la Europa de las vanguardias y de las avanzadillas, la desunión de la Unión Europea.

Señorías, ¿y después de Bruselas, qué? En nuestra opinión no se acaba el mundo. La crisis es profunda pero no es irreversible. No habrá solución duradera mientras los ciudadanos no tomen el relevo de alguno de sus gobiernos. Mientras la ciudadanía no aporte un nuevo impulso a la construcción europea, una Europa con un modelo social avanzado, una Europa de paz y solidaridad dentro del derecho internacional, las cosas en Europa irán a trompicones. Nuestro país debe tener el peso que en justicia le corresponde en las instituciones europeas, pero seguramente no lo conseguirá aferrándose a un Tratado de Niza sino buscando soluciones de compromiso que tengan en cuenta los votos del Consejo y los escaños del Parlamento Europeo. París y Berlín no renunciarán a su voluntad de integración política y de hegemonía en Europa y aseguran que seguirán adelante con quienes quieran seguirles. Señorías, el próximo Gobierno español deberá retomar el paso y no quedar atrás en el proceso de integración europea. Tan pronto pasen las elecciones de marzo el nuevo Ejecutivo debería repensar el esquema de alianzas y hacer lo posible por sumarse al motor franco-alemán para conseguir el mejor acuerdo en el reparto de votos del Consejo, también para recuperar los eurodiputados españoles que usted sacrificó en Niza y que discutimos en esta Cámara; pero sobre todo para lograr una Constitución europea que avance en el bienestar, la paz y la participación democrática en Europa.

En los países fundadores de la Unión Europea se confía en que su marcha del Gobierno pueda facilitar un acuerdo. También aquí en España confiamos en que su próxima salida del Gobierno, lejos ya de los enfrentamientos y de la crispación deliberada de la que ha hecho alarde, facilite un acuerdo sobre los grandes problemas que usted deja en herencia, en hipoteca en nuestro país. Señor Aznar, ya es demasiado tarde para usted y para su partido. Nosotros, junto a la mayoría de los ciudadanos, seguiremos trabajando para que nazca una nueva voluntad política en España y en Europa.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Llamazares.

En nombre del Grupo Parlamentario Vasco (PNV), señor Anasagasti. Tiene la palabra.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA:** Señora presidenta, señorías.

El pasado domingo la noticia por una vez no era el Plan Ibarretxe ni tan siquiera la raquítica manifestación organizada por ustedes contra el mismo llena de ministros y banderas y de gentes insultantes, sino la captura en un zulo —solo y mugriento— de un dictador desconectado de la realidad y que en su día gozó del apoyo de los mismos que le capturaron, incluso cuando gaseaba a los kurdos. Por cierto: ¿Qué hacía España cuando gaseaban a los kurdos? Porque si de hablar de fosas comunes de Irak se trata, podemos hablar de las que hay por aquí sin ser abiertas. Usted, señor presidente, al unísono con el premier Blair y el presidente Bush —el llamado trío de las Azores— salieron a la palestra para decirnos que era una buena noticia y de verdad que lo era; lo malo es que no dijeron que la factura había sido muy cara: 30.000 muertos, y José Couso murió, asesinato que usted no ha condenado explícitamente. Dijo usted que todos deseamos un mundo libre de dictadores y lleno de democracias que respeten los derechos humanos. Le felicitamos, señor presidente, y hacemos nuestro su enunciado aunque usted no haya condenado la dictadura franquista habiendo muerto el dictador en la cama, con funerales de Estado y siendo hoy el día que tiene calles y plazas en su nombre; y Sadam no ha sido menos asesino que Franco, quizás menos. Ya que a usted le ha dado por combatir a todos los dictadores del mundo como dijo el domingo, le sugerimos que haga algo contra el dictador de Guinea Ecuatorial a quien acaba usted de recibir y que tiene a su país aherrado mientras roba del erario público y tiene a su pobre pueblo en un puño. También le sugerimos que señale con el dedo a otro sátrapa llamado Mohamed VI que encarcela periodistas como Alí Lmrabet por el único delito de criticar a una dictadura que no sólo impide la libre expresión sino que encarcela al pueblo saharauí en el desierto de Argel, y usted, que acaba de visitarle, ha estado especialmente atento con este personaje que es a su manera un dictador. Pero puestos a librar al mundo de dictadores, vuelva usted, señor presidente, a la Libia de Gaddafi y quizás devuélvale el caballo que le regaló y dígame que eso del terrorismo de Estado es nefasto para las relaciones entre las naciones. Le recuerdo que usted siempre está dispuesto a recibir y a visitar dictadores y se niega a recibir presidentes de comunidades autónomas de su propio país como es el caso, por ejemplo, del lehendakari.

Le seguimos dando ideas, señor presidente. Hace un mes usted envió al Rey como Jefe del Estado nada menos que al Estado terrorista por antonomasia, Siria, el mismo al que los halcones del Pentágono han puesto en el punto de mira para que el presidente Bush gane las próximas elecciones. ¿Qué diferencia ética encuentra usted entre Hafez al Assad y Sadam Husein? ¿Por qué no hacen ustedes algo con Corea del Norte? ¿No será porque tiene armas nucleares, a la vez que carece

de petróleo? En fin, señor presidente, que sus declaraciones del domingo nos parecieron insólitas en un dirigente con principios, porque si usted se lo toma de verdad en serio, sería como una especie de Ricardo Corazón de León combatiendo a todos los dictadores del mundo y no sólo a los que le señalan desde el Pentágono, con lo que nos dice con sus hechos que sus principios son muy de andar por casa y como muy interesados.

Puestos a abominar de Sadam Husein, que nosotros lo hacemos, le sugerimos tome el acuerdo formal de su Gobierno de retirarle la Orden de Isabel la Católica, concedida en 1974 por el príncipe Juan Carlos de Borbón, porque de lo contrario no le creeremos absolutamente nada sobre sus sensibilidades democráticas, a pesar de que usted, en 1979, se puso de los nervios en un artículo en *La Nueva Rioja* cuando el nuevo Ayuntamiento democrático del PNV de Gernika le quitó al antiguo jefe del Estado la medalla de oro. Usted protestó porque hasta dónde íbamos a llegar. Entendemos que al dictador iraquí, usted ahora no le quiera importunar dándole el disgusto de quitarle la Orden de Isabel la Católica, la misma que acaban de conceder, nada menos, que al cardenal Rouco Varela y al alcalde Paco Vázquez. Confío no equipare usted a monseñor y al presidente de la Federación Española de Municipios con un dictador que gaseaba a los kurdos con el permiso de los norteamericanos, el beneplácito de Europa y la Orden Isabel la Católica en su guerrera de centinela del Medio Oriente tras comprar armas a España.

Señor Aznar, confieso que el domingo, al verle a usted en las escaleras del Palacio de la Moncloa ponerse una medalla que no era suya, nos recordó al presidente Bush paseándose con aquel pavo de plástico, tratando de dar el pego a todo el mundo. Me imagino que algo parecido debieron sentir sus homólogos europeos cuando le vieron a usted en Bruselas pasearse con sus dogmas del Estado/nación ante la Constitución europea. ¿Dónde quedan sus amenazas de que el pequeño País Vasco quedará fuera de Europa si persiste en el Plan Ibarretxe, cuando aquí el único solo, aislado y con frío es usted? ¿Dónde quedan las amenazas de los señores Rajoy, Michavila, Acebes, Zaplana y Rato, paseando el sábado por San Sebastián con paraguas en una mínima manifestación que no congregó ni a 14.000 personas, a pesar de haber puesto usted toda la carne en el asador mediático? Nosotros, fundadores de una democracia cristiana que apostó por la Europa federal, hasta que usted le quitó a esta internacional su ideario federal, queremos una Constitución europea que ustedes impiden porque no han asumido que ser europeo es compartir soberanía y hacer una apuesta multinacional en beneficio de todos. Ustedes creen en una Europa a la carta que sólo sirve a veces como gran vaca lechera proveedora de fondos de cohesión, cuando fueron Francia y Alemania los que han hecho de locomotora de Europa, porque sabían que en la Unión Europea estaba la garantía de la ausencia de guerras en el continente y

en la posibilidad de tratar de tu a tu al gigante norteamericano. Pero hoy, usted que se va, está solo, ni su amigo Berlusconi le defiende. Europa como concepto no puede ser una suma de votos, ni de minorías de bloque; Europa es algo mucho más. Una potencia media, como es España, receptora de ayudas cuantiosas, sin las que no sería comprensible el resurgimiento económico del país, tiene el triste récord de bloquear, juntamente con Polonia, la primera Constitución europea, y no hay que olvidar que España está en Irak bajo mandato polaco, y por tanto también norteamericano. Se ha convertido usted, señor Aznar, a pesar suyo, en el Jean Monet, Alcide De Gasperi, en el Robert Schuman, pero en negativo, de una Europa que necesita dirigentes que se trabajen los temas y no hagan antipática una España asociada hoy día con un tipo de política personal y antipática.

Por otra parte, señor presidente, nos llaman la atención sus apelaciones continuas al diálogo en Europa y tiene usted mucha razón, porque no hay democracia sin diálogo, no hay democracia sin pacto, no hay democracia sin consenso, porque el consenso es el respeto a las minorías. ¿Por qué usted vende tanto diálogo fuera de casa y es incapaz de llevarlo a la práctica por estos lares? ¿No será que tiene usted un concepto del diálogo muy reducido a sus propios intereses? El diálogo no como principio, sino como llave para abrir una puerta que a usted le han cerrado y le han dado en sus propias narices.

Usted nos decía que quería sacar a España del rincón de la historia y para eso apostó por el presidente Bush, por Rumsfeld, por Condoleezza Rice, y por Cheney, en lugar de hacerlo por Chirac, Schroeder, por Villapin y por Fischer. Ya sabe usted, cuando se cosechan tempestades lo único que se recoge son más tempestades. Sembró usted soledad, sembró usted arrogancia, sembró usted voladura de puentes, sembró usted Azores, sembró usted sumisión a los norteamericanos, sembró usted servilismo ante la Casa Blanca y sembró usted confrontación ante el núcleo duro europeo. ¿De qué se puede quejar hoy, señor presidente? Sembró usted lo mismo en Euskadi y le ha salido Cataluña demandando más autogobierno, porque la situación catalana no puede entenderse sin su política de confrontación contra todo lo vasco. Y nada menos cierto que el refrán castellano de que quien siembra vientos recoge tempestades, como nada tan suyo y tan castellano también como eso de mantenella y no enmendalla. Ha preferido usted no trabajar de lleno en la Constitución europea y dejarlo todo al albur de su amigo Berlusconi y bloquear Europa que hacer un trabajo serio, comprometido y de largo aliento. En el fondo es usted el Humberto Bossi de la política europea y cada vez más el Fernández de la Mora de la política española, muy a pesar suyo.

Señor presidente, usted y su partido han emprendido iniciativas para tratar de que desde Europa nos vengan resoluciones que pongan en cuestión el mal llamado

plan Ibarretxe. Si estas iniciativas se hubieran tomado contra Chequia, contra Eslovenia, contra Letonia, contra Lituania, contra Estonia no estarían hoy a punto de ser admitidos en el seno de la Unión Europea que usted bloquea, por lo que la argumentación que usted está utilizando en relación con Europa y los vascos es falsa. Y sin embargo, en algo en lo que los vascos hubiéramos agradecido sus esfuerzos constatamos con preocupación y con sorpresa que en el renglón de las comunicaciones usted, después de acusarnos de querer poner fronteras, busca el aislamiento del País Vasco y nos niega la vertebración europea a través de la línea de alta velocidad. Llega usted a desconocer un dato político y económico de la siguiente entidad: Madrid-París, por Portbou, 1.600 kilómetros; Madrid-París, por Irún, 1.200 kilómetros; es decir, 400 kilómetros y dos horas de diferencia. Y no lo digo para que no exista la conexión por Portbou, faltaría más, sino para que usted no juegue con la de Irún y desvertebre Europa a pesar de que la comisaria encargada de los transportes europeos se llame Loyola de Palacio, sea de su partido y no deje de estar día sí y día también en Euskadi. Sin embargo, y tras esta cumbre de Bruselas, la llamada Y vasca queda fuera de la primera lista de arranque rápido *quick star* que aprobó la cumbre europea de Bruselas en el marco de la denominada iniciativa europea de crecimiento. Tal y como estaba previsto, el Consejo Europeo dio su visto bueno a las propuestas del presidente Prodi sobre las grandes redes transeuropeas que se incorporan así a la estrategia de desarrollo económico definida en la capital portuguesa.

Nosotros entendemos esta exclusión como un castigo del mismo nivel que el que se hizo en su día contra el concierto económico. Se consideró en su día que Vizcaya y Guipuzcoa eran provincias no afectas y durante 40 años se nos quitó aquel resto de foralidad. En la actualidad la comisaria Loyola de Palacio no sólo no está haciendo nada para llevar a la práctica los acuerdos de la lejanísima cumbre de Corfú, sino que está trabajando para que este proyecto no se lleve a cabo. Y le vuelvo a repetir, señor presidente: 1.200 kilómetros por Irún y cuatro horas de diferencia, aunque con el PP la distancia geográfica y la horaria se conviertan en distancia sideral. Eso también es Europa, señor presidente.

Nosotros queremos vertebrar y ustedes quieren aislar, pese a su frecuente argumentación de que nosotros queremos poner fronteras y no queremos vertebrar. Al contrario, no queremos poner fronteras y queremos vertebrar. Esa es la diferencia entre su nacionalismo y el Gobierno de Euskadi.

En relación con el modelo de Europa que se quiere construir, cabe señalar que el proyecto de Constitución no consagra el modelo federal de organización como tal. Durante el debate de la Convención se ha constatado la dificultad de otorgar una denominación concreta al modelo europeo y se ha oído todo tipo de calificati-

vos o concepto jurídico susceptible de despertar controversia como el de federación, por la diversidad de interpretaciones y reacciones que este término ha despertado, decantándose finalmente por establecer que la Unión coordinará las políticas de los Estados miembros para alcanzar sus objetivos comunes y ejercerá de modo comunitario las competencias que éstos le transfieran. De alguna manera se ha reflejado en el texto de la Constitución una realidad existente. Frente a la formulación mencionada, creemos que se debe apostar por una Europa federalmente unida, libre y solidaria, o lo que es lo mismo, afirmar que debería haberse postulado por una Unión Europea que garantizase la cohesión política entre los Estados, los pueblos y las regiones que la integran; una Unión Europea en la que las naciones sin Estado y las regiones con competencias legislativas tuvieran reconocida expresamente su capacidad para ser sujetos activos de pleno derecho en la realidad política.

Respecto al apartado de los objetivos que persigue la Unión Europea, no se han visto reflejados con suficiente extremos tales como el reconocimiento del respeto de la diversidad cultural lingüística. Este reconocimiento constituye, desde luego, un paso adelante, pero la expresa referencia a la promoción del conocimiento mutuo de la diversidad de culturas y tradiciones de los pueblos es un elemento inseparable del respeto a la diversidad e indispensable para preservar y enriquecer la misma. La mención a la cooperación interregional y transfronteriza es un aspecto que siempre le hemos reclamado, porque la cooperación transfronteriza e interregional es el instrumento más importante capaz de hacer realidad la desaparición de fronteras internas de la Unión Europea acordada en 1993 y, por tanto, su encaje jurídico es la gran preocupación de todas las regiones fronterizas de la Unión, un mayor protagonismo de las regiones en la política de cohesión territorial. En este sentido conviene recordar que la cohesión territorial aparece incluida dentro de los objetivos de la Constitución, por cuanto la dimensión regional contribuye a reforzar la cohesión económica y social. No obstante, debería institucionalizarse una mayor participación de los territorios en las políticas europeas para la consecución más eficiente del objetivo apuntado. En las relaciones con el resto del mundo la Unión contribuirá explícitamente, como se dice, entre otros, a la paz y a la protección de los derechos humanos. Si bien una de las finalidades de la Unión Europea es la de promover la paz y sus valores, se pretende que estas finalidades de la Unión se entiendan también referidas al conjunto del territorio de la misma y que se traduzcan en adecuadas acciones políticas.

En otro orden de cosas, señora presidenta, la integración del respeto a la autonomía local y regional en el marco de la entidad nacional ha supuesto un importante avance, pero lo que realmente hubiera sido deseable es que se recogiera expresamente la institucionaliza-

ción de la entidad regional. En lo relativo a los derechos fundamentales consideramos un avance la inclusión de la Carta de Derechos Fundamentales en la segunda parte de la Constitución. Por el contrario, la ausencia de tratamiento específico de los derechos colectivos y el no reconocimiento explícito de fórmulas dirigidas a la preservación de los derechos humanos en el territorio de la Unión entre los objetivos de ésta, dificulta, por una parte, que la Unión desarrolle acciones y políticas destinadas a la preservación de éstos y, por otra parte, que en la defensa de los derechos colectivos las regiones con competencias legislativas puedan verse abocadas en su caso a acudir a otras vías alternativas de defensa.

Finalizo, señor presidente. Ojalá en breve Europa tenga una constitución. Nosotros abogamos por ello. Y aunque no nos guste el texto final, siempre será preferible un texto mejorable a la ausencia del mismo. Por tanto, termino haciendo un voto favorable a una próxima constitución europea donde se reconozcan estos apartados, pero sobre todo que haya un texto y una armadura jurídica suficiente como para preservar los derechos no solamente de los Estados, sino de las regiones que lo componen, de los pueblos y fundamentalmente de los ciudadanos. Termina, señor presidente, ya que estamos en Navidad, más que nunca paz en la tierra a los hombres de buena voluntad. ¡Agur, señor Aznar!

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Anasagasti.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, señor Rivero.

El señor **RIVERO BAUTE**: Señora presidenta, señor presidente del Gobierno, señoras y señores diputados, quiero hacer dos reflexiones para comenzar la intervención del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria con respecto a los intensos trabajos llevados a cabo este pasado fin de semana en Bruselas. Por una parte, con respecto a los acuerdos del Consejo, nuestra reflexión positiva invita al optimismo al haber logrado acuerdos importantes en materia de defensa común europea, en materia de inmigración, en materia de incentivar el crecimiento económico con una apuesta clara por las redes transeuropeas de transportes.

La otra reflexión, la conclusión de la Conferencia Intergubernamental, es una invitación a que hay que seguir trabajando; hay que seguir trabajando desde una reafirmación clara y contundente del proyecto europeo, desde una necesidad imperiosa de recuperar el diálogo entre los distintos países, sobre todo con aquellos países punteros en la construcción de la Unión. Nuestro grupo parlamentario entiende que debe hacerse un esfuerzo importante por acercar posiciones con el eje francoalemán, para intentar mejorar las posiciones de cara a los próximos meses, y que hay que avanzar

desde el diálogo y desde el equilibrio y no desde las imposiciones.

No vamos a caer, señoras y señores diputados, en la tentación de hacer una intervención catastrofista, porque con respecto al nuevo tratado constitucional europeo estamos hablando de un asunto muy importante, de un instrumento que debe servirnos para avanzar desde el punto de vista jurídico, político y social en el nuevo espacio europeo. Cuando estamos hablando de un asunto tan importante como éste, que afecta a casi 500 millones de habitantes, el tiempo no es lo más importante. Si en estos momentos hay que dilatar en un semestre la decisión de llegar a un acuerdo sobre el nuevo tratado constitucional europeo, nosotros entendemos que no hay que rasgarse las vestiduras. Lo importante es que se llegue a un acuerdo de consenso, bajo las bases del diálogo, desde los equilibrios y sin las imposiciones a las que antes hacía referencia. Y no hay que dramatizar porque, entre otras cosas, tenemos vigentes en estos momentos desde el punto de vista institucional los acuerdos de Niza, que por cierto están en vigor en cualquier caso hasta el año 2009.

El que no hagamos una lectura catastrofista de no llegar a cerrar un acuerdo sobre el nuevo tratado constitucional el pasado fin de semana en Bruselas no quiere decir que no haya una gran decepción por no haber cerrado ese acuerdo que todos presumían que era posible antes de final de año, y esa decepción es mucho más profunda, llega más, ha calado más en aquellos territorios más sensibles con los más necesitados del proyecto de construcción europea. Y digo esto porque en Canarias hay una clara sensibilidad desde todos los puntos de vista —mediático, económico, social— con respecto a la problemática europea, porque gran parte de los asuntos que en estos momentos tiene Canarias desde el punto de vista agrícola, del transporte, de las ayudas, de los incentivos fiscales, depende de Europa. Quiero hacer referencia aquí a los avances que hemos tenido a lo largo de estas dos últimas legislaturas en que hemos llegado a acuerdos con el Gobierno del Estado. Fundamentalmente hemos avanzado de una forma importante en asuntos referidos al archipiélago canario y el papel que éste debe jugar en Europa. Me refiero concretamente a dos asuntos de extraordinaria importancia para el archipiélago canario: por una parte, la consolidación del REF, de nuestra ley económica más importante, esa ley que fija los derechos históricos que tiene el archipiélago canario desde los Reyes Católicos; y, por otra parte, el acuerdo histórico alcanzado en el Tratado de Amsterdam de la consideración de Canarias como territorio ultraperiférico, que ha tenido luego continuidad en los acuerdos de los distintos tratados, en Niza básicamente, y que en estos momentos figura en el proyecto del nuevo tratado constitucional en el artículo 330.

Quizá no era el mejor momento, señor presidente del Gobierno, señorías, para acelerar el proceso de cerrar

el acuerdo sobre un nuevo tratado constitucional. Digo que quizá no era el mejor momento porque la atmósfera, el clima, que se vivía en el seno de la Unión Europea no era el mejor; y no lo era porque en estos momentos las situaciones económicas en Europa, y básicamente en los países que han sido pioneros en el proceso de construcción europea, Francia y Alemania, no eran las mejores; porque tenemos recientemente el rechazo en Suecia al euro; porque Francia y Alemania han roto el Pacto de Estabilidad; porque existe malestar por la intromisión de la Convención en los acuerdos institucionales pactados en Niza cuando eso, en principio, no era uno de los objetivos encomendados a la Convención; porque existe desconfianza, heredada desde la posición diferente entre los distintos países de la Unión Europea con respecto al conflicto de Irak. Coalición Canaria ya dijo en aquel momento desde esta tribuna que más allá de la posición que se estaba adoptando respecto al conflicto de Irak iba a afectar también a las relaciones de la Unión Europea. Desgraciadamente el tiempo nos ha dado la razón y las tensiones generadas en el seno de la Unión, respecto a las distintas posiciones mantenidas en ese conflicto, ha sido una de las claves del fracaso de la cumbre del pasado fin de semana.

Señorías, no sería serio ni objetivo por nuestra parte imputar todas las razones de que no haya sido posible cerrar un acuerdo el pasado fin de semana en Bruselas sólo al hecho de las distintas posiciones mantenidas por los diferentes Estados miembros, la posición del Reino Unido, de España, de Polonia, respecto a Francia y Alemania en el conflicto de Irak, no sería serio porque nos podríamos hacer otras preguntas. ¿Qué ha pasado para que el acuerdo de consenso en Niza, aprobado por unanimidad por todos los Estados miembros, fuera válido en aquel momento y, apenas tres años después, hoy no nos sirva? ¿Qué ha cambiado? Estamos hablando del mismo número de países, estamos hablando del mismo número de habitantes en el seno de la Unión. ¿Qué ha cambiado para que hoy no sean válidos los acuerdos de consenso alcanzados en Niza? ¿Por qué no es posible mover ni una sola coma de la propuesta de la Convención y no ha habido la flexibilidad suficiente para buscar un punto intermedio, restableciendo los equilibrios institucionales entre la posición pactada en Niza y los acuerdos propuestos en la Convención?

El papel de la Presidencia italiana tampoco ha sido en estos momentos nada brillante. El asunto más importante, más relevante, el que desde un primer momento se veía más complicado en la búsqueda del buen entendimiento en la Conferencia Intergubernamental, no parece lógico ni sensato que se intentara introducir a última hora, sin la negociación previa, sin propuestas claras y concretas en la búsqueda del consenso y del entendimiento entre las distintas posiciones. Por lo tanto, del fracaso del pasado fin de semana somos todos responsables en mayor o menor medida,

pero cada uno tenemos que asumirlo desde la convicción de que hay que retomar de nuevo, con fuerza, el proyecto de construcción del nuevo espacio europeo. El gran reto es construir ese nuevo espacio para 480 millones de habitantes y cohesionar ese espacio desde el punto de vista social, económico y territorial. No es el momento de buscar culpables, sino de la reflexión, de la serenidad y de la responsabilidad. El sueño de hacer una Europa no solamente cohesionada social, económica y territorialmente, sino también políticamente, demanda en estos momentos más que nunca de diálogo, de generar confianza mutua y de restablecer los equilibrios necesarios entre las distintas posiciones. Porque no será posible construir desde la desconfianza y desde la imposición de unos con respecto a otros.

España en esa posición de recuperar la confianza, de buscar una solución de consenso, de entendimiento entre las distintas posiciones, puede y debe tener un papel importante. Debe ser el motor que busque enlazar las distintas posiciones que nos permitan avanzar a lo largo del próximo semestre y conseguir la aprobación de ese nuevo tratado constitucional que permita una Unión Europea ampliada mucho más gobernable. Existen argumentos sólidos para pensar que los acontecimientos del pasado fin de semana, al no prosperar los acuerdos, se van a superar: la convicción europeísta de todos, el acuerdo de Niza y el texto de la Convención. Bajo esas tres premisas, con esos tres pilares, con la convicción europeísta, con la apuesta que hemos hecho todos, que ha hecho Europa para la creación de ese espacio común; con el acuerdo de consenso de Niza y con el texto de la Convención, a partir de ahí lo que se impone es la flexibilidad, es el diálogo y buscar los puntos de encuentro y de equilibrio entre las distintas posiciones.

Señoras y señores diputados, para mi grupo parlamentario, insisto, hay un balance positivo de los acuerdos del Consejo, que probablemente han pasado desapercibidos por los resultados de la Conferencia Intergubernamental. Nosotros destacamos de forma importante ese acuerdo en el avance de ese proyecto común de defensa europeo, los avances producidos en inmigración, en la política inmigratoria con respecto a esa vigilancia conjunta para controlar la llegada de inmigrantes clandestinos a la Unión Europea, con la inclusión de datos biométricos en los visados y en el futuro en los pasaportes, con el acuerdo de la repatriación de los sin papeles lo más rápidamente posible.

Canarias está en una situación geográficamente compleja, es uno de los territorios del Estado más afectados por este fenómeno en estos momentos y hay una especial sensibilidad y una apuesta clara para avanzar en las políticas de control de fronteras. Por cierto, que de los avances que se están produciendo en el seno de la Unión Europea y de los acuerdos bilaterales llevados a cabo hace apenas unos días entre España y Marruecos esperamos mucho, esperamos que ese

trabajo que se viene llevando a cabo, en la línea de fomentar la cooperación y poner en marcha medidas de control de fronteras desde la colaboración, tiene que llevarnos a mejorar la situación con respecto a la inmigración ilegal.

Por lo que se refiere a las redes transeuropeas de transporte, es un proyecto importante no solamente por ese objetivo de dinamizar la economía europea, de generar competitividad, de generar empleo. Si queremos unir políticamente Europa también es muy importante unirla territorialmente. Para nosotros es una satisfacción que las redes que en estos momentos tienen que comunicar ese nuevo espacio europeo hayan sido incluidas dentro de esos 62 proyectos prioritarios y que tienen que ser acometidos antes del año 2010, las llamadas autopistas del mar. Por cierto, han sido incluidos los archipiélagos canario y balear, después de un acuerdo unánime de esta Cámara hace apenas unas semanas. Para hacer Europa, más que necesario es imprescindible unir los distintos territorios, unir en este caso también los archipiélagos con el resto del continente europeo.

Señor presidente del Gobierno, señorías, pronto el nuevo espacio europeo tendrá 25 países. Avanzamos en Europa hacia la implantación de la moneda única; estamos ante acuerdos históricos, como es una política exterior y de defensa común; hay una apuesta clara por la cohesión, como indicaba antes, desde el punto de vista social, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista territorial; estamos llevando a cabo políticas globales desde el punto de vista de la justicia, de la seguridad y de la libertad, ahora necesitamos avanzar políticamente, necesitamos herramientas, instrumentos que hagan ese nuevo espacio gobernable. Ese instrumento es el nuevo tratado constitucional europeo. Confiamos que con la buena disposición, que no nos cabe duda que tienen todos los países miembros en estos momentos, con el trabajo que esperamos de la Presidencia irlandesa, a lo largo del próximo semestre se pueda cerrar satisfactoriamente esta apuesta clara por construir Europa, por avanzar en la cohesión política europea también. Créanme, señoras y señores diputados, que Canarias más que nadie necesita de una Europa fuerte y solidaria.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rivero.

Comunico a la Cámara que en la tribuna de invitados se encuentra el presidente de la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos, acompañado de una delegación de miembros de dicha Cámara, a quienes damos la bienvenida. (**Aplausos.**)

En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra en primer lugar el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

Para el Bloque Nacionalista Galego se acaba de constatar una vez más que la Unión Europea es, sobre todo, un mercado, un espacio para la libre circulación de mercancías y de capitales —esto es lo que verdaderamente funciona—, sin intereses políticos compartidos ni coherencia en la escena internacional, ni objetivos clarificados. La Unión Europea tiene tal diversidad y complejidad interna que su característica fundamental es la contradicción. (**La señora vicepresidenta, Becerril Bustamante, ocupa la Presidencia.**) Ustedes, señor presidente, van a aumentar las contradicciones sometidos a la necesidad de ampliar los mercados. Esta es una de las verdades más ostensibles y más notorias que el Bloque Nacionalista Galego siempre comprendió. A partir de aquí pensamos que ustedes están siendo inoperantes, faltos de influencia en la política internacional, impotentes ante la hegemonía de Estados Unidos —no hay nada más que ver los textos que ustedes dedican a Irak—, y también hay que reconocer que el papel del Gobierno español es fundamental en esta inoperancia.

En segundo lugar, la formulación de una política propia de seguridad y defensa es tímida e incapaz de acabar con el tutelaje de la OTAN y, sobre todo —aquí es donde viene a cuento el debate—, porque ustedes, como Estados, se comportan con tal oscuridad, con una defensa de los intereses del Estado tan duales y con tantas incógnitas que nos gustaría que usted nos respondiese a algunas de ellas. ¿No es curioso e ilustrativo el alineamiento de España y Polonia, los socios más sumisos de los Estados Unidos, en la misma posición? ¿El conflicto que ustedes ampararon tiene algo que ver con el reparto de poder institucional? ¿No es cierto que la respuesta de los contribuyentes netos, Alemania y Francia, de recortar los fondos o de retirarlos en el futuro no es también una respuesta en función de esta dualidad que no acaba de aparecer? ¿No resulta paradójico que un Estado y un Gobierno como el español, que nunca recurrieron al derecho de veto ante agresiones graves a los sectores productivos, en concreto a nuestra pesca, la pesca del Estado español, específicamente la gallega, y a nuestra ganadería, especialmente el sector lácteo, asuma ahora una minoría de bloqueo con tanto entusiasmo y premeditación sobre el reparto institucional de poder político, queriendo parangonarse con los más grandes? La mitad de los Estados y más del 50 por ciento de la población para hacer una mayoría de bloqueo no parece descabellado, aun admitiendo —y nosotros lo admitimos— que todos los Estados formalmente deben de ser iguales. ¿No hay una posibilidad de mayoría de bloqueo con Gran Bretaña, con Italia y con otros Estados menores? En todo caso, ¿cómo usted, tan entusiasta del texto constitucional, precisamente porque es un texto de los Estados y de los ciudadanos que no reconoce a los pueblos, sobre el que nos anunció

usted un referéndum, tirándose ya al río, ahora resulta que está dispuesto a retardarlo en función de un debate que estamos por asegurar que no es el que aparece para la inmensa mayoría de la población? Por eso nos gustaría que usted descubriese el papel real que está cumpliendo el Estado español y cuáles son las causas de este empecinamiento, que parecen lógicas formalmente pero que desde el punto de vista de la realidad política a nosotros no nos lo parecen tanto.

En todo caso —y acabo ya, señora presidenta— para el Bloque Nacionalista Galego no hay mal que por bien no venga. Yo creo que si ahora el referéndum se retarda, es mucho más positivo que no coincida con las elecciones europeas. Podremos hacer un debate a fondo cada uno con sus verdaderas propuestas y alternativas. Es bueno que el Estado español, tan habituado a esa especie de papanatismo europeísta, analice la Unión Europea a la luz de lo que realmente es, con el realismo debido. Para nosotros, que somos partidarios de una Unión Europea, tendría que estar asentada en el derecho de los pueblos, en el criterio del bienestar social, en el criterio del respeto por el pluralismo político, ideológico, cultural...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Señor Rodríguez, le ruego que concluya.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Acabo ya.

... y por una cuestión muy importante, señor presidente, el antiimperialismo, que es fundamental en la etapa histórica que hoy vivimos.

Nada más y muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Muchas gracias.

El señor Núñez tiene la palabra.

El señor **NÚÑEZ CASTAIN**: Señora presidenta, señorías, yo creo que vivimos unos momentos realmente singulares en el mundo y en Europa. En Europa vivimos momentos de cambios profundos, de una ampliación muy considerable y de un nuevo escenario mundial, con unas cuantas situaciones, como la provocada por la guerra, muy complicadas. (**La señora presidenta ocupa la Presidencia.**) Es decir, vivimos un momento de todo menos inercial, muy singular. Hablamos ni más ni menos que de la futura Constitución europea; hablamos de los problemas que tiene una Constitución, su esqueleto; hablamos del sistema de valores; hablamos de esos retos que tiene la política, que son básicamente cómo solucionar la participación del ciudadano o cómo resolver los desequilibrios. ¿De qué hablamos? Hablamos simple y llanamente del reparto de poder. ¿Hablamos de una parada o de un paso atrás? Me temo que de un paso atrás, que pone encima de la mesa muchas cosas. Hoy celebramos el último Pleno. Yo recuerdo, señor presidente, mi prime-

ra intervención en su investidura. Se me ocurrió, inocente de mí, decir que para romper ese bipartidismo estéril, muy sufrido en Andalucía, me ofrecía de posible puente de diálogo. Usted me dijo una cosa muy certera. No sé si la recuerda, pero me dijo una cosa que rompía mi inocencia: nadie puede ser puente si las orillas no quieren. Yo creo, señor presidente —para mí su persona tiene todo el respeto—, que si en estos años hay algo que caracteriza a este Gobierno es la falta de diálogo; si hay algo que caracteriza a este Gobierno es la unilateralidad, la visión única y cerrada que ha provocado el uno contra todos.

A mí me parece, señor presidente, que esta última cumbre no ha sido para alegrarnos. Tiene cuestiones importantes, que usted ha citado aquí, cuestiones de futuro euromediterráneo, de futuro de infraestructuras y de muchos futuros, pero a esa crisis de ruptura de la Constitución ni más ni menos que ha aparecido una carta de los principales países donantes diciendo que quieren rebajar el presupuesto de la Unión Europea del 1,25 al 1 por ciento. Es decir, hablamos de menos convergencia en un momento de ampliación con países menos desarrollados; hablamos por tanto de una Europa que discute entre los países fuertes cómo se reparte el poder y que lo primero que pone encima de la mesa es menos solidaridad, menos convergencia. No son, pues, buenos momentos para el futuro. Espero que en próximas legislaturas, que en próximos mandatos, que en próximos parlamentos se vuelva a hablar sobre todo de valores, de solidaridad, de convergencia, de justicia, de libertad, de pacto, de diálogo y de consenso, y no única y exclusivamente sobre el cansino valor de: yo tengo toda la razón, para eso tengo todos los votos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Núñez.

Señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Gracias, señora presidenta.

Señoras diputadas, señores diputados, señor Aznar, la cumbre de Bruselas ha situado las cosas en su sitio. Este humilde portavoz ya le predijo que Europa le pondría a usted, a su partido y a su Gobierno en su sitio. ¿Por qué? En primer lugar, porque su deslealtad con sus socios europeos ante la crisis y posterior guerra de Irak no les ha salido gratis a los ciudadanos de este Estado, del Estado español. Fíjese cómo han actuado sus socios, en este caso su socio británico. Del empujo de entusiasmo de nacionalismo de los medios de comunicación dirigidos por su Gobierno, que ya se veían con la bandera española en Gibraltar y el proyecto ITER en Vandellós, ha pasado a ver mermada su posición en la Unión Europea. Su altanería y su poco europeísmo, tan consustancial a la derecha nacionalista española, le ha dejado solo en Europa; porque, señor

Aznar, ni Berlusconi, ni Blair, sólo le queda el presidente polaco de Polonia, señor Kwásniewski —en este caso no el presidente de Cataluña—. Su fracaso, señor Aznar, se debe a que su doble moral ha quedado al descubierto. Fíjese bien, en Europa, usted y la señora Palacio reivindican en su momento una Europa de los ciudadanos y de los Estados, y llevan razón, porque no es comprensible una Constitución europea en la que una mayoría aritmética de ciudadanos decida sobre una minoría; no es comprensible una Constitución europea en la que una simple mayoría absoluta de ciudadanos decida sobre Estados y sobre pueblos. Es lógico, la Unión Europea, como muy bien dice usted, la forman ciudadanos y Estados, pero esto tendría que aplicarse también en España. Tendrían ustedes que reconocer que a veces no basta con una simple mayoría absoluta, que España la componen ciudadanos y pueblos, y que los pueblos, que tienen derecho a su diferencia cultural y a su diferencia lingüística, también tienen cabida en esta pluralidad. Lo que usted reivindica en Europa lo niega en España. Esta doble moral ha caído en saco roto, señor Aznar. Ustedes, con el abuso de la mayoría absoluta, regatean permanentemente la pluralidad a catalanes, a vascos y a gallegos, y esto le ha pasado a usted factura en Europa. Fíjese, señor Aznar, que usted combate el hipotético rodillo franco-alemán, pero utiliza el mismo rodillo aquí, en este Parlamento, contra el derecho de las minorías a tener también su voz, su voto, su opinión y su derecho a la pluralidad. Señor Aznar, se une usted a los polacos de Polonia para bloquear este rodillo centroeuropeo, pero su mayoría absoluta en España se lleva por delante sin complejos a los otros mal llamados polacos, en este caso a los catalanes. La prueba más fehaciente de esto es su poco respeto a la pluralidad y al pueblo de Cataluña, que democráticamente ha obtenido unos resultados en las elecciones del 16 de noviembre, que han designado un Gobierno, un Gobierno de coalición, un Gobierno de diálogo y un Gobierno de tolerancia. Ustedes se niegan a aceptar los resultados que legítimamente el pueblo de Cataluña escogió el 16 de noviembre.)

Señor Aznar, lo que usted defiende para Europa tendría que ser también para el Estado español. La coherencia que se le pueda requerir sería buena para todos.

Gracias, señoras diputadas, señores diputados, señor Aznar.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Puigcercós.

Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, en política como en la vida lo cortés no quita lo valiente y aunque no esté la ministra de Asuntos Exteriores, me gustaría agradecer-

le la comunicación que trasladó a esta portavoz el pasado sábado.

Dicho esto, lamentamos profundamente el fracaso de la futura —y esperemos que próxima— Constitución europea. Señor presidente, no podrá mirar a nadie para exigir responsabilidades en esta Cámara, ya nos hubiera gustado estar en el Consejo Europeo, quizás lo estemos algún día. En esta Cámara la única responsabilidad es la suya, será compartida con otros, pero no mire más allá. Nos podrá achacar muchas responsabilidades, pero no ésta. Lamentamos profundamente esto porque en esa Constitución hay cosas, había cosas y esperemos que haya cosas, que nos eran muy próximas y muy queridas. Por ejemplo, la relación directa del ciudadano con las instituciones europeas a través del aumento de los poderes del Parlamento Europeo, aunque nosotros pedimos más que lo que ustedes defienden o, por ejemplo, en materia presupuestaria o, por ejemplo, ese carácter vinculante de una Carta de Derechos Fundamentales que directamente relaciona al ciudadano con esta defensa de sus derechos en un ámbito europeo o, por ejemplo, algo que no se ha citado pero que nos parece muy importante, como es una iniciativa popular europea, y eso nos parece ya suficientemente relevante en esa Constitución. Es cierto —y lo hemos dicho— que existen aspectos que no nos han gustado, como el defecto en avance en materia de política social o, por ejemplo, que no se reconozcan o incluso se intente hacer desaparecer la realidad de unas naciones que al día de hoy no tienen o no han tenido la posibilidad de tener Estado —algunas ya veremos, esperemos que sí en el futuro—, pero que realmente existen con su propia cultura, con su propia realidad y con su propia competencia, en algunos casos legislativa y ejecutiva.

¿Qué ha pasado, señor Aznar, para que se haya llegado hasta aquí? Lo que usted ha hecho durante ocho años es dirigir la política europea con una visión de política —perdóneme la palabra— localista. No ha tenido un enfoque político europeo para intentar tener una comodidad para todos en ese ámbito europeo y ha llegado el momento en que la rigidez que ha demostrado en el ámbito interno en el Estado español se ha visualizado también en el ámbito europeo. ¿Qué es lo que ha hecho a lo largo de todo el período convencional? Ha dedicado sus esfuerzos a que desapareciera esa realidad de naciones que hoy no tienen Estado pero que tienen competencias y tienen capacidad para decidir y para determinar sus propias responsabilidades en su ámbito. Realmente, ha intentado que no pudiéramos estar presentes en ningún ámbito en las instituciones europeas y ha desviado su atención porque creía que esa rigidez, que le había servido en otros momentos, le iba a servir en el último tiempo.

Señor presidente, no ha planteado ni una sola propuesta alternativa a lo largo de la Conferencia Intergubernamental. Hemos señalado muchas veces que en algunos temas podía tener razón cuando argumentaba

que no se podían cambiar a destiempo determinadas cuestiones que se habían negociado, pero también hemos dicho que había que plantear propuestas alternativas a cómo se realizaba ese reparto, esa distribución competencial y ha esperado hasta las últimas 12 horas, donde la rigidez le ha pasado factura.

Señor presidente, debemos tener —y esperamos poder estar también nosotros en el papel de influenciar más de lo que lo hemos hecho hasta este momento— como obligación aprobar una Constitución europea pronto, una Constitución que reconozca la realidad de los ciudadanos europeos, pero que también reconozca la realidad de todas las naciones, tengan o no tengan Estado. Esto tiene que hacerse también prioritariamente en el Estado español porque son realidades existentes.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Terminó, señora presidenta.

Una última cuestión, señor presidente. Ha demostrado usted que es pared de frontón, en el mejor sentido de la palabra, y que resistir, resiste en sus posiciones, no se mueve nada. Resistir podemos resistir los demás —también lo hemos demostrado—, pero permítame que le diga que la política es algo más que resistir, que es bueno, es saber llegar a las soluciones de los problemas, soluciones en las que nos encontremos cómodos a través del diálogo y del debate, algo que, con toda sinceridad, creo que no ha hecho.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lasagabaster.

Señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Señora presidenta, señorías, señor presidente, en su anterior comparecencia sobre el Consejo Europeo celebrado en Bruselas le indicábamos que desde Chunta Aragonesista veíamos con ilusión y optimismo los trabajos sobre la futura Carta Magna, porque entendíamos que iba a suponer un hito histórico sin precedentes en la historia del viejo continente, tanto por el número de personas a las que afecta como por los valores democráticos que impulsaba. Sin embargo, estos buenos deseos no han venido acompañados de palpables realidades. Nos mostrábamos preocupados por aquel entonces, en pleno mes de octubre, y hoy estamos ya desesperanzados. Hemos pasado del tono triunfalista de junio y de los buenos deseos de octubre a un severo y rotundo fracaso en éste el invierno de su mandato, señor Aznar. Se ha metido en el túnel y no sabe cómo salir. Empezamos a caminar en la oscuridad con sus relaciones prebélicas en las Azores, escribiendo misivas a favor de Bush en plena guerra, que remitió únicamente a los dirigentes favorables a Washington, y continuó diciendo de manera arrogante que era el niño bueno en relación con temas pre-

supuestarios mucho antes de que París y Berlín hicieran estallar el Pacto de Estabilidad, sin tener en cuenta quién paga en Europa, creyéndose además que cediendo poder, al igual que viene ocurriendo desde 1986, en el Parlamento Europeo iban a darle más poder estatal en el Consejo Europeo. Prepotencia, falta de previsión o las dos cosas. Según han ocurrido los hechos, parece ser que las dos cosas, señor presidente: prepotencia y falta de previsión, de cautela y de reserva.

Ahora, varios países se plantean abiertamente la posibilidad de avanzar en solitario, creando una Europa de dos velocidades de la que en España podríamos hablar largo y tendido por la pésima experiencia que nos ha supuesto para algunos territorios en el aspecto autonómico. ¿Por qué hemos llegado a esta situación? ¿Son todos enemigos de sus propuestas, de sus convicciones? ¿Sigue pensando que su incondicional apoyo a Bush no ha contribuido a fracturar la Unión Europea? Después de este Consejo Europeo, pocos éxitos. No se ha conseguido la Agencia alimentaria para Barcelona, ni el ITER para Vandellós, o el premio de consolación, que era la Agencia para la seguridad de Internet, o la Agencia de seguridad marítima creada el pasado 2002. Además, ¿qué ocurrirá en la futura batalla sobre el marco financiero que se ha de establecer para 2007-2013? ¿Se limitará el presupuesto comunitario al actual 1 por ciento del PIB o se conseguirá el techo del 1,24? ¿Cambiará el destino de esos fondos de la solidaridad hacia el empleo y el crecimiento? ¿Se volverá a esa Europa de las dos velocidades? Demasiadas preguntas han quedado en el aire. ¿No cree, señor Aznar, que podría usted asumir alguna culpa ahora que, después de ocho años, no va a volver a este hemisferio, al menos como presidente del Gobierno? ¿No cree que va siendo hora de dejar de echar la culpa a todos de todo?

Señor Aznar, si su propuesta era, tal y como nos dijo hace ya cuatro años en el Pleno del Congreso, conseguir un nuevo tratado constitucional que, salvaguardando los intereses de España, permitiera a la Unión Europea seguir funcionando con agilidad y eficacia en el siglo XXI, déjenos decirle con rotundidad que ha fracasado. Sus propuestas, expresadas en la sesión de investidura, no se han llevado a cabo. Además de todo ello, junto con el euroescepticismo latente y una gran dosis de arrogancia y obstinación por parte de algunos presidentes de Estado y de Gobierno, se ha contribuido a que el túnel sea todavía más negro y más largo. Se nos ha privado a todos los ciudadanos europeos de una Constitución que era un avance, porque de esa manera sabríamos de dónde veníamos y hacia dónde vamos, y de esta manera seguimos todavía en el túnel.

Nada más y muchas gracias, señor presidente, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Labordeta.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, señor De Grandes, tiene la palabra.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Señora presidenta, señorías, en primer lugar, quiero agradecer al presidente del Gobierno su presencia en la Cámara para informarnos sobre el resultado del Consejo Europeo de Bruselas. Pero permítanme que, antes de nada, exprese mi satisfacción por la detención del dictador y genocida Saddam Husein, que tan salvajemente infligió penas inenarrables a los ciudadanos iraquíes y que con su dictadura cruel impidió a ese gran país aprovechar sus inmensos recursos para favorecer su transición hacia una sociedad más libre, más justa y más democrática. Espero en este sentido que, eliminado este obstáculo tan importante para la normalización del proceso de reconstrucción del país, Irak recupere cuanto antes su capacidad de hacer frente a su propio destino, desde el respeto a la democracia, a la pluralidad y a los derechos humanos.

Han sido varios los temas sobre los que nos ha rendido cuentas, señor presidente: crecimiento económico, espacio de libertad, seguridad y justicia, ampliación, Chipre y relaciones exteriores, en cuyo tratamiento ha habido un acuerdo pleno en el Consejo Europeo. Pero quisiera, en primer lugar, hacer un breve comentario sobre los resultados de la conferencia intergubernamental. El señor Zapatero decía el 20 de diciembre de 2000, con motivo del debate sobre los resultados de Niza, que la grandeza en política es cuando se tienen los compromisos firmes, las ideas claras y la voluntad de construir conjuntamente. Dijo asimismo —abro comillas— que la Conferencia Intergubernamental, en Niza, se convocó con el objetivo de adoptar las reformas necesarias para hacer viable, desde el punto de vista institucional, la ampliación y para hacer posible el funcionamiento de la Unión ampliada. Cierro comillas. Y dijo, para finalizar —vuelvo a abrirlas—: Me parece adecuado que haya una subcomisión que aborde la Conferencia Intergubernamental en el año 2004. Cierro comillas.

Pues bien, señor presidente, en la negociación de esta Conferencia S.S. ha cumplido sobradamente con aquella petición que le hacía el señor Zapatero, porque S.S. ha afrontado todo este proceso, hasta el final, con un compromiso firme y las ideas muy claras sobre las mejores iniciativas que podía aportar España al proceso de construcción europea. Un proceso de todos, no de dos o unos cuantos nada más, y lo ha hecho desde la convicción, como decía el señor Zapatero, de que las reformas necesarias para hacer viable la ampliación, desde el punto de vista institucional, ya se habían conseguido en Niza. Y respetuoso con el Parlamento y con los que representamos a todos los españoles, al margen de innumerables iniciativas y comparecencias del Gobierno en sede parlamentaria, S.S. ha asociado estrechamente a la subcomisión para el segui-

miento de la Conferencia Intergubernamental, que el pasado día 4 de diciembre aprobó con gran mayoría la postura del Parlamento de cara a la negociación final de la Conferencia Intergubernamental, que avala de manera rotunda lo que ha sido hasta el último minuto la posición del Gobierno de España.

Todos sabemos la enorme satisfacción que nos hubiera producido contar en estos momentos con un texto de Constitución equilibrado, progresista y que, sobre la base del mandato de Laeken, hubiera suscitado el consenso de los Veinticinco. Lo que está llamado a ser la primera Constitución europea debe ser fruto del consenso necesario para asegurar su vocación de permanencia en el tiempo, al margen de diversos tipos de veleidades y circunstancias sobrevenidas. Debe asegurar un marco de convivencia para una unión de Estados que cuenta con la doble legitimidad de los ciudadanos. Todo indica que, pese al excelente trabajo llevado a cabo en la fase preparatoria de la convención por excelentes representantes de los parlamentos nacionales, entre los que quiero resaltar a don Gabriel Cisneros Laborda y a don José Borrell, que si bien no tenían mandato de negociación, sí contaban con el excelente bagaje de su experiencia parlamentaria y su lealtad política, el texto final no suscitaba el consenso. Ya la ministra de Asuntos Exteriores señaló en alguna ocasión los peligros de ignorar el mandato de Laeken y la actuación. Creo sinceramente que, en su desmedida ambición por entrar a formar parte del club de los inmortales, Francia prefirió jugar a la política de trapiqueo partidista, con una conducta maliciosa y parcial, en lugar de adoptar la postura de la que un personaje de su importancia y pasado debería haber hecho gala.

Al margen del capítulo institucional, fuera del mandato y a causa de discordias y completamente irrelevante hasta el año 2009, se podía haber aprobado el texto con la incorporación al Tratado, con carácter normativo, de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión. El ensanchamiento del espacio de justicia y seguridad con la creación del fiscal general europeo, la simplificación de las fuentes del derecho comunitario, la adopción de la codecisión como procedimiento legislativo común, el paso de unanimidad a la mayoría en la toma de decisiones sobre más de medio centenar de materias, la sustantiva fusión de los tres pilares, la clarificación competencial, la articulación de un procedimiento de participación de los parlamentos nacionales en la toma de decisiones relevantes, la inequívoca definición conceptual del doble principio de legitimación: Estados y ciudadanos. España podía suscribir el 95 por ciento de las propuestas de la convención. El Gobierno, que siempre ha sido partidario de acabar la Conferencia Intergubernamental bajo la presidencia italiana, a pesar de no existir un plazo para cerrar el acuerdo, ha demostrado en todo momento su voluntad negociadora y su disposición para lograr acuerdos. De todos es sabido, señor presidente, las diversas iniciativas que S.S.

presentó en aras de lograr el consenso necesario. Todas ellas fueron rechazadas por la intransigencia absoluta de un gran país vecino y amigo que, como decía recientemente *Le Monde*, hace dos años decía que Niza era lo mejor y ahora opina lo contrario, que en Niza se aferró al principio de que había que sacrificarlo todo a la paridad y ahora se ha aferrado a la ruptura de la paridad. Un gran país vecino y amigo que, desafortunadamente, cambia demasiado a menudo de ideas fijas. Un gran país que se aferra a los tiempos románticos y meritorios del proceso de construcción europea y no acierta a entender que una Europa a 25, y bien pronto a 30, debe ser una Europa de todos, hecha por todos y a beneficio de todos y no un territorio que se pueda dirigir por un triunvirato.

La realidad, señorías, es que, pese a sus esfuerzos de última hora, la presidencia italiana no ha conseguido cerrar la fórmula que conjugase los intereses legítimos de todos los Estados miembros, superando el consenso logrado en Niza. Esto no debe conducir al dramatismo. El proceso de construcción europea ha conocido sus altos y sus bajos. Todas las conferencias intergubernamentales han culminado sus trabajos en un período mucho más largo, y espero que los trabajos de la Conferencia Intergubernamental puedan concluirse en un futuro próximo. No se crea un vacío institucional de ningún tipo, ya que las disposiciones de Niza están en vigor y, en cualquier caso, habrían seguido vigentes hasta el año 2009. El equilibrio institucional de Niza, señorías, representa además la cohesión frente a propuestas que podrían suponer una Europa de directorios. A partir de ahora, nuestro grupo parlamentario continuará apoyando al Gobierno en el proceso de negociación bajo presidencia irlandesa, al que dentro de poco asistirán los países de la ampliación como miembros de pleno derecho. Y si la alternativa que prosperase fuera la de las cooperaciones reforzadas previstas en el tratado de Niza, España estará en ellas como lo ha venido haciendo hasta ahora, cumpliendo sus compromisos hasta el final y liderando el proyecto.

Señora presidenta, señorías, me gustaría felicitar al presidente del Gobierno por el éxito que ha supuesto conseguir para nuestro país la sede de la Agencia europea de pesca, que se instalará en Vigo en el primer trimestre del próximo año. Estoy convencido de que Galicia, que tan grandes conocimientos atesora en el sector pesquero, no sólo debido a su tradición sino a su posición líder en todo aquello que se refiere a la industria pesquera, a la conservación de un mar rico en biodiversidad, respetuoso con el medio ambiente y el mantenimiento de las especies, jugará un papel esencial a partir de ahora en tan importante sector.

En cuanto a los otros temas objeto de decisiones por parte del Consejo, permítame felicitarle, señor presidente del Gobierno, por el tratamiento favorable que se ha dado al acuerdo político del Consejo para el desarrollo de la red transeuropea de transporte. También es

satisfactoria la reafirmación de objetivos de empleo establecidos en Lisboa, con los que España está tan comprometida desde el primer momento y cuya aportación sigue siendo tan importante a nivel europeo.

En cuanto a la consecución del espacio europeo de libertad, seguridad y justicia, constatamos con agrado el impulso que se le da a la decisión tomada para la creación de una agencia europea para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras comunes y el programa de medidas para combatir la inmigración clandestina a través de las fronteras marítimas. En ese sentido, creemos que la oficina de Algeciras cumplirá un papel de máxima importancia. Todo ello, unido al desarrollo de información de visados, a la política de asilo y al reforzamiento del diálogo con terceros países de origen y tránsito de flujos migratorios, tal y como acaba de llevar a cabo recientemente el Gobierno de España con el Gobierno marroquí, servirá para continuar avanzando positivamente en este tema.

Señorías, no quisiera dejar de mencionar el compromiso que tenemos, hoy más que nunca, con Bulgaria, Rumanía, y más a largo plazo, quizá, también Turquía, como próximos candidatos a la ampliación, cuando se cumplan las condiciones necesarias. Debemos continuar ayudando a estos países en este proceso. También me gustaría reiterar nuestra preferencia para que el 1 de mayo del año 2004, un Chipre reunificado se adhiriera a la Unión Europea. Quisiera expresar mi satisfacción por el resultado de la VI Conferencia Euromediterránea, celebrada en Nápoles, y la creación de la Asamblea Euromediterránea, que servirá para reforzar aún más los vínculos entre las dos orillas del Mediterráneo. Estoy convencido de que el feliz día en que la paz de Oriente Medio sea una realidad, todos estos instrumentos quedarán enormemente reforzados.

Señor presidente del Gobierno, comenzaba mi intervención expresando mi satisfacción por la detención del dictador Saddam Husein. Me complace ahora comprobar que el Consejo Europeo, en su declaración sobre las relaciones transatlánticas, reconoce el hecho de que las relaciones transatlánticas son insustituibles y que la Unión debe estar comprometida con una asociación constructiva, que juntos estamos en mejor posición para enfrentarnos a los desafíos que suponen una amenaza común y que defendemos unas prioridades comunes. Creo por todo ello que sólo impulsando el diálogo permanente con nuestros socios estratégicos y tratando de desarrollar una acción concertada de la Unión Europea en el seno de Naciones Unidas este proyecto de unión en el que todos estamos comprometidos podrá jugar el papel ambicioso que le corresponde en el mundo.

El señor Trías se ha despedido de la Cámara, y nosotros queremos decirle que nuestro grupo le despide con afecto, que le agradecemos los apoyos que hemos tenido de él, que han sido muchos, que respetamos y comprendemos las discrepancias, que también las ha habi-

do, y tenga la seguridad S.S. de que siempre en nuestro grupo le vamos a recordar como un leal amigo y un caballero en política.

Al señor Zapatero no tengo que decirle lo mismo (**Risas.**), el señor Zapatero no se va (**Rumores.**), pero, dicho sea con todo respeto, señor Zapatero, usted ha ofrecido aquí una mano tendida y creemos que ha sido una cínica mano tendida, y nosotros no la aceptamos. (**Aplausos.**) Hemos podido entender bien, en un pueril e irresponsable discurso, cómo entiende S.S. los apoyos al Gobierno de España en asuntos trascendentes, y, por favor, no se convierta en adalid de las constituciones, porque cuando en España hay algunos de los suyos que intentan dinamitarla, usted permanece impasible y me temo que impotente. (**Rumores.—Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Grandes.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señora presidenta, señorías, es evidente que a pesar de que este debate tiene algunas connotaciones, yo no he venido esta tarde a la Cámara a hacer un balance de una tarea de ocho años de Gobierno sino a dar cuentas del Consejo Europeo de Bruselas. No obstante lo cual alguna cuestión también al hilo del comentario de SS.SS. podría añadir en esta intervención.

Quiero decir que en algunas intervenciones que he escuchado no deja de llamarme la atención la continuidad y la facilidad con la que se puede comprender siempre la posición de cualquier Gobierno menos la del Gobierno de España. Es verdaderamente significativo y curioso y llega hasta extremos de cambiar la opinión con una rapidez extraordinaria para justificar tal vez algo que no se encuentran suficientes razones o argumentos para mantener.

El 20 de diciembre del año 2000, el señor Zapatero nos felicitaba y me felicitaba por los resultados obtenidos en Niza. ¿Por qué nos critica ahora? ¿Por haberlos mantenido, señor Zapatero? ¿Por qué nos critica ahora, por haberlos mantenido? (**Aplausos.**) Podría criticarme entonces por haberlos obtenido o podría criticarme por haberlos perdido, pero felicitar por haberlos obtenido y criticar por haberlos mantenido no parece muy coherente. Sabe que lo que a mí me pasa es lo que les ocurre a la mayoría de los españoles: es probable que S.S. haya cambiado de opinión y de criterio, y es que a mí, como a la mayoría de los españoles, nos llama mucho la atención sobre todo la firmeza de las convicciones de su señoría. Su señoría es una persona de convicciones profundamente firmes y por lo tanto es capaz de decir una cosa y la contraria sin inmutarse porque entiende que eso es lo lógico. Por ejemplo, dar lecciones de constitucionalidad y decir que se va a enfrentar internamente al plan Ibarretxe, levantando un muro delante de

ese plan. Hasta ahora la iniciativa del muro consiste en presentar un recurso de inconstitucionalidad contra el Gobierno, que quiere advertir que convocar un referéndum ilegal puede ser constitutivo de delito. Usted es el muro que se ha levantado. (**Aplausos.**)

También en el centro de esa firmeza de convicciones, señorías, es donde hay que interpretar algo, y me gustaría mucho creer en sus ofertas de consenso y de mano tendida. Yo tengo un documento aquí delante que S.S. ha avalado y del cual es en gran medida responsable —por no decir en toda medida—, que literalmente dice: Ningún acuerdo de gobernabilidad con el PP en la Generalidad ni en el Estado; los partidos firmantes del presente acuerdo se comprometen a no establecer ningún acuerdo de gobernabilidad con el PP en el Gobierno de la Generalidad; igualmente, estas fuerzas se comprometen a impedir la presencia del PP en el Gobierno del Estado y renuncian a establecer pactos de gobierno y pactos parlamentarios en las Cámaras estatales. (**Un señor diputado: ¡Qué vergüenza! Rumores.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.**) Muchas gracias, señoría, por su oferta de consenso. Yo comprendo que mire usted hacia arriba y pida permiso (**Protestas.**), porque es la primera vez que alguien en esta Cámara que representa a un partido con un 15 por ciento —que me parece muy respetable— en una Cámara autonómica, con un diputado en esta Cámara, impone de esta manera su voluntad a un grupo nacional con 124 diputados. (**Aplausos.—Protestas.—La señora Cunillera i Mestres pronuncia palabras que no se perciben.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señora Cunillera, guarde silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Sí, señorías, muchas gracias por su mano tendida y por su oferta de consenso. Pero me da la impresión, señoría, de que eso es caer en el vacío. Lo malo de su discurso es que ni ayuda al Gobierno ni perjudica. Es sencillamente irrelevante. (**Protestas.**) Es de una insolvencia, señoría, tan preocupante, que tienen motivos sin duda muchos ciudadanos para estar preocupados de lo que están viendo, especialmente en los últimos tiempos. Su señoría ha elegido el camino de la insolvencia y lo está consiguiendo. Por eso yo le quiero felicitar y darle la enhorabuena porque era difícil conseguirlo.

Respecto a los planteamientos que se han hecho en relación con la posición de España, llevo escuchando esa crítica debate tras debate; incluso cuando he sido felicitado por las conclusiones de los debates de Niza también se decía que España estaba sola y aislada. Es muy difícil, señoría, estar solo y estar aislado siempre; sobre todo cuando se ve en las críticas o en las posiciones que ocurren en otros países que también les pueden decir a sus gobiernos que están solos o están aislados,

es muy difícil que todo el mundo pueda estar aislado. Es muy difícil estar aislado cuando se llega a acuerdos y también estar aislado, señoría, cuando no se llega a acuerdos, salvo que se esté justamente en el discurso de los tópicos o en el discurso de no decir absolutamente nada o en el discurso de la insolvencia, o salvo que, como algún portavoz ha manifestado aquí, se esté solo incluso cuando se tiene la mayoría y se está respaldado por la mayoría, con lo cual la cosa no deja de tener gracia. **(El señor Estrella Pedrola: ¡Está solo!)** Que se esté solo y se sea capaz solo de dividir la Unión Europea, hacer una guerra en Irak, enfrentarse con todo el mundo y encima ser responsable de que seis países que contribuyen a la Unión Europea firmen una carta diciendo que quieren contribuir menos **(Rumores.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**, también de eso es responsable el Gobierno, probablemente en su aislamiento y probablemente en su soledad.

Hay veces, señoría, en que esas posiciones pueden llevar a caminos distintos. Por ejemplo, S.S. ha hablado del proyecto ITER. Podíamos no haber llegado al final del proyecto ITER, probablemente es lo que hubiese ocurrido antes. España ha llegado al final del proyecto ITER compitiendo con Francia y con Japón. Si hubiésemos escuchado anteriormente algunas de las cuestiones políticas que S.S. ha planteado, probablemente bastaría con que algunos países hubiesen registrado su candidatura en ese registro para que España hubiese tenido que ceder y hubiese tenido que marcharse. Hemos estado hasta el final, y no precisamente porque la experiencia en un proyecto nuclear fuera algo que avalase la posición española. Pero que eso lo critiquen los principales responsables de que España haya perdido experiencia nuclear, señoría, es demasiado criticar también en este caso. Los principales responsables. **(Aplausos.)**

Me gustaría haber llegado a una conclusión positiva respecto a la Agencia de Seguridad Alimentaria en Barcelona. No ha sido posible. Me gustaría que hubiese sido posible, señoría, y podía haber vuelto a esta Cámara diciendo: Este asunto sigue bloqueado y la Agencia de Seguridad Alimentaria estará en Bruselas. Al final, viendo las posiciones razonables, al señor Trías especialmente, a quien deseo muchísima suerte y también me sumo a las palabras del portavoz de mi grupo parlamentario, le quiero decir que la crítica por llegar a un determinado acuerdo debe ser en función del fondo del acuerdo. Me gustaría que se hubiese conseguido, pero la alternativa era seguir teniéndolo bloqueado todo. Me parece que el que la principal potencia pesquera de Europa tenga la Agencia de Control de Pesca es razonablemente positivo. España es la principal potencia pesquera de Europa y tiene la Agencia de Control de Pesca. **(El señor Cuadrado Bausela: Eso era antes.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Cuadrado, guarde silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, creo que es una posición razonable en algo que si no, sin duda, no se hubiese resuelto en ningún caso.

Me gustaría hacer algunas consideraciones respecto a lo que significa la política exterior de nuestro país en estas circunstancias y a lo largo de un cierto proceso o un cierto periodo. Como sabemos muy bien, las circunstancias de la política mundial han cambiado de una manera radical y extraordinaria. España, los españoles y esta Cámara siempre han hecho el esfuerzo por mantener consensos básicos en materia de política exterior. Se ha hecho en la Unión Europea, se ha hecho con la política mediterránea, se ha hecho en Iberoamérica, se ha hecho también en Oriente Medio. Ha tenido muchas más dificultades en materia de seguridad, por ejemplo, en la incorporación de España en la OTAN y en el mantenimiento de España en la OTAN en determinadas circunstancias, como SS.SS. recordarán, y también en materia de seguridad ha habido distintos grados de consenso. En algunos casos en participaciones españolas en misiones en el exterior se ha contado con el consenso especialmente de los dos principales grupos políticos, y en otras ocasiones no hemos tenido nosotros esa fortuna. El esfuerzo de consenso hay que verlo desde esa perspectiva histórica y desde los objetivos de la política exterior española, porque si no, la única interpretación que cabe es entender que el consenso solamente es sumarse a las posiciones de otro. En este caso, el consenso no puede ser que el Gobierno se sume a las posiciones de la oposición, señoría. Ha sido, insisto, el único caso de participación de España en misiones en el exterior en el que no hemos tenido la fortuna de contar con el consenso del principal partido de la oposición en la vida democrática española.

Desde un punto de vista político, la Unión Europea, señoría, para nosotros se fundamenta en tres elementos básicos. Nosotros deseamos una Unión Europea fuerte y unida, y esa Unión Europea fuerte y unida tiene una base esencial, no digo única, digo esencial en los Estados nacionales. Cualquier otra perspectiva que sea intentar otra base distinta, en perjuicio de lo que significan los Estados nacionales, es en Europa inviable, es imposible sencillamente y no es creíble. Desde ese punto de vista quiero ratificar claramente que hay planes que no entran ni en nuestra Constitución, ni en el Tratado de Niza, ni el en el proyecto de futura Constitución europea. En segundo lugar, nosotros deseamos una Unión económicamente fuerte, y desde ese punto de vista hemos trabajado intensamente estos años no solamente para que Europa tuviese la ambición de la moneda única sino también para que España participase en ella desde el comienzo, para que el mercado interior sea una realidad y para que la reforma económica

sea la guía fundamental de la Europa del futuro. Luego explicaré por qué. Naturalmente, creemos en una Europa atlántica, porque Europa ha sido posible cuando la relación atlántica ha sido sólida y Europa será posible si la relación atlántica es sólida, y si no, sencillamente no será posible.

Sabemos en este momento que, derribado el muro de Berlín y concluida la fase de guerra fría, tenemos en este momento nuevos escenarios, nuevas amenazas, nuevos problemas que tenemos que resolver. Alguien interpretó en su momento que el derribo del muro del Berlín suponía que Europa quedaba libre de amenazas. Y es verdad que muchos países europeos dejaron de hacer un esfuerzo de capacidad tecnológica o de capacidad militar. Otros no lo hicieron. Por eso algunas quejas que se oyen ahora en relación con la distancia europea respecto a nuestros principales aliados y competidores suenan un tanto falsas, porque unos practicaron unas políticas cómodas mientras otros se preparaban para afrontar los nuevos riesgos. De eso los europeos tuvimos buena prueba desde el primer momento y enseguida, porque tuvimos que afrontar el problema de los Balcanes. ¿Qué paso con el problema de los Balcanes, señoría? Que Europa no tenía una capacidad de seguridad y defensiva para afrontarlo y tuvieron que venir otros para hacerlo. Y todavía se puso mucho más de manifiesto cuando lo que significaba una amenaza que nosotros conocíamos muy bien pero que otros no conocían se hizo realidad de una manera dramática a partir del 11 de septiembre de 2001. Si eso se había producido en la Unión Europea desde el punto de vista tecnológico y desde el punto de vista militar, la gran opción europea, señoría, en mi opinión, era la económica; es decir, sobre la base del euro, sobre la base del mercado interior, sobre la base de la reforma económica, Europa tenía que convertirse en el área económica más importante del mundo, y de eso dependerá y de eso dependerá y de eso dependerá, reafirmo, la capacidad de influencia y la capacidad de decisión europea en los asuntos del mundo en el futuro. Y no podrá haber avance tecnológico ni avance de defensa si no hay un cambio económico sustancial en la Unión Europea. Eso no es fruto de una coyuntura ni de una casualidad, señoría, es que si ustedes comparan las cifras de crecimiento de la Unión Europea con las de Estados Unidos en los últimos veinte años, se darán cuenta del nivel de desproporción que existe entre el crecimiento de unos y el de otros. Eso no es fruto de ninguna casualidad. Digo veinte años, pero si repasan los últimos diez años, se darán cuenta de que en la década de los noventa, para ser más exactos, Europa sólo ha crecido una vez por encima del 3 por ciento, mientras Estados Unidos ha crecido todos los años excepto uno por encima del 3 por ciento. La diferencia económica se ha aumentado con la diferencia tecnológica y la diferencia militar, y lo que tiene que hacer Europa es en gran medida poner en marcha una capacidad de recuperación económica sin la

cual no tendrá una capacidad de decisión ni una capacidad determinante en los asuntos del mundo, completa, como digo, con las otras dos.

Pues bien, yo no creo, sinceramente, que en este momento la Unión Europea esté siguiendo el camino correcto, el adecuado. Creo que Europa tiene un problema económico de crecimiento y de empleo, creo que en muchos países tiene un problema de mantenimiento de su sistema de bienestar y creo que ese problema deberíamos abordarlo. Ahora se ha puesto en cuestión el Pacto de Estabilidad, y creo que, además de un problema de crecimiento y de empleo, tendremos o podremos tener en el futuro un problema de estabilidad. Por tanto, quiero decirle, señoría, que decir eso no significa en absoluto una posición de arrogancia o de distancia; significa expresar una convicción de cómo Europa, política y económicamente, así como desde un punto de vista tecnológico y militar, puede ser más fuerte, más eficaz.

Hay algunos que plantean una incompatibilidad clara entre la Unión Europea y la relación atlántica. A mí me parece falso, y, como he dicho antes, ha sido precisamente esa relación la que ha permitido a la Unión Europea surgir, mantenerse y ser una buena operación de éxito en los últimos tiempos, desde su nacimiento. Los que deseamos que la Unión Europea sea cada vez más fuerte y deseamos que sea posible, lo que deseamos es que ese vínculo solidario se mantenga de la manera más estable y más vigorosa posible. Pero es que esto también es muy importante, señorías, para el interés nacional español, porque el interés nacional español, los intereses de España y la posición de España, también, como es natural, tienen sus problemas y sus riesgos. Tenemos las amenazas globales, las mismas que los demás, bien definidas en el documento que ha debatido el Consejo Europeo; tenemos o podíamos tener problemas graves de desestabilización en zonas vecinas de España; podemos tener, y tenemos, debilidades desde el punto de vista defensivo y de seguridad en el marco de la Unión Europea y tenemos un interés de España muchísimo más diversificado en el mundo que exige una atención mucho mayor, propio de un país que se ha convertido en la octava economía del mundo y en el quinto país más inversor en el mundo. Es decir, el interés plural y extendido de España exige, como en los supuestos anteriores, en todos y en cada uno de ellos, no solamente un fortalecimiento europeo sino también una relación atlántica extraordinariamente fuerte. ¿Hay incompatibilidad en eso? Mi respuesta es rotundamente que no. No sé a lo que se quieren referir algunos, aunque lo intuyo, pero tampoco es cuestión de generar distintas hipótesis en esta Cámara, cuando hablan de Europa a varias velocidades, entre otras cosas, porque a eso podrían darse varias respuestas y varias velocidades ya existen en Europa. Por ejemplo, existen dos velocidades, la Europa que crece y la que no crece, y afortunadamente España está en la Europa

que crece, y espero que sea por mucho tiempo, porque eso sin duda es una velocidad distinta. **(Aplausos.)** Existen también velocidades más avanzadas; por ejemplo, la de aquellos países que cumplen sustancialmente las normas de mercado interior, como es el caso de España, que cuando se establece el diagnóstico y aparecen los informes de la Comisión sobre los países que cumplen las condiciones del mercado interior aparece extraordinariamente bien colocada. Existe también la Europa del euro, a la que España pertenece desde el comienzo. Existe la Europa de Schengen, en la que España está. Existe la Europa a cinco, en la que se trabaja en las cuestiones de interior y en la que estamos. Existe el espacio de libertad, seguridad y justicia, que antes no existía. Existen la euroorden o los mayores compromisos que han existido nunca en materia de lucha contra el terrorismo o también ahora de lucha contra la inmigración ilegal o la eliminación del procedimiento de extradición, y también España está ahí. También está España en todos los aspectos y núcleos esenciales de la defensa europea, incluidos aquellos que se refieren a la industria de armamento. Por tanto, la posición que ocupa España es una posición de vanguardia desde el punto de vista de cómo pueden determinarse varias velocidades europeas, y es una demostración de que eso no es en absoluto incompatible, señoría, de ninguna manera, con lo que significa el mantenimiento de una relación atlántica extraordinariamente sólida, como ha reconocido el propio Consejo Europeo. Y eso también tiene que ver con la Conferencia Intergubernamental y con los debates institucionales u otros debates.

La posición de España en la Conferencia Intergubernamental es bien conocida por esta Cámara y se ha debatido aquí. Nosotros deseamos preservar el grueso del tratado constitucional y lo hemos considerado y lo consideramos una buena base de partida. Lo he dicho antes y lo repito ahora. Sin embargo, hemos dicho que la Convención, que no tenía mandato para reabrir el capítulo institucional, lo ha hecho de una manera innecesaria. Ha cometido un error al reabrirlo y se ha apartado del mandato recibido de los jefes de Estado y de Gobierno. Y claro, señoría, Niza supuso un difícil equilibrio que garantizaba a la Unión Europea funcionar con la ampliación. Ese ha sido nuestro planteamiento y ese ha seguido siendo nuestro planteamiento a lo largo de estos años. No hemos cambiado de opinión. Era la opinión que también mantenían otros, y lo digo con la mayor cercanía y con la mayor consideración. Niza —leo textualmente— tenía la difícil tarea de hacer posible la ampliación. Nosotros, los alemanes, hemos ido a Niza con el objetivo de permitir esto. Hoy puedo declarar que hemos conseguido lo que queríamos. Esto lo decía el canciller alemán el 19 de enero del año 2000. Me congratulo del resultado positivo del referéndum irlandés sobre el tratado de Niza. Los ciudadanos irlandeses han sido conscientes de su enorme responsa-

bilidad con Europa. Con esta decisión el camino para la ampliación de la Unión Europea queda libre. El tratado de Niza asegura la operatividad de la Unión Europea también tras la ampliación. Declaración oficial tras el referéndum irlandés sobre Niza. Pero hay más. En Amsterdam, hace tres años y medio, se dijo —leo literalmente—: El difícil equilibrio entre representatividad y eficacia no se pudo alcanzar. Se ha alcanzado en Niza gracias a los esfuerzos realizados por todos los Estados. Esta es la declaración del presidente de la República Francesa ante el Parlamento Europeo el 17 de febrero de 2000. El acuerdo alcanzado sobre el asunto del número de votos de los Estados miembros en el Consejo es equilibrado. La reponderación venía impuesta por la ampliación, pero también tiene en cuenta que es esencial para la buena marcha de la Unión. Añado —cito textualmente— que la legitimidad democrática de las decisiones, trate de la cláusula de comprobación demográfica o de la cláusula llamada de mayoría de los Estados, no afectará a la capacidad de la Unión para tomar decisiones. Volvía a decir el presidente de la República Francesa. Yo, señoría, respeto mucho que se haya cambiado de criterio, pero cuando se me dice por qué se ha cambiado de criterio, lo que ya no puedo entender es que desde algunas posiciones de esta Cámara se diga que el cambio de criterio, después de lo que yo he dicho aquí y ha ocurrido, se hace en función de los intereses europeos y el mantenimiento del criterio se hace a favor de un criterio estrecho nacional. Es que no tiene ningún sentido. No tiene ningún sentido. **(Aplausos.)** Yo no le pido a nadie que explique por qué, simplemente digo que cuando salimos de Niza todos dijimos que con Niza estaba terminada la arquitectura institucional de la ampliación, en Copenhague se ratificó y a principios de este año la declaración de la presidencia lo volvió a ratificar. ¿Qué es lo que ha cambiado desde entonces? ¿El criterio de algunos? Yo lo respeto. ¿Pero ese criterio de algunos indica que nuestro criterio es menos serio, o menos legítimo, o menos europeo, que el criterio que puedan mantener otros? Ni siquiera S.S., que apoyaba Niza y que dice que apoyaba al Gobierno para defender Niza, ha dicho ni una sola palabra en defensa de la posición del Gobierno y ha dicho que cualquier base de negociación es sobre la base de la doble mayoría establecida en la Convención. Niza era el sistema preferido en la Convención por una mayoría de 18 Estados miembros, como se presentó vía enmienda a lo decidido. Y como se ha demostrado en recientes debates, muchos de esos Estados preferían vivir por el sistema de Niza y había otros Estados que querían una doble mayoría diferente, una doble mayoría igual de Estados miembros y de población, 50/50 ó 60/60; otros preferían aplicar Niza, hacer una evaluación y, en su caso, sustituirlo por un nuevo sistema, y otros muchos deseaban encontrar fórmulas en virtud de las cuales se viese cómo funcionaban las cosas y luego, en su caso, tomar decisiones.

La posición del Gobierno español ha sido y sigue siendo creer siempre que el sistema establecido en Niza es mejor para el conjunto y para el futuro de la Unión Europea. Pero nos hemos movido con una gran flexibilidad y hemos establecido y presentado fórmulas de mantenimiento de Niza, para reformar Niza, para encontrar un punto de encuentro y decidir el futuro, o para intentar, con nuevos sistemas, encontrar fórmulas que permitan a todos los Estados hacer conciliar sus legítimas posiciones con el interés común en aras de la Constitución. Y si no se ha llegado a una fórmula después de haber presentado muchas, es porque ha habido quien ha dicho que no a todas. A esa cumbre y a esa conferencia hay Estados y países que han llegado con una clara voluntad de compromiso y hay otros que no han manifestado ninguna, que más bien llegaban sin ninguna voluntad de compromiso, y quiero que se sepa eso en función de lo que significa claramente la posición española y sabiendo que, a pesar de decirlo y de ser verdad, seguirá siendo criticada la posición del Gobierno español estricta y solamente por el hecho de ser el Gobierno. Pero yo digo que la historia de la Unión Europea, y lo sé bien, es la historia de un compromiso permanente, y esos compromisos, señorías, hay que facilitarlos, pero hay que tener voluntad para hacerlo, y hay que tener voluntad para hacerlo cuando se plantean las negociaciones, no cuando no se plantean. Nadie va a una negociación con todas las cartas encima de la mesa; hay que ir con una voluntad de llegar a un compromiso que permita avanzar y continuar. Yo comprendo la posición de algunos países que han dicho: o esto o nada, que no ha sido la posición española, porque sobre la base establecida en Niza han negociado la ampliación europea, sobre esa base han pedido la confianza a los ciudadanos y cuatro meses después se les dice que esa base no vale para nada, y eso a mí me parece que políticamente no es razonable. En todo caso, yo soy partidario, y lo voy a seguir siendo, de que se respeten las reglas, soy partidario de que se respeten las normas y soy partidario de que las normas sean iguales para todos, también en lo que se refiere al Pacto de Estabilidad, y ese no es un ejercicio de arrogancia sino de responsabilidad. En su caso, ejercicio de arrogancia significaría alardear de que España cumple el Pacto de Estabilidad. No alardeo de nada, simplemente digo que lo cumplimos, y me alegro mucho de que lo podamos cumplir. **(Aplausos.)**

Hay un argumento que también se ha valorado, y lo quiero decir, señorías, es la descalificación de Niza, en gran medida nacida de sus más ardorosos defensores en un momento determinado, decir que Niza no vale, que Niza es ineficaz, que Niza no vale para la ampliación, que el sistema de Niza es muy complicado. Por lo visto, todo en la Unión Europea, desde 1951 hasta aquí ha sido muy complicado. Es decir, tantos Estados tantos votos comporta una gran complicación, todo eso ahora es una complicación. Yo me pregunto: ¿Cómo se

sabe que Niza no es eficaz y que es una rémora para la construcción Europea si no se ha aplicado? ¿Cómo se sabe? ¿Quién sabe que Niza es una dificultad insuperable si el Tratado de Niza, desde el punto de vista del funcionamiento institucional, no ha sido aplicado todavía? Serán otras razones. Las razones españolas consisten en decir que nos parece bastante coherente lo que estamos haciendo. Como sabemos que hay países que tienen dificultades, nosotros estamos dispuestos a dar pasos adelante y estamos dispuestos a hacer esfuerzos. Sin embargo, que se nos diga que lo que no se ha aplicado todavía es evidente que ya ha demostrado que no vale, que se nos diga que lo que se ha dicho no se ha dicho, que lo que se mantenía no se mantenía y que, además, tenemos que dar la razón a los demás, sencillamente no me parece una posición positiva o razonable. Había dificultades en la Comisión Europea, había dificultades en el Consejo, había dificultades en la Presidencia del Consejo Europeo, había dificultades a la hora de decidir el estatus del ministro o del responsable de relaciones exteriores, dificultades también a la hora de definir algunas materias que se mantenían por mayoría cualificada o por unanimidad. Cuando se habla de mayorías cualificadas y de unanimidades, yo simplemente digo que, si se habla de mayorías cualificadas, eso se decide en el Consejo Europeo, y ahí no se está hablando de minorías más o menos de bloqueo, se está hablando de capacidades de negociación. Todos los Estados tienen unas capacidades de negociación y España debe preservar sus capacidades de negociación. El discurso de la mayoría y no preocuparse de salvaguardar las capacidades no es coherente. Podía ser más coherente decir no me preocupo de eso y definiendo la unanimidad en algunas materias. Sin embargo, mayoría y no preocuparse de eso en absoluto es coherente.

Me ha hablado, señoría, de la cuestión relativa a las dos velocidades. No quiero pensar que nadie va a hacer una operación de división de Europa ni quiero pensar que nadie se va a saltar el tratado constitucional. Me permito decir simplemente que eso no es recomendable ni posible en este momento y me permito resaltar la posición española en ese momento.

Alguna de SS.SS. ha planteado en este momento la carta de los principales contribuyentes netos de la Unión Europea en el sentido de que dicen que quieren pagar menos. **(Rumores.)** El presidente de la Comisión ya ha contestado diciendo que eso será muy difícil de explicar y, al mismo tiempo, mantener las políticas comunes. **(Rumores.)** Explicar que la Unión Europea a 25...

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Explicar que la Unión Europea a 25 va a tener menos presupuesto que la Unión Europea a 15 se entiende mal y adoptar iniciativas de redes transeuropeas o de I+D o de fronteras o de política exterior o de

seguridad con menos presupuesto, se entiende mal. Otra cosa distinta es su reparto y las condiciones en las que esté cada uno en el momento de negociar las perspectivas financieras, algo que naturalmente se empezará a tratar ahora y que, en mi opinión, no se debe mezclar con un debate institucional, aunque no se resolverá hasta el año 2006 ó 2007.

Señoría, España va a cerrar el año 2003 —digo 2003, no digo 2006— en unas condiciones específicas, con el 87 por ciento de la renta media de la Unión Europea. Nunca lo hemos tenido. Yo deseo, naturalmente, que sigamos progresando en ello. ¿Cuál es la realidad de España en este momento? Es un país que evidentemente percibe fondos estructurales y también percibe el fondo de cohesión. Se puede tener el fondo de cohesión, se puede tener un déficit del 7 por ciento y se puede tener un 25 por ciento de paro y también se puede tener más fondo de cohesión, se puede tener equilibrio presupuestario y además ser el país de Europa que más empleo crea. **(Aplausos.)** Son dos circunstancias distintas. Simplemente, en la segunda se tiene más autoridad y más respaldo que en las otras. Cuando se debata eso conviene saber lo siguiente. El año 2002 ha sido el año que España ha recibido un saldo neto más favorable de la Unión Europea, el 1,2 por ciento de nuestro producto interno bruto; el año 2003 será del 1 por ciento aproximadamente; el año próximo será del 0,8 por ciento, y probablemente en el año 2004 será del 0,4 por ciento. ¿Por qué? Por la prosperidad española, naturalmente, porque cada vez los españoles, por nuestra base de prosperidad, que es como se contribuye en la Unión Europea, tenemos que poner más recursos a la Unión Europea y cada vez nuestro saldo neto, hijo de nuestra prosperidad, se irá reduciendo.

¿Es buena noticia que una región española pase del 75 por ciento de la media de la Unión Europea y deje de ser Objetivo 1? Es una buena noticia, salvo que se quiera condenar a todas las regiones españolas a ser pobres siempre, otra cosa distinta es cómo se negocie eso. ¿Es objetivamente bueno que España pase del 90 por ciento de la media de la Unión Europea y deje de recibir fondos de cohesión? Naturalmente que sí. Ese es nuestro objetivo y por eso la buena utilización de esos fondos y de esas cuestiones es algo que España debe tener siempre bien presente, porque la mayor contribución española y la mayor renta española vienen justamente del esfuerzo que ha hecho la sociedad española durante estos años y durante este tiempo, y eso es lo que no hay que perder en el futuro. Lo que no podemos hacer es mezclar las cosas, las financieras con las institucionales, pues supondría un camino de atasco europeo muy importante e intenso.

Por último, señorías, en relación con las cuestiones iraquíes, constato, no sé si con matices o sin matices —me da la sensación de que con algunos matices; no quiero decir con disgustos, digo con matices—, la favorable acogida de la detención del tirano Sadam Husein.

Me alegro mucho y espero que eso signifique que, en relación con la política en Irak, existen, como he dicho, sobre la base de la Resolución 1511, unos elementos de consenso que nosotros hasta ahora hemos buscado claramente.

En definitiva, señorías, la Conferencia Intergubernamental sigue. Quien ha afirmado que el tratado constitucional ha fracasado no ha dicho la verdad o no sabe bien de qué está hablando exactamente. La Conferencia Intergubernamental sigue y tenemos la esperanza, sobre la base de lo trabajado, de poder llegar a un final desde el punto de vista del tratado constitucional europeo. No es fácil, y ya lo sabemos, pero sin duda España tendrá que trabajar mucho en ese interés europeo y en ese interés español, perfectamente compatibles, y lo hará desde un país que tiene el mayor grado de convergencia económica y social con la Unión Europea que ha tenido nunca, que forma parte del euro, que está en todas las vanguardias europeas y que se siente más acompañado que nunca por todos en la tarea más importante que tiene nuestro país, que es la derrota y erradicación final del terrorismo.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Fuertes y prolongados aplausos de los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso puestos en pie.—El señor Caldera Sánchez-Capitán pide la palabra.—Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio. ¿Señor Caldera?

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Señora presidenta, para solicitar, primero, al amparo del artículo 73, un turno de réplica; segundo, al amparo del artículo 203, el turno excepcional que habilita dicho artículo y, después, al amparo del artículo 71 porque el señor presidente ha introducido elementos que no tenían nada que ver con este debate, y solicito también el turno por alusiones. **(Protestas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Los tres se pueden fundir en uno sólo para hacer esa réplica. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Caldera.

Señorías, guarden silencio.

Señor Caldera, como usted bien sabe, la Junta de Portavoces, cuando ordenó ayer el debate, fijó que no sería de aplicación el número 3 del artículo 203, por tanto que este debate tendría el formato habitual de las comparecencias del presidente del Gobierno tras los consejos europeos, es decir sin la intervención de réplica de los grupos parlamentarios.

Con respecto a las otras solicitudes de aplicación del Reglamento del Congreso que S.S. ha indicado, el artículo 73... **(Rumores.)**

Seguramente, señorías, si guardan silencio será posible que la intervención de la presidenta, ordenando el debate y cumpliendo el Reglamento, se pueda llevar a efecto. **(Rumores.)**

Señorías, les ruego que guarden silencio.

Señor Caldera, le decía, en cuanto a la aplicación del artículo 73, que la práctica parlamentaria de esta Cámara es que existe un turno de réplica inicial, que lo ha sido en el caso del señor Zapatero y que lo amparaba también el artículo 203, pero cuando hay una regulación específica del debate, no se aplica el precepto general.

Con respecto al artículo 71 y su turno por alusiones, debo decirle, aunque estoy segura de que S.S. no va a coincidir conmigo, que desde esta Presidencia no se han observado alusiones en el sentido estricto que indica el Reglamento. **(Protestas.—Rumores.)**

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁLES SERÁN LAS LÍNEAS BÁSICAS DE LA RELACIÓN INSTITUCIONAL DE SU GOBIERNO CON EL NUEVO GOBIERNO DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA EMANADO DE LAS URNAS? (Número de expediente 180/002254.)**

La señora **PRESIDENTA**: Punto V del orden del día: Preguntas. En primer lugar, preguntas dirigidas al presidente del Gobierno. Pregunta número 10, que formula el diputado don Gaspar Llamazares Trigo. **(Continúan los rumores.)**

Señorías, guarden silencio.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente, ¿qué relación va a mantener su Gobierno conservador con el Gobierno de izquierdas de Cataluña?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Por parte del Gobierno, señorías, será la relación propia que tiene que tener el Gobierno de la nación con un Gobierno autonómico de la nación española. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente, el Gobierno de izquierdas en Cataluña es, en primer lugar un Gobierno legítimo en un sistema parlamentario en el que se configuran mayorías; es un Gobierno de izquierdas que se corresponde con el voto mayoritario de los catalanes y también es un Gobierno plural, por lo que en ese sentido puede abordar mejor que otros la cuestión nacional y la cuestión social en Cataluña. Eso es lo que diría un demócrata; yo no esperaba tanto de su Gobierno, pero tampoco esperaba lo poco que hemos oído.

Su Gobierno ha dudado de la legitimidad democrática del Gobierno de Cataluña. **(Varios señores diputados: ¡No!-Varios señores diputados: ¡Sí!)** Sí, se ha dedicado a agitar las aguas... **(Protestas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio. ¡Señor Bardisa!

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: El Gobierno se ha dedicado a agitar las aguas del empresariado a ver si pescaba algo en Cataluña **(Rumores.)** Desgraciadamente para ustedes, no les ha salido bien. Su Gobierno ha reaccionado como un Gobierno centralista, no como un Gobierno autonómico. Lo prioritario en un Gobierno de un Estado autonómico es la cooperación con el Gobierno de Cataluña y usted, desde un primer momento, no ha querido la cooperación. Desde un primer momento, incluso antes de que se formase el Gobierno de Cataluña, ustedes han apostado por la confrontación. En tercer lugar, usted ha reaccionado como un Gobierno autoritario porque intenta enfrenar a Cataluña con España y a España con Cataluña, porque intenta patrimonializar la Constitución y la solidaridad. **(Protestas.)** ¿Quién se cree que usted es el Robin Hood de España que quita a los ricos y se lo da a los pobres? **(Risas.)** Sobre todo, su Gobierno intenta criminalizar a todo el que discrepa. Yo le pregunto, señor Aznar: ¿Por qué siguen ustedes con la querrela contra mi grupo, contra mí personalmente, todavía con recursos en el Tribunal Supremo? ¿Van a hacer lo mismo con Cataluña, con el País Vasco, con el resto de los que discrepen? **(Rumores.)** Eso no es un Gobierno democrático, señor Aznar; no es la reacción de un Gobierno democrático, es la reacción...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, yo he estado en Barcelona y he dicho que aseguraba que la actitud del Gobierno de la nación iba a ser una actitud de colaboración y de lealtad institucional y se me ha dicho que faltaría más. Es lo que usted me pregunta y es lo que le respondo. Yo lo garantizo. Lo que espero es que sea así por todas partes, señorías.

No es verdad lo que usted dice de la legitimidad. Lo que a nosotros nos gustaría es que no se cuestionase al menos la legitimidad que nosotros representamos, a la mayoría de los ciudadanos españoles también en esta Cámara. Eso sí se ha cuestionado, y por usted. **(Aplausos.)**

Le quiero decir, señoría, que no ha sido el Gobierno el que ha dicho o se nos hace caso o el drama está servido, no ha sido el Gobierno. Por cierto, si sabe S.S. algo de ese drama nos lo cuenta, porque hay muchos ciudadanos a quienes eso les ha sonado a una cierta amenaza. **(Un señor diputado: Muy bien.)** No es el Gobierno el que ha dicho que se iniciaba un camino absolutamente irreversible hacia la libre decisión de la libre interdependencia, no ha sido el Gobierno el que lo ha dicho, señoría. Tampoco ha sido el Gobierno el que ha planteado un sistema de financiación que consiste en que los que más tienen paguen menos, los que menos tienen paguen más **(Rumores.)** y que además se invierta más en lo que está mal.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio. **(Protestas.)** ¡Señora Mendizábal!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Tampoco ha sido el Gobierno. Para ser un Gobierno progresista, de la solidaridad y de izquierdas, como usted dice, la verdad es que el estreno, en lo que se conoce de los acuerdos, no puede ser más brillante. **(Aplausos.)**

La posición del Gobierno es clara: garantía institucional, pero evidentemente mantener la idea de la España del respeto y de la cohesión constitucional, de la España de las autonomías. También le voy a decir, señor Rodríguez Zapatero... **(Risas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Ya siento haberme equivocado. No sé a cuál de los dos pedir disculpas, pero es que les vemos muy juntos habitualmente. **(Aplausos.)** Se las pido en todo caso a los dos.

Señoría, la posición del Gobierno es preservar la España de las autonomías, la cohesión constitucional y también el sentido común, que últimamente, por parte de algunos, está bastante perdido.

Muchas gracias, **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CREE USTED HABER CONTRIBUIDO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/002270.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 26, que formula el diputado don José Luis Rodríguez Zapatero. **(Rumores.)**

Señorías, guarden silencio.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Aznar, hace nueve años, usted anunció que devolvería al Parlamento el papel central de la vida política, que defendería la independencia del Poder Judicial y la imparcialidad de la televisión pública, llegó a decir. Abandona ahora la Presidencia con una reforma del Código Penal en el Parlamento por sorpresa, por la puerta de atrás, desde luego una mala reforma que intenta criminalizar lo que pueden ser comportamientos de presidentes autonómicos. **(Protestas.)** Acaba, señor Aznar, de ser condenada su mayoría por vulnerar los derechos constitucionales de los diputados de esta Cámara. Usted y su mayoría sí han vulnerado la Constitución, usted que tanto dice a los demás que respeten la Constitución. **(Aplausos.)**

Abandona la Presidencia, señor Aznar, con un fiscal general entregado a la defensa del Gobierno, como le decía, imponiendo en el Senado reformas penales y con una condena judicial a Radiotelevisión Española por manipulación. ¿No le parece un pobre balance para eso que hablaba usted de la regeneración democrática? **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Zapatero.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): En primer lugar, señoría, le tengo que decir que yo no abandono nada, simplemente me limito a no ser candidato, cumpliendo un compromiso, por cierto. En segundo lugar, yo creo que la actitud del Gobierno de fortalecer la ley y las instituciones es apostar por el fortalecimiento de una tarea democrática en España.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Señor Aznar, fortalecer la ley es respetar la Constitución y le acabo de decir que su mayoría ha sido condenada por vulnerar derechos fundamentales de los parlamentarios. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Repásese la Constitución, señor Aznar. **(Rumores.—Protestas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio. **(Continúan los rumores.)**

Un momento, señor Rodríguez Zapatero.

Señorías, guarden silencio. **(Protestas.)** Señor Merino, guarde silencio.

Adelante, señor Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Ha presidido usted durante ocho años un Gobierno legítimo, tan legítimo como el Gobierno que hay hoy en Cataluña, quiero que lo tenga presente. En su primera legislatura, usted mantuvo las formas porque necesitaba apoyos externos, y consiguió resultados en la gobernación que yo no le voy a discutir. Cuando usted obtuvo mayoría absoluta, ya se vio a sus anchas y, a partir de ahí, empezó un comportamiento autoritario en las maneras, que ha provocado que en estos momentos los principales problemas internacionales de España, los problemas territoriales de España y muchos problemas sociales de los ciudadanos no tengan ya solución con usted. Su proyecto, señor Aznar, como el de su partido está tan agotado como su mandato. España necesita un nuevo impulso. **(Rumores.—Protestas.)** ¿Sabe, señor Aznar, la diferencia? Usted termina ahora su mandato...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Zapatero. **(Protestas.—Varios señores diputados: ¡Tiempo!)**

El mismo para todos. **(Protestas.)**

Señor Rodríguez Zapatero, ha consumido su tiempo exactamente igual que todos. **(Continúan las protestas.)**

Señorías, guarden silencio.

Señor presidente. **(Rumores.)**

Un momento, señor presidente. **(Fuertes protestas.)** ¡Señora Cunillera, guarde silencio!

Adelante, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, yo tengo la satisfacción de ser el presidente de Gobierno democrático en España que ha comparecido más veces en esta Cámara y ha contestado a más preguntas. Podría decir también que siempre hay alguien que nos gana en enmiendas en el Senado desde el punto de vista de la trayectoria de los últimos años.

Le quiero hacer una pregunta, señor Rodríguez Zapatero: ¿Qué haría usted si una autoridad constitucional en España convocase un referéndum sabiendo que es ilegal? ¿Qué haría? **(Protestas.)** ¿Qué haría, señoría, pactar por un trocito de poder? ¿Tal vez haría eso, señoría, como nos ha demostrado? Porque es lo que S.S. ha hecho en los últimos días. **(Rumores.)** Cuando una persona transgrede el orden constitucional y la ley, naturalmente el Estado de derecho debe reforzarse. Usted, señoría, ha intentado llegar, y ha llegado últimamente, para asombro general, a unos acuerdos verdaderamente increíbles que a su candidato no le han permitido ni pronunciar su discurso de investidura. Le

quiero decir una cosa. Un dirigente de un partido nacional puede tener aciertos y equivocaciones, puede cosechar éxitos o fracasos, pero hay dos cosas, señor Rodríguez Zapatero, que un dirigente político nacional no puede hacer: la primera es abdicar de sus responsabilidades y la segunda es aceptar que su partido deje de ser un partido nacional. **(Fuertes protestas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): En ese momento, señoría, es donde se pasa la raya de ser un dirigente responsable a ser una persona insolvente, que es en lo que S.S. se ha convertido.

Muchas gracias. **(Fuertes y prolongados aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS DE GRANDES PASCUAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO QUE HA CUMPLIDO EL PROGRAMA DE INVESTITURA PRESENTADO EN SU MOMENTO ANTE LA CÁMARA? (Número de expediente 180/002269.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 14, que formula el diputado Luis de Grandes. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡Oh! ¡Oh!)**

Un momento, señor de Grandes. **(Continúan los rumores.)**

Señorías, guarden silencio. **(Protestas.)** ¡Señor Hernando, guarde silencio! **(Rumores.)**

Señorías, la sesión de control no ha terminado. **(Rumores.)** Quedan del orden de más de 15 preguntas que estoy segura desean formular las señorías que han presentado las preguntas. **(Continúan los rumores.)** Señor Navarrete, le ruego que guarde silencio.

Adelante, señor de Grandes.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Señorías, gracias por dejarme hablar.

Señor presidente del Gobierno, se acerca el final de la legislatura y es momento de balance. En la tarde de hoy, hemos podido escuchar diferentes juicios de valor sobre el tiempo que S.S. ha estado al frente del Gobierno de España. Yo diría que algunos de ellos están muy lejanos de la objetividad, con algunas descalificaciones fuera de lugar y, si me permiten, aderezadas con algunas gotas de mezquindad. **(Rumores.)**

Señor presidente del Gobierno, la pregunta que le formulo hoy en nombre del Grupo Parlamentario Popular constituye la número 325 de las contestadas por S.S. en dos legislaturas. Esto contrasta —ya lo compren-

do— con sólo 92 que contestó Felipe González en cuatro legislaturas. **(Aplausos.—Protestas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio. **(Rumores.)**

Un momento, señor de Grandes. **(Continúan los rumores.)**

¡Señorías, les ruego que guarden silencio!
Adelante, señor de Grandes.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Mejor dicho, en dos legislaturas porque en dos de ellas no contestó ninguna pregunta. **(Aplausos.—Protestas.)** Esa es la forma en la que aplicaban la mayoría absoluta aquellos que hoy hablan de baja calidad democrática.

Señor presidente, no me corresponde a mí hacer el relato de las actividades sobre las que le pregunto, pero permítame en la tarde de hoy que mi grupo parlamentario, que es el suyo, se sienta orgulloso de haber dado apoyo a la importante obra política de sus gobiernos. Su señoría ha presidido la entrada de España en el euro, la España del empleo con la creación de más de 4 millones de puestos de trabajo nuevos; ha completado el proceso de transferencias culminando el moderno Estado de las autonomías; hemos crecido en este tiempo más que la media de la Unión Europea, y bajo su presidencia se ha luchado con firmeza contra el terrorismo. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Permítame, señoría, que le diga que ha sido para nosotros un gran honor estar a su lado en esta difícil y compleja legislatura. Usted sale por la puerta grande porque sale voluntariamente y por ello es un gran ejemplo para todos. **(Aplausos.—Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor de Grandes. **(Rumores.)**

Un momento, señor presidente. **(Continúan los rumores.)** ¡Señora Blanco Terán, le ruego que guarde silencio!

Adelante, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señora presidenta, señoría, efectivamente esta legislatura toca a su fin. Es muy probable que esta sea —así lo deseo— la última oportunidad que tengo de dirigirme a la Cámara. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio. **(Continúan los rumores.)**

Un momento, señor presidente. Señorías, les ruego que guarden silencio a ambos lados del hemiciclo y que permitan que continúe la sesión de control y la intervención del señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): El balance final de una legislatura, sin duda, lo harán también los ciudadanos en las próximas elecciones. Sinceramente, creo que hemos cumplido lo que nosotros comprometimos. Recibimos la confianza mayoritaria de los ciudadanos para un programa reformador y es el que hemos puesto en marcha. Creo poder afirmar que en España ha habido más progreso, más bienestar y más trabajo. No se trata de hacer una relación pormenorizada, se trata de decir que queda mucho por hacer, también en los ámbitos del bienestar, del progreso y del trabajo; se trata de expresar la convicción de que creo que nuestra nación, la nación española, puede convertirse y va camino de convertirse en una de las grandes democracias de Europa y del mundo. Creo en las oportunidades de España y creo que las ideas y las políticas que se han puesto en marcha en los últimos tiempos, las ideas del centro reformista, son las adecuadas. **(Rumores.)**

Quiero dar las gracias a todos los que han colaborado en esta tarea de Gobierno a lo largo de estos años, aunque algunos ahora lo justifiquen con más o menos claridad, con más o menos entusiasmo. Les quiero decir también que a través de estas palabras pongo fin a 20 años de presencia en esta Cámara. **(Rumores.)** Ha sido un honor ser miembro de esta Cámara durante muchos años en distintas legislaturas y además en circunstancias muy distintas; ha sido un honor también ser presidente del Gobierno de España en los últimos ocho años. Gracias por ello. Quiero especialmente dar las gracias a todos los miembros del Gobierno, del Grupo Parlamentario Popular y del Partido Popular, que representan a la mayoría de los españoles. Les quiero decir que su ejemplo de lealtad, de cohesión y de entrega me hace sentir sumamente orgulloso.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente. **(Fuertes y prolongados aplausos de los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso puestos en pie.—Rumores.—Varios señores diputados: ¡Otra! ¡Otra! ¡Otra!)**

— **DEL DIPUTADO DON SALVADOR SANZ PALACIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿PUEDE INFORMAR EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO SOBRE LA ESTRATEGIA DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA RECIENTEMENTE APROBADA POR EL CONSEJO DE MINISTROS? (Número expediente 180/002258.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al vicepresidente primero del Gobierno y ministro de Economía. (**Rumores**.)

Señorías, continúa la sesión de control. Ruego que ocupen los escaños o abandonen el hemiciclo en silencio.

Pregunta número 15, que formula el diputado don Salvador Sanz Palacio.

El señor **SANZ PALACIO**: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente del Gobierno, España en los últimos años ha experimentado un considerable crecimiento económico —ese es un dato objetivo— que ha comportado y comporta un crecimiento del consumo de energía. Nuestro país tiene un importante grado de dependencia externa en lo referente a la energía primaria (petróleo, gas, carbón) y al mismo tiempo la realidad nos muestra que nuestra economía ha adolecido de un alto grado de intensidad energética, de ahí la necesidad de desarrollar una política rigurosa tendente a conseguir una mayor eficiencia en la utilización de la energía.

Desde 1996 se ha impulsado una política de ordenación y racionalización del sistema energético español, muestra de ello es la aprobación de la Ley de ordenación del sistema eléctrico, la Ley de hidrocarburos o el documento de planificación de redes energéticas. El documento de estrategia de ahorro y eficacia energética aprobado recientemente, el pasado 28 de noviembre, por el Consejo de Ministros fija las bases de un sistema energético moderno y homologable con los restantes países europeos de los que estábamos muy alejados en el año 1996 por carecer de los instrumentos precisos. Dicha estrategia persigue una serie de objetivos, entre ellos, disminuir la intensidad energética y seguir en la senda del desarrollo sostenible. Dada la importancia del tema, señor vicepresidente primero, le pregunto: ¿Puede informar el Gobierno sobre la estrategia de ahorro y eficiencia energética recientemente aprobada por el Consejo de Ministros?

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sanz. Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato Figaredo): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor diputado.

Efectivamente, el pasado 28 de noviembre el Consejo de Ministros aprobó un plan de eficiencia y ahorro energético que comprende el periodo 2004-2012. Este plan tiene un doble objetivo, que se resume en cambiar la tendencia que estamos viendo en los últimos años de una evolución de nuestros índices de eficiencia en el uso de energía y mejorar la ratio de autoabastecimiento de nuestra economía. En los últimos años, y como con-

secuencia de un incremento muy importante del crecimiento económico, nuestra intensidad energética, es decir, la relación entre crecimiento y consumo energético, está creciendo en el entorno del 3 por ciento cuando en la Unión Europea está decreciendo en el entorno del 8 por ciento, aunque hay diferencias de desarrollo que explican parte de esta situación. En ese sentido, de no tomarse medidas, a finales del periodo comprendido en el año 2012 estaríamos en un nivel de incremento de la intensidad energética del 28 por ciento, y nos parece importante plantear ya modificaciones en esa evolución. Lo mismo sucedería en el autoabastecimiento energético de nuestro país, que se ha reducido hasta el 24,2 por ciento. Por ello, se va a actuar sobre una serie de instrumentos que no sólo van a fomentar el ahorro y la eficiencia energética, sino que también van a coadyuvar a las políticas medioambientales.

Quisiera simplemente referirme a cuatro tipos de medidas: económicas, reglamentarias y normativas, de información y promoción y de apoyo al I+D. Esto supone una inversión pública en un periodo de tiempo de unos 2.000 millones de euros, de una inversión privada de 24.000 millones de euros, de un ahorro en el periodo comprendido por el plan de unos 70 millones de toneladas equivalentes de petróleo, que es lo que consume España en un año en estos momentos, lo cual es un ahorro de casi 13.000 millones de euros que, sumados a los 2.900 millones que se ahorrará la economía española a partir de 2012, financiarían en un plazo, hasta el año 2017, totalmente el plan. Creo que esta medida, junto con los procesos de liberalización económica planteados en el sector energético, así como el proceso de liberalización para la libre elección de los consumidores y el proceso de programación de inversiones energéticas, completa la política energética del Gobierno en esta legislatura.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA COSTA CAMPI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿CONSIDERA EL MINISTRO DE ECONOMÍA QUE LOS PEQUEÑOS ACCIONISTAS E INVERSORES TIENEN EN LA ACTUALIDAD LAS SUFICIENTES GARANTÍAS? (Número de expediente 180/002271.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 27, que formula la diputada doña María Teresa Costa Campi.

La señora **COSTA CAMPI**: Señor vicepresidente, el mercado financiero ha sufrido una controvertida y desproporcionada sobreregulación. Su intervencio-

nismo es criticado desde el propio sector, por empresas e inversores y desde ámbitos judiciales internacionales. Legislan de forma descoordinada, confusa y arbitraria e introducen cambios normativos ad hoc a favor de grupos afines al Gobierno y en contra de los intereses generales. Por ello le pregunto, señor ministro: ¿Considera que los inversores, aquellos que no forman parte del entorno del Gobierno, tienen las suficientes garantías?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Costa.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato Figaredo): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora diputada. Habida cuenta de la evolución del mercado de capitales español, que evoluciona mejor en los últimos años que los mercados de capitales europeos, no sólo lo considera el Gobierno sino los inversores nacionales e internacionales, excluyendo al parecer a su señoría.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor vicepresidente.

Señora Costa.

La señora **COSTA CAMPI**: Sus cambios legislativos no aseguran el principio de transparencia, han aumentado la inseguridad jurídica; no sólo no han incorporado las medidas adecuadas para la defensa de los intereses de los pequeños inversores, prohibiendo separar los derechos de control de los derechos sobre beneficios, sin sancionar la manipulación y el uso privilegiado de la información —uso tolerado, por cierto, por el supervisor, como se pone de manifiesto en el caso Alierta—, sino que han legislado para sus amigos. La sentencia del Instituto de arbitraje de Holanda en la operación Santander contra Total, en el caso CEPSA, les acusa de introducir enmiendas de parte en el último minuto en el Senado a favor de los intereses de un accionista, hurtando el debate parlamentario, sin ningún trabajo preparatorio, sin ninguna doctrina autorizada o decisión judicial previa y en contra de los principios que inspiran la ley. La sentencia dice textualmente: Son de sobra conocidas las razones que les llevan a introducir enmiendas de este tipo; intereses espurios, contrarios al interés general, están detrás de sus leyes. La llamada Ley de transparencia —qué eufemismo, señor ministro— ha servido, como toda su legislación, para confundir y favorecer los intereses exclusivos de sus amigos a costa del buen funcionamiento de los mercados y, en definitiva, de la economía española. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Costa.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta. Gracias, señora diputada.

Debo decir que la realidad no se compadece con lo que usted dice. Lo que dicen unos abogados en un arbitraje es cierto y S.S. les presta atención, pero la Cámara debe saber a lo que se refiere esa modificación. Lo que intenta esa modificación introducida en el Senado es que los pactos parasociales que puedan afectar a la cotización de las acciones, e impidan como consecuencia de esos pactos realizados fuera del mercado y de las sociedades la realización de una OPA, no tengan vigencia en nuestro país. En segundo lugar, indica que los pactos parasociales deben hacerse públicos en un plazo de tres años. Me sorprende que S.S., ante el caso de una gran compañía, cuando dos grupos económicos se pongan de acuerdo en detrimento de los intereses de los pequeños accionistas y sus acuerdos producen que no se tenga que lanzar una OPA en beneficio de los pequeños accionistas, porque a través de esos acuerdos controlan las decisiones de las compañías sin aumentar su participación en el capital, se incline por opiniones muy respetables, pero en cualquier caso más que discutibles técnica y políticamente. Ese es el fondo de la cuestión, y me sorprende mucho que S.S. para criticar al Gobierno no comprenda que en un sistema moderno de transparencia del mercado de capitales los pequeños accionistas tienen derecho a que los acuerdos de los accionistas grandes e importantes sean conocidos y en ningún caso puedan impedir el cumplimiento de las leyes de nuestro país.

Muchas gracias. (Aplausos.)

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO CUEVAS DELGADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿CONSIDERA EL MINISTRO DE ECONOMÍA QUE EL OSCURO PROCESO DE PRIVATIZACIONES LLEVADO A CABO POR SU GOBIERNO ESTÁ CONTRIBUYENDO A FOMENTAR LA COMPETENCIA? (Número de expediente 180/002272.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 28, que formula el diputado don Antonio Cuevas Delgado.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Muchas gracias.

Señor vicepresidente, ¿cómo considera que afecta al aumento de la competencia ese oscuro proceso de privatizaciones que ha llevado a cabo su Gobierno?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cuevas. Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Habida cuenta que ha sido el proceso de privatizaciones más transparente que se ha producido en nuestro país y probablemente en la Unión Europea, sin duda ha favorecido a la competencia.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.
Señor Cuevas.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Señor Rato, más allá de las palabras —porque usted dice que fomenta la transparencia cuando es todo lo contrario—, la cuestión es mucho más grave, porque todo ese proceso ha sido la coartada que ustedes han empleado para vender a bajo precio el patrimonio público español a una serie de empresarios, hoy millonarios y accionistas mayoritarios de esas empresas que han privatizado, y de paso para controlar de forma clarísima la mayor parte de los medios de comunicación privados de este país; los públicos ya los controlan de otra forma. De las empresas con pérdidas ni siquiera se han ocupado, dejando que vayan muriendo lentamente. La independencia de los órganos reguladores de la actividad económica ya no existe, señor Rato. Usted y su Gobierno manipulan y utilizan esos órganos para que formen parte del negocio. En lugar de transparencia sólo hay oscuridad y grandes oligopolios, dirigidos, eso sí, por una nueva casta de mandarines enriquecidos, por cierto, cercanos al Partido Popular. Inundaron las empresas públicas de consejeros que dijeron que eran independientes, no eran independientes, señor Rato. Si cruzamos la cantidad de los que nombraron cuando todavía eran públicas, muchos de ellos formaban parte de los consejos de administración de muchas de sus empresas; no me refiero sólo a las suyas sino a las de muchos de los dirigentes del Partido Popular, y hoy siguen siendo consejeros de esas empresas; pero ya no son públicas, ahora son privadas, y siguen teniendo negocios en el ámbito de todo el arco que abarca su grupo parlamentario. Ahora, ustedes, como confunden mucho la política con el negocio, ya es lo mismo negocio que política. Por eso se entiende que usted nombrara, cuando no era absolutamente nada en el ámbito de la Administración, al señor Romero de Tejada como consejero de Trasmediterránea. (**Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!**) Era pública, luego fue privada. Ahí sigue como consejero de esa empresa. ¿Para qué? Yo creo que esa es la punta del iceberg, la cabeza visible de este y otros muchos que han nombrado, de unos intereses que no se sabe dónde están exactamente, pero sí sabemos que están en el ámbito del Partido Popular.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cuevas. Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta, gracias, señor diputado.

En primer lugar, S.S. comete un error demasiado grande como para dejarlo pasar. La mayor parte de las privatizaciones realizadas desde 1996 son ofertas públicas de adquisición, señoría; por lo tanto, no han sido asignadas a nadie, las han comprado en el mercado. En segundo lugar, nosotros recibimos de ustedes el encargo de liquidar las industrias del acero español porque no eran rentables, y nosotros hemos conseguido venderlas, que sean rentables, que se mantenga el empleo y que el Erario público tenga ingresos. En tercer lugar, nosotros hemos hecho que la Intervención General del Estado, con conocimiento de esta Cámara —lo que pasa es que usted no se lee los papeles, como ya hemos visto en otros casos— (**El señor Cuevas Delgado: Sí, sí.**) No, no. Repito, hemos hecho que la Intervención General del Estado —lo que no sucedía antes de nuestros gobiernos— intervenga en todas las privatizaciones. Además, antes de la Intervención General del Estado el consejo de privatizaciones, que no existía cuando ustedes gobernaban, informa cada una de las privatizaciones y, por último, el Tribunal de Cuentas interviene en el proceso final de analizar todas las privatizaciones. Toda esa documentación ha sido analizada por esta Cámara, señoría, hasta el punto de que cuando han venido los presidentes de empresas privatizadas a esta Cámara a participar en la subcomisión su grupo parlamentario ni siquiera asistió a las reuniones porque no tenían nada que preguntar. (**La señora Cuni-llera i Mestre: Tramposo.—Rumores.**) Lo que sí sabemos perfectamente, señoría, es que la obsesión de su partido es llegar a donde sea al poder para cambiar a las personas que dirigen las empresas, no porque lo hagan bien o mal, no porque sean eficientes o ineficientes, sino porque no son de su confianza. (**Rumores.**) Ustedes son el partido del sectarismo en la Administración pública, en la política; en las relaciones económicas lo han sido y lo siguen siendo como su pregunta lo demuestra.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA REYES CARABEL PEDREIRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL MINISTRO DE JUSTICIA: ¿CUÁL ES EL BALANCE DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA EN ESTA LEGISLATURA QUE AHORA FINALIZA? (Número de expediente 180/002267.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Justicia. En primer lugar, la número 24 que formula la diputada doña María Reyes Carabel Pedreira.

La señora **CARABEL PEDREIRA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro de Justicia, señorías, el presidente del Gobierno, don José María Aznar, en su debate de investidura manifestó un firme compromiso de conseguir una justicia más ágil, rápida y eficaz. El Pacto de Estado por la Justicia, firmado por los principales grupos políticos en mayo de 2001, fue el primer paso y significó una toma de conciencia de la realidad de la justicia española. Como usted, señor ministro, ha manifestado en reiteradas ocasiones la justicia había que mejorarla. Desde el consenso el pacto de Estado ha sido una apuesta seria, ambiciosa y decidida de acometer una reforma en profundidad de nuestra justicia. Es evidente que desde el Ministerio de Justicia se ha realizado un encomiable esfuerzo para llevar hacia adelante los veintitrés puntos del acuerdo, siempre con la mano tendida y desde el diálogo, manteniendo la mejora de la justicia como un objetivo prioritario y fuera de toda confrontación política. Han sido múltiples las iniciativas y muchas las leyes aprobadas en orden a una rápida puesta en funcionamiento de los objetivos del pacto. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Popular entendemos que se ha dado un gran paso y que se ha andado bastante en este camino.

Concretamente, le formulo la pregunta: ¿Cuál es el balance de la actividad legislativa del Ministerio de Justicia en esta legislatura que ahora finaliza?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Carabel.

Señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Michavila Núñez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el ministro de Hacienda, que mide muy bien los tiempos, me dice, y tiene toda la razón, que en tan poco tiempo es muy difícil hacer un balance de tanto como entre todos hemos hecho en esta legislatura. **(Rumores.)**

Todos los grupos parlamentarios convinimos al empezar la legislatura en que había que abordar un proceso de reforma en profundidad de la justicia y, siendo entonces Ángel Acebes ministro de Justicia, se impulsó un proceso que se ha mantenido salvo en los tres últimos meses. En este tiempo, señorías, hemos abordado 22 leyes, 17 de las cuales han sido aprobadas por más del 90 por ciento de esta Cámara. Nunca, en ninguna legislatura las leyes esenciales en materia de justicia habían sido objeto de un pacto y de un consenso tan profundo, tan ambicioso como éste. Estas 22 leyes han

permitido poner en marcha los cimientos para que nuestra justicia pase del siglo XIX al siglo XXI, como dijeron los firmantes del pacto de Estado y como dijeron todos los grupos parlamentarios en las 12 reuniones que hemos mantenido. Se han aprobado leyes para defender mejor nuestra democracia de ETA y de los terroristas, para definir el terrorismo callejero como lo que es, para impedir que se financie con nuestros impuestos a los terroristas o para impedir que los terroristas asesinen aquí y huyan a Francia. Se han aprobado leyes para hacer que los juicios rápidos permitan en 72 horas amparar a la víctima de un delito o permitan en 24 horas amparar a una mujer víctima de la violencia doméstica. Se ha aprobado una ley para reformar el Código Penal y que no quede impune el 55 por ciento de los delitos que se cometen en nuestro país. Se ha aprobado una ley para tipificar la violencia doméstica como lo que es, una grave lacra de nuestra sociedad y para garantizar la seguridad ciudadana. Se ha aprobado la Ley de profesionalización completa de nuestra justicia; la Ley de retribuciones, pendiente desde el año 1985; una nueva Ley orgánica del Poder Judicial pactada con todos los sindicatos; una nueva Ley concursal, pendiente desde hacía más de 40 años; la puesta en marcha de los nuevos juzgados de lo Mercantil; una nueva ley de ...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ROSA ZARAGOZA JUNCÁ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL MINISTRO DE JUSTICIA: ¿CUÁLES SON LOS COMPROMISOS DE MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA ADQUIRIDOS POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN EL DEBATE DE INVESTIDURA QUE AL DÍA DE HOY SE HAN CUMPLIDO? (Número de expediente 180/002268.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 25, que formula la diputada doña María Rosa Zaragoza Juncá.

La señora **ZARAGOZA JUNCÁ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, la Constitución proclama una justicia independiente, rápida... **(Rumores.—La señora Gallizo Llamas pronuncia palabras que no se perciben.)**

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señora Zaragoza.

Señora Gallizo, le ruego que guarde silencio y permita que continúe el debate.

Adelante, señora Zaragoza.

La señora **ZARAGOZA JUNCÁ**: Digo, señorías, que la Constitución proclama una justicia independiente, rápida, eficaz y llevada a cabo por jueces y magistrados profesionales y responsables sometidos única y exclusivamente al imperio de la ley. Nuestra justicia durante los años de Gobierno socialista quedó obsoleta (**Rumores.**), sobre todo, al margen de los aires de modernidad que estaban invadiendo los distintos ámbitos de la sociedad española. El presidente del Gobierno en su investidura recordó la profunda insatisfacción de la sociedad española respecto del funcionamiento de la Administración de justicia, comprometiéndose con un programa de inversiones y reformas con el fin de lograr que la justicia en España prestara a los ciudadanos un servicio público de calidad, moderno y eficaz. Por ello le pregunto: ¿Cuáles son los compromisos de modernización de la justicia adquiridos por el presidente del Gobierno en el debate de investidura que al día de hoy se han cumplido?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Zaragoza. Señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Michavila Núñez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el presidente del Gobierno en su discurso de investidura, que mereció la investidura como presidente de un Gobierno que ha gobernado España durante 8 años y que esta tarde se ha despedido de esta Cámara en una sesión parlamentaria —y yo como diputado siento bochorno por la actitud de algunos grupos parlamentarios— (**Protestas.—Rumores.**), ese presidente del Gobierno se comprometió en esta Cámara a modificar el funcionamiento de nuestra justicia mediante el consenso. El consenso fue posible por la generosidad de todos, con el esfuerzo de todos. Desde el consenso, señorías, ha sido posible, por ejemplo, que a fecha de hoy 107.000 españoles víctimas de un delito han visto cómo los jueces en 72 horas les amparan, les tutelan, les reconocen sus derechos. Han visto cómo 1.640 mujeres, víctimas de la violencia doméstica, que antes recibían la primera respuesta de un juez a los ocho o a los doce meses, ahora han recibido la tutela de un juez en 24 horas, fruto de una ley aprobada por unanimidad en esta Cámara.

Nuestra democracia ha visto cómo era posible dejar de financiar a ETA con nuestros impuestos y cómo era posible que la justicia expulsara de las instituciones democráticas a un partido político que, en lugar de ser un partido político, era una organización terrorista. Hoy nuestra justicia tiene plena garantía de independencia porque todos los jueces que ponen sentencias son jueces profesionales. Se ha profesionalizado toda la planta judicial. (**Rumores.**) Hoy hay más recursos para la justicia, un 24,41 por ciento. Sin duda que queda mucho por hacer, señoría; sin duda que el espíritu del pacto de Estado que el Gobierno, con el resto de los grupos par-

lamentarios que lo han deseado durante el tiempo que lo han deseado, va a mantener ese espíritu de seguir trabajando y de agradecer a jueces, fiscales, abogados, procuradores, sindicatos y organizaciones del ámbito de la justicia que hayan arrimado el hombro para hacer entre todos que nuestra justicia sea cada día un poquito mejor, que es lo que sin duda deseamos todos.

Muchas gracias, señoría.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA: ¿PIENSA EL MINISTRO DE DEFENSA DAR UNA SOLUCIÓN A LOS MILITARES PROFESIONALES CUYO COMPROMISO FINALIZA A PARTIR DEL 31 DE DICIEMBRE? (Número de expediente 180/002273.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 29 que formula la diputada doña Carmen Sánchez Díaz.

La señora **SÁNCHEZ DÍAZ**: Señor ministro de Justicia, ¿piensa dar el ministro de Defensa una solución a los militares profesionales cuyo compromiso finaliza el 31 de diciembre?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sánchez.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Michavila Núñez): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, sabe usted que el ministro de Defensa y todo su equipo viene empleándose a fondo en un plan personalizado para dar oportunidades a quienes dejan de pertenecer ahora a las Fuerzas Armadas, manteniendo un principio de temporalidad vigente desde el año 1989 y renovado en el año 1999 precisamente con el consenso, con la unanimidad de su grupo parlamentario, respecto del cual ha sido precisamente este Gobierno, mediante decreto ley, quien ha establecido la prórroga y quien está articulando los mecanismos para dar más oportunidades a esas personas.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro. Señora Sánchez.

La señora **SÁNCHEZ DÍAZ**: Señor Michavila se han incumplido esos acuerdos. Además, le tengo que decir que el señor Trillo acaba la legislatura haciendo agua por todos lados, también en la política de reclutamiento. Tenemos la mitad de los soldados activos que preveía la Ley 17/1999, concretamente 68.802. Mientras que el sentido común señala que a este paso se vaya

a tener que fichar hasta al capitán Alatistire, el señor Trillo va a desaprovechar el 31 de diciembre a 691 militares profesionales. Incomprensible, ¿verdad? A personas que han demostrado su valía, su dedicación y su profesionalidad en las Fuerzas Armadas, el señor Trillo los devuelve a la vida civil solos y sin equipaje. Espero que usted venga hoy con alguna solución y no se limite a leernos los consabidos cuentos del señor Trillo. Así que, cuando nos conteste, no nos diga que le han ofrecido 1.440 plazas en la Guardia Civil porque a la tropa la propia convocatoria le excluía por no cumplir 30 años y a los de complemento por no cumplir el requisito de la titulación. No nos cuente que a los de complemento les han ofrecido 113 plazas de promoción interna en los dos últimos años, ya que entonces me veré obligada a preguntarle qué ha pasado en años anteriores, aunque como usted no es el ministro de Defensa no sé si se lo habrá dejado escrito. No nos hable de microcréditos del ICO, porque todavía no se ha firmado el convenio y, por favor, no nos cuente nada del curso de reinserción laboral porque suena a chiste. Sí. ¿Se ha parado usted a pensar qué van a poner en sus currículos? ¿Qué saben limpiar armas? ¿Qué saben formar filas? ¿Cómo lo demuestran en su vida laboral, si es que no consta ni un solo día de la permanencia de estas personas —algunos 12, 14, 15 años— en el ejército? Sólo, señor Michavila, se les ha enseñado a ser soldados, y eso no es una profesión en la vida civil.

Señor Michavila, por justicia el señor Trillo tiene que dar una solución a estos militares que va a poner de patitas en la calle. Tampoco se puede marchar sin aclarar el accidente del Yak-42. Finaliza la legislatura y al señor Trillo aún le quedan pendientes muchas asignaturas. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sánchez.

Señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Michavila Núñez): Gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente no soy el ministro de Defensa, pero comprendo que a usted le cueste entender que digan lo mismo los que pertenecen al mismo equipo. Yo puedo decir lo mismo que el ministro de Defensa porque compartimos responsabilidades en el Gobierno, tenemos el mismo pensamiento y hacemos las mismas cosas todos en todos los rincones de España. Por eso comprendo la dificultad que usted tiene para comprender que haya equipos unidos de esa manera, con el mismo criterio y ejerciendo conjunta y solidariamente sus responsabilidades.

El Ministerio de Defensa está impulsando un proceso de profesionalización de nuestras Fuerzas Armadas extraordinariamente ambicioso y ejemplar en las democracias de nuestro entorno. Lo ha hecho, además, con unas bases que fueron objeto de un pacto entre el

Gobierno y la oposición mediante la Ley del año 1999. Sabe usted, señoría, que la prórroga para el 31 de diciembre de este año supuso que en el mes de marzo el propio Ministerio de Defensa iniciara —cosa que antes no se había hecho— un plan personalizado y universal de orientación, de formación y de apoyo a esas personas que necesariamente están vinculadas con criterios de temporalidad. ¿O es que quieren ustedes volver a establecer la mili obligatoria, como cuando ustedes gobernaban, señoría? (**La señora Cunillera i Mestres: Te están preguntando otra cosa.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿POR QUÉ NO HA CUMPLIDO EL GOBIERNO SUS COMPROMISOS RESPECTO A LA MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA? (Número de expediente 180/002274.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 30, que formula el diputado don Juan Fernando López Aguilar.

El señor **LÓPEZ AGUILAR**: Señor ministro, ¿por qué no ha cumplido el Gobierno sus compromisos con la justicia? Y dado que canta *urbi et orbi* que sí que los ha cumplido, ¿por qué cree que los ciudadanos no se han enterado?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López Aguilar.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Michavila Núñez): Muchas gracias, señora presidenta.

Me consta que tiene usted en estima, como debe ser, la opinión de nuestros jueces y de nuestros magistrados. De los 4.200 jueces y magistrados que hay, el 70 por ciento piensa que en este año se ha mejorado mucho o bastante la justicia. Cuando usted era director de gabinete sólo lo pensaba el 14 por ciento. No se lo recrimino. Creo que juntos, entre usted y todos los grupos parlamentarios hemos hecho que los responsables de la justicia vean que por fin se ha abordado la mejora de la justicia. Es la opinión de los jueces, no es la opinión de ningún partido político, no es la opinión interesada, partidista ni electoralista de nadie.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor López Aguilar.

El señor **LÓPEZ AGUILAR**: ¿Y que tal la opinión de los ciudadanos, señor ministro? Porque esta legisla-

tura arrancó con una oportunidad histórica para mejorar la justicia y este Parlamento y el PSOE le han dado al Gobierno ideas, propuestas y ocasiones para concentrarse en dignificar el servicio público judicial y recuperar una credibilidad que estaba por los suelos, pero han pasado cuatro años y por los suelos sigue. De manera que el balance es suspenso rotundo, sólo que más imperdonable que nunca. ¿Y sabe cuál es la razón? Muy simple. Es que la realidad en la que habitan siete millones de españoles que tienen pleitos pendientes ante la justicia se parece a su propaganda lo que un huevo a una castaña; media un abismo penoso entre el frenesí publicitario del Gobierno, la ventana de la televisión y la experiencia cotidiana de los administrados. Ustedes legislan para el telediario, pero ignoran las ventanillas, que es donde la gente real tiene que reclamar lo que es suyo.

El Gobierno comprometió 1.500 millones de euros adicionales que no han aparecido, lo que sí hay son dos millones de pleitos pendientes, un juez por cada 11.000 habitantes y un Gobierno que regatea plazas, medios e inversiones a un sistema judicial que recibe suspenso rotundo como institución peor valorada; y el Gobierno echando la culpa a todo el mundo, a las leyes, sin remediar nunca las carencias que son las que condenan las leyes al fracaso. Ahí quedan las *vendettas* a los fiscales díscolos, la ocupación bulímica de todo el Poder Judicial, el desprecio al servicio público y las contrarreformas regresivas y contraproducentes: la Ley penal, la Ley judicial, la prisión provisional, el ministerio fiscal. Pasos de cangrejo en todo. Y en medio de todo el disparate de seguridad ciudadana, criminalidad disparada y cárceles saturadas, ustedes intentando meter miedo a quienes les llevan la contraria con amenazas de cárcel. Es un triste colofón para una política sectaria, de tolerancia cero para los desfavorecidos, pero tolerancia infinita para los poderosos y los amigos del PP. El balance no es bonito. La justicia suma a los defectos conocidos, antiguos, de la carestía, la lentitud, la ineficacia, el de la desigualdad, costuras apretadas, diez tallas menos para el ciudadano corriente, pero un traje a la medida de los fuertes.

Un mensaje positivo para terminar. En marzo hay una cita electoral y puede haber otro Gobierno. El Gobierno socialista que surja de las urnas de marzo sí se compromete a realizar esos cambios tristemente postergados en esta legislatura que hoy, para su vergüenza, son aún más imprescindibles y más urgentes que nunca (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López Aguilar.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Michavila Núñez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, esta tarde ha quedado claro en esta Cámara que durante los 40 meses que llevamos de legislatura 37 hemos estado juntos, hemos aprobado 17 leyes juntos y eso ha permitido mejorar nuestra justicia poco a poco, con el esfuerzo de jueces, de fiscales, de abogados, de procuradores, de secretarios judiciales, de sindicatos, comunidades autónomas y también con el bolsillo de los ciudadanos.

El problema no radica en que mantengamos ese impulso, el problema lo tienen ustedes. ¿Cuándo hay que creer al Partido Socialista? ¿Cuando don Fernando López Aguilar hace tan solo un año, el 24 de junio del año 2002, decía que estábamos en un ambicioso proceso de mejora de la justicia, o cuando el señor Caldera se sienta con el PNV, Eusko Alkartasuna, Izquierda Unida, Esquerra Republicana de Cataluña, BNG y la Chunta Aragonesa para romper el pacto de Estado? ¿Cuándo hay que creer al Partido Socialista? ¿Cuando el señor López Aguilar dice el 8 de agosto del 2001 que estamos impulsando una reforma de la justicia que está acabando con la lentitud de la justicia, o ahora cuando el señor Caldera se sienta con esos socios a decir que todo lo que habíamos hecho estaba mal? ¿O cuándo hay que creer al Partido Socialista? ¿Cuando firmamos un pacto de Estado en el que decíamos que el Tribunal Supremo tenía que conservar la unidad y la igualdad de los derechos de todos los españoles, o cuando el señor Maragall, de su partido, firma un pacto por escrito en el que dice que hay que cargarse el Tribunal Supremo y en consecuencia que en Cataluña hay derechos distintos de los que tenemos el resto de los españoles? ¿Cuándo hay que creer al Partido Socialista? ¿Cuando firmamos el pacto de Estado para garantizar la unidad del ministerio público, o cuando el señor Maragall firma un acuerdo para establecer una fiscalía general independiente en Cataluña? (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOAQUÍN CALOMAR-DE GRAMAGE, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA SANDRA MONEO DíEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿CUÁL ES EL BALANCE QUE HACE LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL GOBIERNO EN ESTA LEGISLATURA? (Número de expediente 180/002262.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Educación, Cultura y Deporte.

En primer lugar, la número 19, que formula el diputado don Joaquín Calomarde Gramage.

El señor **CALOMARDE GRAMAGE:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señora ministra, sin duda el mejor final de una legislatura es poder hablar del cumplimiento íntegro del programa de educación que usted presentó en su momento al inicio de la misma en la Comisión de Educación de esta Cámara. Quisiera muy brevemente subrayar que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha manifestado su vocación reformista de la educación española inspirándose en principios claros, tales como los de la equidad, la calidad, el esfuerzo y la excelencia educativas. Ha reformado usted y su ministerio, el Gobierno, el conjunto de nuestro sistema educativo mediante diversas leyes orgánicas, que brevemente señalo y están en la mente de todos, tales como la aprobación de la Ley Orgánica de Universidades, la Ley de Formación Profesional y la muy importante Ley Orgánica de la Calidad de la Educación, que sin duda contribuirá de un modo eficaz y muy importante a la reforma de la enseñanza secundaria española y de nuestros bachilleratos. Por último, quiero señalar, señora ministra, que creo absolutamente lógico y justificado el poder decir que la política del Gobierno del Partido Popular, la política que usted ha impulsado desde su ministerio ha sentado, sin duda, las bases del futuro de la educación española. Por todo ello, en nombre de mi grupo quisiera preguntarle cuál es el balance que hace la ministra de Educación, Cultura y Deporte de la política educativa del Gobierno en esta legislatura.

Muchas gracias, señorías.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Calomarde.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Señora presidenta, señoría, en este día, 17 de diciembre de 2003, en el que tiene lugar la última sesión en Pleno de control al Gobierno, permítame en primer lugar que exprese mi agradecimiento a los miembros de esta Cámara por su contribución, la de todos ellos, al importante debate que sobre la educación se ha realizado durante esta legislatura como consecuencia de la iniciativa legislativa del Gobierno. Al Grupo Parlamentario Popular y a los grupos parlamentarios que en un momento u otro han apoyado estas reformas mi profundo agradecimiento. A quienes manteniendo una posición contraria han participado en ese debate también quiero reconocerles y manifestarles mi agradecimiento por haber contribuido a un debate sobre algo tan importante como es el factor que en mayor medida determina el futuro de una persona: su futuro personal, su futuro profesional, sus posibilidades de bienestar y sus posibilidades de progreso; en definitiva, sus posibilidades de avanzar sólidamente por el camino de la

vida, y eso está vinculado extraordinariamente a la formación y a la educación que tenga.

Celebramos el XXV aniversario de la Constitución. A lo largo de estos años la educación ha alcanzado logros muy importantes. Hoy es un servicio para todos, todos tienen posibilidad de acceder a la educación, pero el reto ahora es por la calidad. Por eso hemos llevado a cabo esta reforma, por eso se ha llevado a cabo una reforma sustanciada en tres leyes orgánicas y unos decretos sobre los contenidos de las enseñanzas comunes en todo el sistema educativo.

Señoría, realmente si esta legislatura ha estado caracterizada por las reformas, es muy importante que la siguiente sea la de la aplicación rigurosa de las reformas. Además, en ese contexto el Ministerio de Educación tendrá que seguir velando por la garantía de un sistema vertebrado y coordinado en toda España y al servicio de todos los españoles.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿CUÁL ES EL BALANCE QUE HACE LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE LA POLÍTICA CULTURAL DEL GOBIERNO EN ESTA LEGISLATURA? (Número de expediente 180/002263.)**

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta número 20, que formula la diputada doña Beatriz Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** Muchas gracias, presidenta.

Señora ministra, nuestro grupo ha creído conveniente en este último Pleno de control formular una serie de preguntas que podríamos llamar de balance, y yo le planteo la que correspondería al ámbito de la cultura.

En nuestra opinión el balance de las líneas generales de su ministerio las podríamos caracterizar como de haber intentado evitar lo que podríamos llamar la cultura espectáculo, con todo el respeto para los espectáculos, para abordar los problemas de los diferentes sectores con rigor y en profundidad desde la raíz. Esa es nuestra opinión, nos gustaría conocer la suya, y por eso le formulamos la pregunta que figura en el orden del día.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Rodríguez-Salmones.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Muchas gracias, señora presidenta.

Al igual que indicaba antes al referirme a los debates que en esta Cámara ha habido sobre educación, también respecto de los muy importantes debates que se han celebrado sobre diferentes manifestaciones de la cultura y temas relacionados con la misma quiero agradecer la participación de todas SS.SS. y naturalmente con gran profundidad la de aquellos grupos parlamentarios, como es el Grupo Parlamentario Popular con el que siempre he podido contar.

Señoría, conservar lo hecho por las generaciones pasadas, estimular lo que hacen las nuevas generaciones, lo emergente, difundir y, en suma, favorecer que todos los ciudadanos puedan disfrutar de la cultura en sus manifestaciones más diversas han sido los ejes de la política cultural desarrollada por el Gobierno.

Cada uno de sus objetivos se ha expresado en distintas acciones, en distintos planes y de diferentes maneras, pero todos ellos desarrollados de forma sólida y rigurosa. Así, en relación al patrimonio histórico, se han desarrollado planes nuevos como, por ejemplo, los de patrimonio industrial, o los recientemente incluidos sobre paisajes culturales; hay que recordar también el programa del 1 por ciento cultural que lleva a cabo el Ministerio de Fomento tan exitosamente con la colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

También debemos recordar lo que se ha hecho en cuanto a los museos: el Plan integral de museos, con la creación de nuevos museos; la rehabilitación profunda de otros museos importantes a lo largo de toda España; el de los archivos estatales en red con el Plan AER; los auditorios nuevos o el Plan de fomento de lectura, que tantas energías ha puesto a trabajar conjuntamente para desarrollar el hábito de la lectura sobre todo entre los más jóvenes.

También hay otra serie de acciones encaminadas a fomentar la participación de las instituciones privadas, de la sociedad civil, como la Ley de mecenazgo, y también las importantes ampliaciones en esas instituciones de cabecera, como son el Prado, el Reina o el museo Thyssen. Yo quiero hoy aquí expresar mi reconocimiento a la práctica totalidad de los grupos parlamentarios en su apoyo a esa nueva Ley del Prado.

En definitiva, señoría, un trabajo que yo entiendo que ha sido riguroso, sólido, y que permite caminos por los cuales se puede seguir avanzando. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON PAULINO RIVERO BAUTE, DEL GRUPO PALAMENTARIO DE COALICIÓN CANARIA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿CUÁL ES EL CALENDARIO QUE TIENE PREVIS-**

TO EL GOBIERNO PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LA SEGUNDA PISTA DEL AEROPUERTO TENERIFE SUR? (Número de expediente 180/002253.)

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Fomento. En primer lugar, la número 9 que formula el diputado Don Paulino Rivero Baute.

El señor **RIVERO BAUTE**: Señor ministro, ¿cuál es el calendario que tienen previsto el Gobierno para llevar a cabo la ejecución de la segunda autopista del aeropuerto Tenerife Sur?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rivero.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álavarez-Cascos Fernández). Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, el estudio del emplazamiento de la segunda pista del aeropuerto de Tenerife Sur, realizado por la empresa NACO, se terminó el pasado mes de noviembre después de las correspondientes revisiones. Del citado estudio se concluye que en estos momentos con la primera pista y algunas actuaciones complementarias, se puede llegar a una capacidad de 45-47 operaciones/hora. Cuando la demanda supere la capacidad máxima de la pista actual, el estudio aconseja construir una segunda pista al norte de ésta, ya que de esta forma se obtiene la máxima capacidad para el aeropuerto. Teniendo en cuenta que en el año 2004 se van a iniciar las obras del nuevo puerto de Granadilla y la obtención de la escollera necesaria para su construcción se piensa obtener de la zona norte del aeropuerto, los costes de movimientos de tierras estimados para la construcción de la pista norte se verán muy reducidos. Por ello, durante el próximo año 2004 se iniciarán los trabajos de excavación que permitan suministrar el material necesario para la construcción del puerto de Granadilla, de manera que deje la zona norte del aeropuerto preparada para construir la segunda pista cuando se compruebe que las estimaciones de capacidad/demanda hechas en el estudio de NACO y los datos reales así lo aconseje. Además, se están desarrollando actuaciones para aumentar la capacidad del campo de vuelos y del edificio terminal. En el campo de vuelos se ha terminado la obra de ampliación de plataforma que permite disponer de 48 posiciones. También están en curso otras actuaciones, como la mejora de procedimientos operativos, la ampliación del apartadero de espera en la cabecera 08 y una nueva calle de salida rápida.

Por otra parte, en el actual edificio terminal, lugar con mayores niveles de ocupación en determinados momentos punta, se van a acometer actuaciones de ampliación persiguiendo el mismo objetivo de adecuar la capacidad a la demanda. En la zona de llegadas se adaptará una nueva sala de recogidas de equipajes,

pasando de las 7 cintas de recogida a 14. En la zona de salidas se habilitarán nuevos estacionamientos para autobuses y aparcamientos públicos y se ampliará el área de facturación, con un nuevo edificio unido al actual por una pasarela, obras que también se iniciarán a lo largo del año 2004.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Rivero.

El señor **RIVERO BAUTE**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el anuncio que hace usted hoy aquí en la Cámara corrobora que los acuerdos que mi grupo parlamentario, Coalición Canaria, ha mantenido con el Gobierno a lo largo de estas dos legislaturas han funcionado. De esos acuerdos se deriva la mejora del conjunto aeroportuario de Canarias con inversiones importantes en los aeropuertos de Fuerteventura, Lanzarote, Gando y en la apuesta clara y decidida por un aeropuerto moderno en Los Rodeos. Esta decisión de apostar en la ampliación del sur por la pista norte está en la línea de la demanda planteada por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, por el Gobierno de Canarias y por el Cabildo de la isla de Tenerife. Sin duda es una decisión acertada, porque es la que permite garantizar de futuro el mayor nivel de operatividad de ese aeropuerto y, fundamentalmente, porque desde el punto de vista medioambiental, los escombros de las obras del puerto de Granadilla contribuyen a que el impacto sea mucho menor que si se hubiese optado por la pista sur.

Desde esa perspectiva de colaboración hemos logrado mejorar y ello pone en evidencia algunas posiciones catastrofistas que vienen anunciando en Canarias a lo largo de los últimos meses —posiciones de algún diputado de la oposición— que no iba a ser posible construir la segunda pista prevista en el aeropuerto de Tenerife Sur y, sobre todo, que la apuesta iba a ir en otra línea distinta a la que hoy el señor ministro corrobora ante esta Cámara. Por lo tanto, señor ministro, este es un ejemplo de lo que ha sido la colaboración —ahora que estamos en el final de la legislatura— entre los dos partidos, Coalición Canaria-Partido Popular, Coalición Canaria con el Gobierno, que sirve para mejorar las infraestructuras y posibilitar el desarrollo económico y social de Canarias.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rivero. (Aplausos.)

Señor ministro. (Denegaciones.)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ZOILA RIERA I BEN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERÉNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA EL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿QUÉ ACCIONES TIENE PRE-**

VISTO LLEVAR A CABO EL GOBIERNO PARA MEJORAR EL SERVICIO EN LOS TRENES REGIONALES DE RENFE EN LA LÍNEA GIRONA-BARCELONA? (Número de expediente 180/002257.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 13, que formula la diputada Doña Zoila Riera i Ben.

La señora **RIERA I BEN**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, buenas tardes. Esta diputada, como usted sabe, no está adscrita a la Comisión de Infraestructuras, he sido durante toda la legislatura y también en la anterior portavoz de mi grupo parlamentario en la Comisión de Sanidad. No obstante, señor ministro, me he dirigido a usted en varias ocasiones por escrito y en el Pleno para hablar de temas territoriales que sí que tienen que ver con su ministerio. Hoy en concreto por un tema por el que reconozco que tengo especial sensibilidad, que se refiere a las acciones que se puede hacer, y creo que se deben hacer, para mejorar la línea de trenes regionales, como ustedes llaman, de Figueras-Girona a Barcelona.

En los términos que usted conoce, señor ministro, doy por formulada la pregunta.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Riera.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Señora presidenta, señora diputada, la mejora a la que se refiere S.S. entiendo que está dirigida a las incidencias, principalmente retrasos, que han surgido en la línea con motivo de las actuaciones de mejora de la infraestructura que se están llevando a cabo en la línea Barcelona-Portbou, a través del programa de cercanías, en el tramo Barcelona-Maçanet y del programa de mejora de la red convencional en el tramo Maçanet-Portbou, ambos incluidos en el plan de infraestructuras.

La situación es la siguiente. Finalizadas las obras de renovación de vía en los tramos Clot-Granollers, Caldas de Malavella-Celrá y Villajuiga-Portbou. En el tramo Granollers-Maçanet se encuentran en ejecución obras de renovación de vía de modernización de catenaria, adjudicadas el 8 de octubre de 1999 a Vías y Construcciones y COMSA. El presupuesto vigente es de 55 millones de euros y está previsto que finalicen en diciembre de 2004.

Estas obras, en el periodo entre el 19 de julio y el 19 de septiembre, han afectado al tramo comprendido entre Breda y Maçanet, en el que se pasó de vía doble a vía única, lo que dio lugar, además de a los retrasos, a la supresión de la circulación de varios regionales. Desde esa fecha se continúa trabajando en el tramo entre Breda y Portbou, de forma que, si bien se ha res-

tablecido la circulación de los trenes mencionados, se continúan registrando retrasos esporádicos.

En el siguiente tramo entre Maçanet y Caldas, el proyecto de renovación de vía y modernización está finalizado, pero dado que las obras, con un presupuesto de 26 millones de euros, se deben ejecutar manteniendo el servicio ferroviario en la línea, se licitarán una vez finalicen las que actualmente están en ejecución en otros tramos. Lo mismo ocurre en el tramo Celrá-Villajuiga.

La mejora de los servicios regionales, como pueden deducir SS.SS., es nuestra prioridad, pero es necesario acometer actuaciones que mejoren la infraestructura, aunque transitoriamente perjudiquen la calidad de los servicios. No obstante, la puesta en servicio de la línea de alta velocidad entre Barcelona y Girona, obras que ya se han adjudicado en 33 kilómetros, por importe de 140 millones de euros, va a conseguir el doble objetivo de dotar de mayor capacidad a la línea actual, al dejar de circular los trenes de largo recorrido, pudiendo de esta forma incrementar y mejorar los servicios de cercanías y, por otra, la prestación de nuevos servicios regionales de alta velocidad por la nueva línea.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora Riera.

La señora **RIERA I BEN**: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor ministro, por su respuesta. De todas maneras, sin negar ninguna de las observaciones y los datos que usted ha facilitado que, por otra parte, han sido ampliamente constatados, le garantizo, señor ministro, que los usuarios de RENFE durante estos meses de julio y agosto han tenido una paciencia digna de homenaje. Han sido meses muy difíciles donde estas obras que usted mencionaba las hemos sufrido y en gran manera.

Sin embargo, más allá de esto y sin negar lo que usted comenta, quiero, señor ministro, facilitarle unos datos que quizá usted ya sabe o que así puede saber, pero lo que abunda no daña y en este caso los datos que le voy a dar no dañan ni a la salud ni a RENFE. Señor ministro, esta diputada preguntó datos de utilización de la línea Figueras-Barcelona, simplemente en un sentido, para tener una orientación, del número de pasajeros que habían subido en las estaciones de Figueras y Barcelona durante el año 2002. El Gobierno me dio una respuesta, en la que se decía que entre las dos estaciones y en un solo sentido, en el año 2002 subieron a esta línea 872.535 personas, son 2.300 personas cada día, señor ministro; 2.300 personas que de manera cotidiana, y sin que el argumento principal sean las obras, sufren retrasos injustificados, sufren falta de atención y sufren sobre todo algo tan preocupante como los retrasos del tren, que es una atención no suficientemente

adecuada con lo que un medio de transporte moderno y público de nuestro siglo se supone que deba tener.

Señor ministro, le ruego...

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Riera, su tiempo ha concluido.

Señor ministro, le quedan unas décimas. (**Denegaciones.**)

— **DEL DIPUTADO DON ANDRÉS JOSÉ AYALA SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿QUÉ PROYECTOS DE INTERÉS PARA ESPAÑA SE INCLUYEN EN LA REVISIÓN DE LAS REDES TRANSEUROPEAS APROBADAS EN EL ÚLTIMO CONSEJO EUROPEO DE TRANSPORTES? (Número de expediente 180/002259.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 16, que formula el diputado don Andrés Ayala Sánchez.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el pasado día 5 de diciembre, el Consejo de Ministros de Transportes de la Unión Europea aprobó la nueva lista de proyectos prioritarios de las redes transeuropeas de transporte. Durante este año las negociaciones en el seno de la Unión Europea han sido intensas, no sólo por parte del grupo de alto nivel, presidido por el señor Van Miert, que dio nombre al mismo, sino también por los representantes de los miembros de la Unión Europea y de los países candidatos a la admisión, como usted ha tenido ocasión de informar a la Cámara en otras ocasiones, no sólo en la aprobación de los proyectos que merecen el mayor apoyo de la Unión Europea y, por tanto, de España, por responder a los criterios de transnacionalidad, de la incorporación de una iniciativa privada, del desglose de la gestión de infraestructuras de lo que es la gestión del servicio o de la incorporación del sistema concesional, que son precisamente los principios que informan la política del Partido Popular, sino también a la hora de añadir, por parte de España, la transcendencia de nuestra situación geográfica que obliga a enfatizar nuestras conexiones, no sólo con Francia y con Portugal, sino también nuestro peso en las denominadas autovías del mar.

Por ello, una vez concluidas las negociaciones y llegado a un acuerdo, en el que la intervención del ministro ha sido muy destacada, es oportuno que, como ministro del Reino de España, informe a la Cámara sobre los proyectos de interés para nuestra nación que se incluyen en la revisión de las redes transeuropeas de transportes aprobadas en el último Consejo Europeo de Transportes, ya mencionado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ayala.
Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Señora presidenta, señor diputado, de forma telegráfica, los proyectos de interés para España son: El proyecto número 3: Eje ferroviario de alta velocidad del suroeste de Europa, que ya viene del acuerdo de Essen, que incluye las conexiones Lisboa-Oporto-Madrid, Madrid-Barcelona, Barcelona-Figueras-Perpiñán, Madrid-Vitoria-Irún-Hendaya e Irún-Hendaya-Dax, sección transfronteriza. El proyecto número 8: Eje multimodal Portugal-España-resto de Europa, que incluye las conexiones viarias Lisboa-Valladolid, Coruña-Lisboa y Sevilla-Lisboa.

El proyecto número 16: Eje ferroviario de mercancías Sines-Madrid-París, que incluye un nuevo eje ferroviario de alta capacidad a través de los Pirineos y la conexión ferroviaria Sines-Badajoz. Quiero destacar que, gracias a la buena labor negociadora de la representación española, existe un acuerdo político con el Consejo, la Comisión y Francia, para cambiar, en el trámite de codecisión Consejo-Parlamento, la denominación del proyecto por la de Enlace Sines-Madrid. Enlace multimodal a través del Pirineo, que va a permitir añadir las nuevas conexiones para mejorar la capacidad y permeabilidad de los Pirineos por carretera, es decir, las conexiones Burgos-Irún-Bayona-Burdeos, Pamplona-Orthez, Zaragoza-Somport-Pau, Lérida-Vielha-Toulouse, Barcelona-Puigcerdá-Toulouse, Barcelona-Perpiñán-Marsella y, por ferrocarril, Zaragoza-Canfranc-Pau.

El proyecto número 19: Interoperabilidad de la red de alta velocidad ferroviaria de la península Ibérica, mediante las conexiones Madrid-Andalucía, Noreste, Madrid-Levante y Mediterráneo, Norte-Noroeste, y la prolongación Vigo-Oporto, así como Extremadura, lo que permite que toda la red ferroviaria de alta velocidad —repito, toda la red ferroviaria de alta velocidad— sea considerada prioritaria y tenga acceso a las ayudas de las redes transeuropeas de transporte.

El proyecto número 21: Autopistas del Mar, de las que dos nos afectan: la autopista del mar del oeste de Europa, desde la fachada atlántica de España y Portugal a mar de Irlanda y mar del Norte y la autopista del mar del suroeste de Europa (Mediterráneo occidental), que conecta España, Francia, Italia y Malta con la autopista del mar del sudeste de Europa. Estas autopistas garantizan la plena inclusión de los archipiélagos de baleares y canarias en las redes transeuropeas y el carácter singular de Algeciras como puerto vértice entre las Autopistas del Mar del Atlántico y del Mediterráneo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO LANDALUCE CALLEJA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿QUÉ MEDIDAS HA ADOPTADO EL GOBIERNO PARA TRATAR DE EVITAR EL PASO DEL GERORY SEVASTOPOLYA POR DELANTE DE LAS COSTAS EUROPEAS, EN PARTICULAR POR DELANTE DE LAS COSTAS GALLEGAS, EN PREVENCIÓN DEL RIESGO QUE ESE PASO REPRESENTA? (Número de expediente 180/002260.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 17, que formula el diputado don José Ignacio Landaluce Calleja.

El señor **LANDALUCE CALLEJA**: Con la venia, señora presidenta.

Señor ministro, señorías, la preocupación medioambiental del Gobierno ha hecho que el Ministerio de Fomento que usted dirige, haya puesto en marcha medidas que han conseguido que España sea el primer país de la Unión Europea en materia de seguridad marítima, y no sólo eso, sino que es el primer país a nivel mundial. Este compromiso permanente de evitar los accidentes marinos de buques que transporten el petróleo más contaminante, se traslada a cualquier foro internacional donde España pueda imponer y crear ese criterio y esa disposición al efecto.

Señorías, la preocupación medioambiental de la población por los accidentes marinos de buques petroleros que han derramado importantes cantidades de hidrocarburos al mar, con desastrosos efectos para el ecosistema marino de las zonas afectadas, está fuera de toda duda. Por esa indiscutible preocupación es por lo que le pregunto, señor ministro: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para tratar de evitar el paso del *Gerory Sevastopolya* por delante de las costas europeas, y en particular por delante de las costas gallegas, en prevención del riesgo que ese paso representa?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Landaluce.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, la Dirección General de la Marina Mercante adoptó las medidas preventivas a su alcance, dentro del dispositivo permanente de vigilancia establecido para la navegación por nuestra zona económica exclusiva, el operativo de 200 millas, alertando a su vez a la Armada Española. Asimismo, se dirigió por escrito a las autoridades marítimas nacionales de los países correspondientes a los puertos de salida y llegada, así como a las de los puertos donde pudiera hacer escala y a las correspondientes a la nacionalidad del propietario

y de la carga, para confirmar los datos de este tránsito y la fecha de salida del buque. Además, se les pidió que conforme a la normativa internacional evitasen el riesgo innecesario que suponía la navegación de dicho buque. La dirección general pidió a las autoridades europeas que instasen al país del puerto de salida, Letonia, para que también adoptara las medidas que permitían evitar los riesgos que pudieran derivarse del tránsito de este buque. Se pidió también la activación de cuantos medios y mecanismos de prevención estuviesen disponibles, tanto de la Unión Europea como de los países ribereños. Como consecuencia de estas actuaciones, la Comisión Europea se dirigió a las autoridades letonas solicitando la demora de la salida del buque hasta que un equipo de inspectores europeos pudiera supervisarlos, solicitud que fue aceptada. El equipo inspeccionó el buque, observándose defectos que con arreglo a los criterios de la inspección española impedirían la salida de dicho barco desde un puerto español. Sin embargo, fueron aceptados por la sociedad de clasificación del buque Det Norske Veritas, y las autoridades marítimas letonas, que eran las únicas que tenían autoridad para evitar la salida del buque, lo permitieron. Un detalle que da idea de la falta de escrúpulos de todos los responsables del buque y de la carga, se constata en que el certificado de prevención de la contaminación del buque caduca, sin posibilidad de prórroga, el 19 de enero de 2004, por lo que este viaje era el último que podía realizar. Se trataba, por tanto, de exprimir el buque hasta el último día, en la peor época del año y en la peor época del mar, y los antecedentes del *Erika* y del *Prestige* no les importaron. Es un ejemplo más de cómo es necesario extremar las medidas nacionales e internacionales para acabar con estos auténticos modernos piratas del transporte marítimo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ SEGURA CLAVELL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿CUÁLES SON LOS PROYECTOS DEL GOBIERNO PARA LA DESIGNACIÓN DE LUGARES DE REFUGIO EN EL LITORAL ESPAÑOL PARA AUXILIAR A BUQUES EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA? (Número de expediente 180/002276.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 32, que formula el diputado don José Segura Clavell.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿cuáles son los proyectos del Gobierno para designar lugares de refugio y establecer planes de refugio para buques en emergencia?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Segura. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Señor diputado, el artículo 20 de la directiva no obliga a identificar nominalmente lugares de refugio, sino a redactar planes que contengan las disposiciones necesarias y procedimientos para que un buque pueda dirigirse a un lugar de refugio.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro. Señor Segura.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Señor ministro, la directiva del mes de junio del año pasado, relativa al establecimiento de un sistema comunitario de seguimiento y de información sobre el tráfico marítimo, en su artículo 20, de lugares de refugio, que así es como se denomina —tengo aquí la directiva y si quiere al terminar se la puedo enseñar—, fijaba la obligación de que en los primeros días del próximo mes de febrero, es decir de febrero del año 2004, cada uno de los países comunitarios tendrá que comunicar los planes para albergar buques en peligro. Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que esos planes no tienen que implicar que los Estados comunitarios se vean obligados, en todos los casos que puedan darse en la mar, a dar refugio de manera incondicional a cualquier buque que lo solicite. En consecuencia, sentado este principio que entendemos así, no sólo parece razonable elaborar esos planes de refugio, sino también establecer las condiciones de acceso a los mismos. Es decir, señor ministro, tendremos que definir los puertos o partes de puertos, atracaderos o fondeaderos naturales o cualesquiera otras zonas que el Gobierno señale para acoger a buques necesitados de asistencia; tendremos que dotarnos de un número suficiente de inspectores, que puedan comprobar que el equipamiento de a bordo de los buques que naveguen en nuestras aguas jurisdiccionales es el adecuado; tenemos que dotarnos del equipamiento suficiente y de las instalaciones en tierra que se precisen para materializar el auxilio; y tenemos que precisar el tipo de buques de salvamento —de los que aún se carece en el Estado español—, buques recogedores de hidrocarburos y de estaciones costeras con la pertinente dotación de medios para poder seguir el cumplimiento de los servicios de tráfico de los buques y se tendrán que realizar suficientes controles. Por ello, señor ministro, le pedimos que elabore la norma en forma de real decreto y que la traiga al Congreso de los Diputados, para que pueda ser discutida, previsiblemente en el mes de enero por la Diputación Permanente, porque es necesario cumplir con las obligaciones internacionales, sobre todo las derivadas de esta directiva...

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Segura. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Señor diputado, la posición española en relación con los lugares de refugio —estoy seguro de que si S.S. representara al Gobierno la compartiría— es que no sólo hace falta fijar criterios uniformes de lo que se entiende por zonas de refugio, criterios claros y técnicamente aceptados, sino que debe hacerse por todos los países al mismo tiempo, porque de lo contrario lo que haríamos unilateralmente sería condenar a las zonas de tránsito a ser los basureros de la chatarra que navega por los mares europeos. En definitiva, señor Segura, se trata de aplicar como cuestión previa el principio de reciprocidad, y estamos bastante lejos de poder hacerlo realidad, porque ni en el plano internacional, ni en el comunitario existe norma alguna que imponga a los Estados ribereños acoger en sus puertos a los buques de refugio. Además, tanto la OMI como la Unión Europea son conscientes de los perjuicios que el establecimiento de lugares de refugio puede generar en las zonas donde sean instalados. La XXIII Asamblea de la OMI ha adoptado las directrices técnicas relativas a lugares de refugio para los buques necesitados de asistencia. Las citadas directrices especifican que cuando se solicita autorización para acceder a un lugar de refugio, los Estados ribereños no están obligados a concederlo. Así estamos, señor Segura; así estamos en la OMI. Es evidente que el interés que el Gobierno ha puesto en relación con el avance de la compleja cuestión de los lugares de refugio, en particular en su definitiva clasificación conceptual y procedimental, tiene que ir acompañado del principio de reciprocidad. El punto 8 de los acuerdos del Consejo de Ministros de la Unión Europea, que se alcanzaron el año 2002 por unanimidad, insta a todos los Estados miembros a que establezcan cuanto antes estos planes para la determinación de lugares de refugio y que además se haga a nivel europeo y a nivel internacional. Desde entonces, nuestros representantes han participado en innumerables reuniones internacionales, han presentado en la OMI once documentos conteniendo propuestas...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON CÁNDIDO REGUERA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA: ¿CUÁL ES LA APORTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICO A LA COHESIÓN TERRITORIAL? (Número de expediente 180/002265.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Hacienda.

La número 22, que formula el diputado Cándido Reguera Díaz.

El señor **REGUERA DÍAZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro de Hacienda, el modelo de financiación autonómica vigente en la actualidad es fruto de un acuerdo alcanzado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera en el año 2001, entre todas las comunidades autónomas y que en aquella ocasión fue aprobado por unanimidad. Con este acuerdo se demostró el vigor político de la Constitución, se culminó prácticamente el proceso de transferencias y se apostó por la estabilidad política y económica. El sistema de financiación autonómica se basa en unos principios muy sólidos, como son el de autonomía financiera, el de suficiencia y el de solidaridad, incluyendo en este último el hecho insular que tanto afecta a Canarias y a Baleares. Este último principio de solidaridad pretende garantizar que cualquier comunidad autónoma ofrezca a sus ciudadanos un nivel de servicios equivalente al del resto, con independencia de su mayor o menor disposición de recursos autónomos.

Estos días, señorías, que hemos visto como algunos se autoflagelan de progresistas, vemos que proponen sistemas nuevos de financiación en los cuales se pretende que reciban más quienes más tienen y reciban menos quienes menos tienen, es por lo que el Grupo Popular se afirma y sigue creyendo firmemente en los principios que inspiran dicho acuerdo, que supuso un hito histórico en la financiación de los entes territoriales. Es por ello por lo que formulo la pregunta que figura en el orden del día y que dice: ¿Cuál es la aportación del nuevo sistema de financiación autonómica a la cohesión territorial?

Gracias, señora ministro.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Reguera.

Señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta, gracias, señor Reguera.

Como S.S. ha destacado, por primera vez en la historia de nuestra democracia alcanzamos en esta legislatura el acuerdo de todas las comunidades autónomas de régimen común para tener un sistema de financiación. También por primera vez, este acuerdo ha recibido el respaldo del Parlamento, toda vez que se ha plasmado en una reforma de la LOFCA. Este acuerdo significa que cada comunidad autónoma ve protegido y reconocido su propio interés desde el interés de todas las demás, tanto de las más desarrolladas económicamente como las que menos lo están. El Parlamento ha sancionado este equilibrio de intereses entre las comunidades autónomas y le ha otorgado fuerza de ley. El resultado de este acuerdo es un sistema estable que otorga a las comunidades autónomas de régimen común mayores competencias en gasto y unos ingresos estables, sufi-

cientes y con amplia capacidad normativa, el 68 por ciento de autonomía financiera frente al 49 por ciento del anterior.

Nadie puede romper unilateralmente este equilibrio. Lo que se ha alcanzado con el acuerdo de todas las comunidades autónomas sólo puede y debe modificarse con la aprobación de todas y siempre contando con la solidaridad de las comunidades más prósperas hacia las menos desarrolladas. Las comunidades autónomas ricas, las más avanzadas de España, no pueden exigir más recursos unilateralmente porque siempre sería a costa de reducir los recursos de las menos dotadas, o a costa de subir los impuestos a los ciudadanos. Como bien sabemos subir los impuestos produce en muchas ocasiones el efecto contrario al buscado porque frena la actividad económica y la creación de empleo y a fin de cuentas los gobiernos recaudamos menos. El acuerdo unánime de intereses económicos que ahora comparten las comunidades autónomas en un contexto general de saneamiento y equilibrio de las finanzas públicas y de evolución a la baja de los impuestos, es un verdadero bien público como se aprecia en la evolución económica de nuestro país y de todas y cada una de las comunidades autónomas; es un bien público que debemos proteger frente a impulsos egoístas e insolidarios.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ISMAEL BARDISA JORDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA: ¿CÓMO ESTÁ CONTRIBUYENDO LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA A LA VALORACIÓN POR LOS MERCADOS DE LA DEUDA PÚBLICA ESPAÑOLA? (Número de expediente 180/002266.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 23, que formula el diputado don Ismael Bardisa Jorda.

El señor **BARDISA JORDA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro de Hacienda, las cuentas públicas españolas tendrán este año un superávit del 0,5 por ciento del producto interior bruto, superando la previsión de equilibrio presupuestario que estaba consignada en la Ley de presupuestos del año 2003. La Ley de estabilidad presupuestaria es la garantía del equilibrio presupuestario fundamental para el crecimiento económico y para la creación de empleo, lo que nos va a permitir posiblemente en la próxima legislatura el pleno empleo y va a permitir a España avanzar en la convergencia real con la Unión Europea. Estamos haciendo un balance final de lo que ha sido la legislatura y quiero constatar la importancia que ha tenido la política presupuestaria de este Gobierno. Gracias a la política

presupuestaria del Gobierno la economía española ha venido demostrando en los últimos años una salud de hierro, frente a la etapa de estancamiento sufrida por nuestros socios europeos. Gracias a la estabilidad presupuestaria se ha reducido considerablemente la deuda pública. Frente a una deuda pública del 68,2 por ciento del producto interior bruto en el año 1996, hemos pasado a situarnos por debajo del 50 por ciento del PIB en el año 2004.

Por todo ello, señor ministro de Hacienda, le formulo la siguiente pregunta: ¿Cómo está contribuyendo la política presupuestaria a la valoración por los mercados de la deuda pública española?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bardisa. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señor Bardisa, gracias por sus palabras. La deuda pública, como S.S. ha recordado, ha descendido desde el año 1996, que estaba en el 68 por ciento, hasta menos del 50 por ciento previsto para finales del próximo año. Dentro de la deuda pública, la novedad es que en este ejercicio del año 2003 la deuda bruta del Estado en circulación disminuirá en valores absolutos por primera vez en 15 años hasta 310.500 millones de euros a finales de 2003, frente a los 312.000 millones de finales de 2002.

La deuda pública española está recibiendo los mayores reconocimientos internacionales por su calidad crediticia. Nunca habíamos tenido en la historia de la Hacienda pública semejante reconocimiento de los mercados financieros internacionales ni en definitiva del conjunto del mundo. Hace pocos días, una nueva agencia internacional nos ha concedido la calificación más elevada. Según se reconoce en el informe de esta agencia, la decisión es consecuencia principalmente de la política fiscal llevada a cabo, que está permitiendo saldar los últimos ejercicios en equilibrio o con ligero superávit, manteniendo un crecimiento económico en España creador de empleo. Este escenario presupuestario se prolongará en el futuro gracias también, como S.S. ha destacado, a las leyes de estabilidad presupuestaria que hemos aprobado en esta legislatura. Con la reducción del déficit público hemos conseguido entrar en el euro, se han reducido drásticamente los tipos de interés, nos vamos a ahorrar más de 17.000 millones de euros el próximo año en intereses y estamos llevando a cabo un proceso de reformas tributarias sin precedentes. En resumen, este nuevo reconocimiento internacional demuestra la confianza de los mercados en la economía española y se traduce en nuevos ahorros en los intereses de nuestra deuda pública. Actualmente, la prima de riesgo con Alemania es cero, e incluso negativa; ayer mismo llegó a cotizar de

forma negativa frente a la deuda alemana. Por cada reducción de un punto básico de la prima de riesgo nos ahorramos 40 millones de euros en la nueva deuda emitida, pero sobre todo esta confianza se traduce en crecimiento económico, creación de empleo y bienestar porque unas cuentas públicas saneadas lo que hacen es dibujar un horizonte de estabilidad y de progreso para la economía española.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JESÚS MANUEL PÉREZ CORGOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ AVANCES SE HAN PRODUCIDO EN EL DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO DE DROGAS Y EL BLANQUEO DE CAPITALLES? (Número de expediente 180/002264.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior.

En primer lugar, la número 21, que formula el diputado don Jesús Pérez Corgos.

El señor **PÉREZ CORGOS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro del Interior, a mi grupo parlamentario y a mí mismo nos ha parecido oportuno formularle en este último Pleno de control de la legislatura la pregunta número 21 del orden del día, cuyo tenor es el siguiente: ¿Qué avances se han producido en el desarrollo de sistemas de información y coordinación en la lucha contra el tráfico de drogas y el blanqueo de capitales?

Nos ha parecido oportuno formular esta pregunta porque quienes trabajamos en la lucha contra el narcotráfico, o quienes por razón de amistad o de afinidad conocemos el drama de la drogodependencia, somos perfectamente conscientes de que las organizaciones que se dedican al tráfico ilícito de drogas son enemigos muy potentes y especialmente peligrosos para la salud de los ciudadanos y para la seguridad de la sociedad; son organizaciones criminales que cuentan con avances tecnológicos importantes y de gran capacitación técnica. Somos conscientes también de que en los ocho años de Gobierno de España que ha presidido José María Aznar ha conseguido avances muy importantes en esta materia, hasta el punto de que España se ha convertido en referente de muchos países en la lucha contra el narcotráfico, llegando nuestro país a asesorar a siete de los países candidatos a la ampliación de la Unión Europea. Nos parece que la coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la mejora de los meca-

nismos de información son elementos esenciales en la batalla contra esta lacra social y contra esta actividad criminal, por ello le agradecería, señor ministro, que en este último Pleno de control de la legislatura pudiera informar a la Cámara sobre cuáles han sido los avances que nuestro Gobierno ha cosechado en estas materias.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pérez Corgos.

Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Gracias, señora presidenta.

Señoría, uno de los objetivos prioritarios perseguidos por el Gobierno en la legislatura ha sido la mejora de la eficacia en la lucha contra todo tipo de delitos, racionalizando recursos, optimizando la coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y un avance muy importante, como S.S. ha señalado, se ha producido como consecuencia de dos iniciativas encaminadas a la represión del tráfico de drogas y al blanqueo de capitales vinculado al mismo. Se trata del sistema de análisis, evaluación y explotación de datos sobre drogas, Senda, y el sistema del registro de investigaciones sobre drogas. El primero, el Senda, está concebido como un proceso integral de análisis, evaluación y explotación de todo tipo de datos sobre drogas que permite organizar, sistematizar y almacenar esta información. Sus ventajas se pueden resumir en que permite labores de estudio, planificación, detección de carencias y propuestas de medidas de adaptación, mejora y racionalización, así como la confección del informe estratégico sobre la lucha contra las drogas y de la estadística anual sobre drogas, que son elementos de trabajo fundamentales en la eficacia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado contra este tipo de delincuencia. Pero si es muy importante el Senda, desde luego no lo es menos el sistema de registro de investigaciones, que se ha configurado en estos momentos como la principal herramienta de cooperación operativa de uso inmediato, garantizando la detección temprana de investigaciones que a la postre pudiesen resultar duplicadas y la puesta en marcha de los mecanismos necesarios para evitar resultados negativos en la lucha contra el tráfico de drogas. El SRI nos permite una racionalización de los recursos humanos, materiales y de tiempo de trabajo, evitando como decía antes duplicidades sobre un mismo objeto de investigación y permitiendo la suma del esfuerzo de los distintos cuerpos e instituciones. El desarrollo del SRI parte de una filosofía de colaboración entre las instituciones participantes, actualmente el Cuerpo Nacional de Policía, la Guardia Civil y Vigilancia Aduanera. Todo ello, unido al observatorio de seguimiento, son unos excelentes instrumentos para garantizar la eficacia, tanto en el futuro inmediato como a medio o largo plazo, como

ya están realizando las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad con éxitos excelentes en la lucha contra el gran narcotráfico.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON VICTORINO MAYORAL CORTÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿A QUÉ SE DEBE EL NOTABLE INCREMENTO DE LA CRIMINALIDAD EN ESPAÑA DESDE QUE GOBIERNA EL PARTIDO POPULAR? (Número de expediente 180/002275.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 31, que formula el diputado don Victorino Mayoral Cortés.

El señor **MAYORAL CORTÉS**: Señor ministro del Interior, hay tal cantidad de incienso aquí en la Cámara por culpa de su grupo que casi ni le veo. **(Risas.)** Estamos auténticamente mareados y atosigados por estos sahumeros incensarios que ha plantado aquí su grupo, supongo que a iniciativa del señor Gil Lázaro. Pues bien, en esta tarde tan gloriosa, yo quiero hacer el siguiente planteamiento.

Existe un alarmante incremento de la criminalidad desde el año 1996, desde que ustedes gobiernan. La tasa de criminalidad se ha disparado al 51,7 por ciento, la de homicidios ha subido, el incremento de la criminalidad ha sido del 26 por ciento y en el año 2003 los homicidios han subido el 6,3, las agresiones sexuales el 24 por ciento y la criminalidad juvenil el 91 por ciento. ¿A qué se debe, señor ministro? Por favor, contéste-me también como a estas preguntas de balance que le está haciendo su grupo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mayoral.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Que su grupo parlamentario esté mareado y atosigado en sus palabras, a mí no me extraña nada **(Rumores.)**, lo ha dicho usted, y sé que no les extraña a muchos de los españoles después de lo que estamos viendo, pero allá usted y ese reconocimiento me parece muy bien.

Le puedo decir que este año, de enero a octubre y respecto al mismo periodo del año anterior, han disminuido los delitos nada menos que el 7,86 por ciento, y las infracciones penales, delitos más faltas, han disminuido el 3,02 por ciento. Espero que esto alegre a su grupo parlamentario, a pesar de que esté mareado.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro. Señor Mayoral.

El señor **MAYORAL CORTÉS**: Es el incienso lo que marea, señor ministro, no otras cosas; no confunda usted. Tanto incienso finalmente resulta cargante, además.

Le voy a hacer el balance de los siete años, porque usted lo ha hecho de tres, de seis o de ocho meses. El balance de siete años es el siguiente. Primero, se ha acabado con la leyenda de la pretendida eficacia de la derecha en la lucha contra la criminalidad; la ciudadanía está más preocupada que nunca. Segundo, el incremento de la criminalidad es el resultado de una mala política, incapaz de conocer y resolver los problemas y de acometer las reformas necesarias. Tercero, inmovilismo e ineficacia, resueltos a través de envolturas, de propaganda y manipulación estadística. Aquel eslogan de menos impuestos y más seguridad, señor ministro, ha sido la impostura más inverosímil de todas las que hemos oído en la sociedad española durante muchísimos años.

He aquí algunos de los problemas, señor ministro, que todavía no han resuelto ni van a resolver; ya les queda poco tiempo.

Primero, la lucha contra la delincuencia organizada, violenta y económica es un desastre porque está en ascenso esta modalidad de delincuencia; descoordinación generalizada, planificación ineficaz, fracaso del PP-2000, carencia de efectivos policiales, problemas de policías mal pagados, carencias en equipamiento, etcétera, etc. etc., y como veo que ya se me pone el semáforo en rojo, no le digo nada más, pero podría continuar con una larguísima enumeración, llegando a 100 problemas no resueltos por S.S. y su predecesor. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mayoral.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): La coherencia de su grupo parlamentario se ha mantenido en el caso de S.S. durante toda la legislatura en una cosa, y son los términos que ha empleado para descalificar las políticas del Gobierno, y los ha empleado dando igual que hablásemos de seguridad, de inmigración o de incendios forestales, como en la última reunión. Usted ha empleado exactamente las mismas descalificaciones, y por tanto resulta muy difícil mantener un debate con rigor.

Su grupo parlamentario, y usted al hacer este balance, han dicho que se ha incrementado la delincuencia en la época de los gobiernos del Partido Popular de José María Aznar el 30 por ciento. Usted sabe que no es esa cifra, que no es real, aunque su portavoz la diera el otro día en público. ¿Sabe usted, por comparar eta-

pas ahora que estamos finalizando una, cuánto incrementó la criminalidad durante las etapas de Gobierno socialista, según los datos oficiales del Ministerio del Interior de la época? El 159,97 por ciento. **(Rumores.—Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!)** Esos son los resultados que ustedes pueden ofrecer de delincuencia y de inseguridad. Por tanto, señorías, durante este año la delincuencia ha disminuido casi el 8 por ciento, lo cual me parece que es una magnífica noticia, aunque a usted no se lo parezca. Sólo cuando crece la criminalidad usted se cree los datos, pero cuando disminuye no se los cree y los pone en cuestión. O no nos los creemos nunca o nos los creemos todas las veces. Estos son los datos oficiales, y por tanto una realidad incrementándose el número de policías y el número de medios, con mejores leyes —con su voto en contra en la mayoría de ellas— y con los delincuentes en la cárcel y no en la calle, como ocurría con las políticas que realizó el Partido Socialista. Esa política sería y rigurosa... **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ NÚÑEZ CASTAÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA: ¿QUÉ MEDIDAS TIENE PREVISTAS EL GOBIERNO DE AYUDA AL SECTOR DEL TOMATE EN ANDALUCÍA TRAS LOS PROBLEMAS DERIVADOS DEL ACUERDO FIRMADO A ESTE RESPECTO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y MARRUECOS? (Número de expediente 180/002255.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de la Presidencia.

En primer lugar la número 11, que formula el diputado don José Núñez Castaín.

El señor **NÚÑEZ CASTAÍN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿qué medidas compensatorias tiene previstas el Gobierno para el sector del tomate de la horticultura temprana, dados los perjuicios causados por el reciente acuerdo de incremento del cupo de exportación de Marruecos a la Unión Europea?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Núñez.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Arenas Bocanegra): Señora presidenta, señor diputado, el Gobierno en principio no tiene que tomar ningu-

na medidas, porque estamos convencidos de que ese acuerdo no va a afectar negativamente al tomate en el conjunto de España ni tampoco en Andalucía. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Núñez.

El señor **NÚÑEZ CASTAÍN**: Parece una respuesta bastante increíble, después de la que hay armada en el sector. De modo que el Gobierno no considera un daño que se incremente el cupo de tomate marroquí en la misma época y en la misma cantidad que exporta Andalucía a Europa, es decir doblar la competencia en los meses donde sólo se produce aquí abajo y no en el resto de Europa. Por tanto, ¿la duplicación de la oferta no produce ningún daño? Me temo que no es esa la conclusión que el sector ha trasladado al señor ministro en múltiples reuniones y que es evidente —como tendré ocasión de explicar a continuación en una interpelación al respecto— que el producto marroquí sí produce daños importantes de descenso de precio, de *dumping* y con gravedad para el sector, dado el grado de hipotecas y deudas que tiene.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Núñez.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Arenas Bocanegra): Señor diputado, el Gobierno, como usted sabe, a través de acuerdos suscritos con organizaciones profesionales, va a hacer un seguimiento permanente de la evolución del posible impacto. El señor diputado sabe también que en la reciente reunión de Marrakech, el Gobierno marroquí se ha comprometido a trasladarnos todo tipo de información. ¿Por qué le digo que, en principio, el Gobierno piensa que, a lo mejor, no tiene impacto? Porque el incremento que se produce en la concesión a Marruecos supone el 5 por ciento solamente del total de la exportación española. En segundo lugar, porque si el señor diputado tiene buena memoria, recordará que las primeras concesiones proceden de 1995, en aquel caso 150.000 toneladas, que en el 2003 fueron 168.000 toneladas. Desde el año 1995, en que se producen las primeras concesiones y la consiguiente alarma, las exportaciones españolas han crecido un 21 por ciento, las exportaciones de tomate en Andalucía han crecido un 90 por ciento, los precios han crecido un 29,5 por ciento y el total de ingresos del sector ha crecido por encima del 57 por ciento. Quiero decirle que la opinión del Gobierno está basada en datos muy certeros de evolución de 1995 al 2002 y que en cualquier caso le digo a S.S. que puede tener la tranquilidad de que si hay que adoptar medidas no están descartadas, pero que las mismas pro-

cederán de la mesa de seguimiento en la que vamos a estar con las organizaciones profesionales.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA: ¿CREE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO QUE LAS APELACIONES DEL JEFE DEL ESTADO EN SU DISCURSO DEL 6 DE DICIEMBRE EN RELACIÓN AL CONSENSO, AL DIÁLOGO, AL HECHO DE QUE LA CONSTITUCIÓN ES UN MARCO FLEXIBLE Y NO ES PATRIMONIO DE NADIE PUEDEN SER REFLEXIONES IMPORTANTES DE CARA A ABORDAR EL GRAN DEBATE TERRITORIAL EXISTENTE? (Número de expediente 180/002256.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 12, que formula el diputado don Iñaki Anasagasti Olabeaga.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Gracias, señora presidenta.

No deja de ser una metáfora de lo que ha sido esta legislatura sobre todo con el PNV. La última pregunta de esta legislatura casualmente es la nuestra, no sabemos por qué, pero siempre suele ocurrir. También suele ocurrir que nosotros preguntemos al presidente y nos responde el vicepresidente. El presidente del Gobierno ha dicho hace muy poco tiempo que ha contestado 323 preguntas. Nos parece muy bien, pero en ninguna al Grupo Catalán y al Grupo Vasco. De todas maneras, como somos inasequibles al desaliento, le vamos a hacer una pregunta, señor vicepresidente, por ver si nos contesta y no nombra ni una sola vez el plan Ibarretxe.

¿Cree el vicepresidente del Gobierno que las apelaciones del jefe del Estado, en su discurso del 6 de diciembre, en relación al consenso, al diálogo, al hecho de que la Constitución es un marco flexible y no es patrimonio de nadie pueden ser reflexiones importantes de cara a abordar el gran debate territorial existente?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Anasagasti. Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Arenas Bocanegra): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, le quiero decir que al Gobierno le parece que el papel que ha desempeñado Su Majestad el Rey en estos 25 años ha sido ejemplar y fiel cumplidor del propio papel que le asigna la Constitución. Le

pediría a S.S. que deje en paz a Su Majestad el Rey porque permanentemente está intentando manipular el papel ejemplar de la Monarquía española. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Yo he hecho una pregunta y me ha contestado por un registro absolutamente monárquico. Ya sé que le van a invitar a la boda del Príncipe. Felicidades. Pero la Constitución habla de que el Rey arbitra y modera, y tuvo un discurso que me imagino, nos imaginamos nosotros como grupo parlamentario, que al presidente del Gobierno no le habrá gustado demasiado. Con la tamborrada que ha organizado, descalificando el nacionalismo democrático, y cuando el Rey dice que la Constitución es de todos, que hay que consensuar, que hay que dialogar, que es un marco flexible, lógicamente un grupo parlamentario tiene su interés en saber cuál es la opinión del Gobierno, sobre todo ante ese discurso, porque no tiene nada que ver con lo que hacen ustedes.

Hubo una manifestación este sábado en San Sebastián donde por las calles de San Sebastián paseó usted y paseó también Falange española. Imagínese el éxito que han tenido.

Le podríamos hablar de lo que han supuesto estos 25 años de Constitución de la concordia, cuando no se cumple una ley orgánica refrendada, como el Estatuto, y ustedes a todas horas hablan del Estatuto. Nosotros quisiéramos efectivamente que arbitrara y que moderara, y usted me sale ahora gran defensor y gran cortesano del Rey. No, no, el Rey no tiene nada que ver.

Nosotros, como grupo, le preguntamos si están ustedes de acuerdo con el discurso del Rey, y además, si me va a hablar del plan Ibarretxe, si quiere, luego le dejo, porque ustedes hablan sin habérselo leído, y es un plan sobre todo para la convivencia. Ustedes lo llaman plan Ibarretxe para descalificar al lehendakari, pero es plan para la convivencia, y no es plan para descalificación como tienen ustedes por costumbre.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Anasagasti.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Arenas Bocanegra): Señor Anasagasti, sus bromas son de un pésimo gusto. A mí no me hacen gracia ninguna sus bromas. Estamos hablando de cosas muy serias. Ustedes están presentando en el País Vasco hoy un plan que es de ruptura de la convivencia y que, además, tiene como víctima a la propia sociedad vasca. Dicho eso no estuve en la manifestación de San Sebastián por-

que no pude. Hubiera ido con mucho orgullo a ponerme al lado de las personas que están arriesgando su propia vida por defender el Estatuto de Gernica y la propia Constitución española.

Le quiero decir que el Gobierno considera que el discurso de Su Majestad el Rey fue un magnífico resumen de 25 años de concordia y consenso en España, y que ese consenso en España lo han roto ustedes y lo están destruyendo a través de planes rupturistas que pretenden acabar con la Constitución española.

Finalmente, señoría, yo le pediría si es posible que deje en paz al Rey. Es usted el político en España que más habla del Rey, el que le ha criticado en permanentes viajes internacionales, que ha llegado a decir textualmente que la Monarquía española, lo del Rey de todos los españoles, es pura retórica hueca y falsa. Es usted el político español —político español si no le molesta que se lo diga, procedente del País Vasco en este caso— que está todos, todos los días intentando manipular la figura del Rey. Yo solamente le digo que se olvide del Rey, que gracias al pacto de convivencia y a que el Rey fue su motor hemos disfrutado de 25 años de convivencia, de libertad y de democracia, y que esa democracia le ha permitido a usted durante 25 años y también en el día de hoy decir cuantas barbaridades se le ocurran, con pleno respeto de los demás, porque en España se puede defender cualquier idea pero sin saltarse las reglas del juego ni nunca recurrir a la violencia.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

INTERPELACIONES URGENTES.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO RESPECTO DE LA RECUPERACIÓN POR EL PARLAMENTO DEL LUGAR QUE LE CORRESPONDE COMO NÚCLEO CENTRAL DEL DEBATE POLÍTICO. (Número de expediente 172/000335.)

La señora **PRESIDENTA**: Punto VI del orden del día: Interpelaciones urgentes. En primer lugar, interpelección urgente del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la posición del Gobierno respecto de la recuperación por el Parlamento del lugar que le corresponde como núcleo central del debate político.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra el señor Caldera.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, quiero hablar del Parlamento. No pensé yo que fuera tan oportuna esta interpelección para el día de hoy: qué pasa con el Parlamento al final de esta legisla-

tura, qué papel se le ha dado al Parlamento por parte del Gobierno.

Lo que ha ocurrido hoy es el mejor ejemplo de la falta de respeto que ustedes, señor Arenas, señor vicepresidente, tienen a este Parlamento. **(Un señor diputado: ¡Es verdad! Rumores y protestas.)** Se nos ha negado la posibilidad —en connivencia con la presidenta— de utilizar un turno razonable democráticamente cual es el de réplica **(Aplausos.)**, se nos cortan los tiempos de intervención de modo inflexible y ustedes y su grupo utilizan turnos inadecuados sin ser llamados a la cuestión. Señoría, utilizan los turnos de control al Gobierno para zaherir, instigar, agredir, criticar a gobiernos que ya no lo son y a grupos que están en la oposición, confundiendo permanentemente los papeles, y eso, en democracia, señor Arenas, no puede ser. Eso empobrece la calidad de la democracia. Eso separa y aleja a los ciudadanos de su Parlamento. Aquí no hay posibilidades arbitrales y de respeto a las posiciones de todos los grupos parlamentarios de la Cámara, y lo lamentamos profundamente.

Señor Arenas, hay múltiples sentencias; el otro día leí una de Rubén Blades en la que sostenía que lo que hace el poder, ¿sabe usted fundamentalmente lo que es? Desenmascarar a quien lo ostenta cuando lo ejerce de forma inadecuada. Ustedes, a pesar de sus esfuerzos, hoy, en esta Cámara, han demostrado el talante que tienen. Quiero anunciarles que vamos a presentar mañana una protesta, señora presidenta, por lo ocurrido aquí esta tarde. **(Aplausos.)** Y vamos a pedir a los grupos de la oposición que se sumen a la misma porque en el Parlamento, al que el señor Aznar prometió, como antes recordaba, situarlo en el eje de la vida política nacional, está ocurriendo todo lo contrario. No es el núcleo central, es una institución donde nuestros derechos, que son los derechos de los ciudadanos, se coartan. Le pondré un ejemplo que es supremo, que es definitivo, señor Arenas. Quien marca ante el conjunto del país quién cumple o no cumple la Constitución es el Tribunal Constitucional. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡Muy bien, ahí, ahí, sí, sí!)** Es el Tribunal Constitucional, señor Arenas. Cuando el Tribunal Constitucional ha dado la razón a este grupo parlamentario, en realidad se la ha dado a los ciudadanos españoles, en su derecho a la participación política, a pedir que este Parlamento pueda controlar, por ejemplo, la acción de empresas que fueron públicas en su día y hoy son privadas, pero siguen prestando servicios en régimen de monopolio en algunos segmentos, y nos da la razón el Tribunal Constitucional.

¿Sabe lo que han hecho ustedes y la mayoría de la Cámara del Partido Popular? No acatar la sentencia del Tribunal Constitucional. **(Aplausos.)** No la han acatado. Hace más de un año que está pendiente de acatar esta sentencia y ahora me temo que correremos la misma suerte con la segunda sentencia en que se nos ha dado la razón, en amparo, porque ustedes se negaron a

que esta Cámara pudiera, en ejercicio de su capacidad democrática, pedir que el presidente del Consejo del Poder Judicial compareciera en la misma.

Señor Arenas, quien así se comporta no tiene títulos para exigir a los demás limpieza continua y respeto a la Constitución. Esto es muy grave. Y esto es muy grave porque si ustedes, que son el Gobierno, son los primeros que no cumplen los preceptos constitucionales, obviamente los demás podrán entender que ello es posible y mi grupo parlamentario, el Grupo Socialista quiere que toda decisión de un tribunal, y más si es del alto tribunal, sea respetada y cumplida. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.)**

Llegamos al final de la legislatura, señor Arenas, y fíjese lo que hace su Gobierno: El 23 de noviembre el ministro de Justicia anunció que el Gobierno quería desarrollar su iniciativa, proponiendo una medida discutible —pero ahora vamos al procedimiento— para combatir, decían ustedes, algunas posibles conductas de un gobierno autonómico o de determinados ciudadanos, modificando el Código Penal. Señor Arenas, jamás un tipo penal, que se contempla en el Código Penal, se ha modificado hurtando a estas Cámaras su capacidad legislativa, que es hurtársela a los ciudadanos. **(Aplausos.)** Y, fíjense, ni siquiera sabía el ministro de Justicia dónde iba a colgar la reforma porque habló de la ley de demarcación y planta judicial. No, no existía esa ley en ese momento en el Senado. ¿A qué tuvieron que recurrir? Si no fuera tan grave lo que han hecho ustedes sonaría a broma. Tuvieron que recurrir a la ley de arbitraje. Mejor dicho, a un artículo modificado para dar carácter orgánico a la ley de arbitraje, donde ustedes colgaron, hurtando a esta Cámara y a los españoles, un debate de fondo que no se puede admitir.

Y qué no hablar, señorías, de las otras funciones de esta Cámara. ¿Recuerda usted la Ley de calidad de la educación, señor Arenas? La enviaron ustedes a esta Cámara sin memoria económica y existía. Lo demostramos. Es un fraude a esta Cámara, señor Arenas, es un fraude a los españoles, es un comportamiento inadmisibles en democracia. En materia de procedimiento legislativo han conseguido ustedes raras unanimidades: la cátedra, la doctrina. Todo el mundo, incluso el Consejo de Estado, considera que esta Cámara legisla cada vez con peor calidad. Ello se debe a sus urgencias y a sus intereses. El otro día decía el profesor Laporta lo siguiente: La actividad legislativa que se desarrolla en representación del pueblo español y su voluntad soberana es actualmente un fraude sin paliativos. Allí, aquí, ni se estudia, ni se delibera, ni se debate nada. La hegemonía del Partido Popular lo impide siempre. Sólo me queda decir amén, señor Arenas, porque es lo que está ocurriendo. **(Aplausos.)**

En el ámbito del control político los atropellos se cuentan por centenares. Para ello ha contado de nuevo, y yo lo lamento profundamente, con la inestimable cooperación de la presidenta de la Cámara. Lo lamento

profundamente. Una Presidencia, por ejemplo, que decide que los escritos del Gobierno en respuestas al control no son objeto de calificación, o que suprime el procedimiento de amparo a los diputados, cuando consideramos que nuestros derechos no son respetados. No hablamos de los diputados, señor vicepresidente, hablamos de los españoles, porque quienes aquí nos sentamos y ahí se sientan representamos legítimamente al conjunto de los españoles. El Gobierno, como decía antes, ha inaugurado un procedimiento, le ha venido como anillo al dedo, vulnerando el Reglamento de esta Cámara. Ese procedimiento es el de control a la oposición. Se ha trocado lo que democráticamente ha sido pacífico en los más de 25 años de funcionamiento de esta Cámara de modo democrático, que era una sesión de control al Gobierno, en lo contrario. **(Un señor diputado: En farsa)** Ustedes, su grupo y el Gobierno, en farsa efectivamente, controlan a la oposición. Creo que eso no es admisible y los ciudadanos no comprenden cómo se puede pervertir de ese modo un trámite de control tan importante como el de los miércoles.

No dejan ustedes que los parlamentarios hagan visitas a sedes oficiales, y eso no pasa en ningún país de Europa. Bien es cierto que quizá el Reglamento de la Cámara no lo recoge con claridad, pero es un uso democrático aceptado en todos los países del mundo, y ustedes se niegan a ello.

En resumen, ante las preguntas escritas que nosotros formulamos, ustedes siempre contestan tarde y mal, y lo hacen de modo normalmente inadecuado. Pero lo más grave de todo, seguramente, junto con la vulneración de las decisiones del Tribunal Constitucional, lo constituye, señor Arenas, lo que está ocurriendo en la percepción de todos los ciudadanos en relación con asuntos tan importantes, vividos de un modo emocional por la sociedad española, a los cuales ustedes no han permitido el adecuado debate parlamentario. Le pondré un ejemplo, la participación en una guerra sin consultar siquiera al Parlamento. **(Aplausos.—Rumores.)** ¿A usted le parece que democráticamente se puede aceptar que un país como España participe en una guerra ilegal, como fue para nosotros, sin siquiera consultar a su Parlamento? ¿O que catástrofes tan importantes como la del *Prestige* no la consideraran suficiente SS.SS. para que este Parlamento pudiera abrir una comisión de investigación para evitar que si se produce esta tragedia de nuevo estemos preparados para ella? **(El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA:** Señor Martínez-Pujalte. Señorías, guarden silencio.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN:** ¿O la pérdida de la vida de 62 compatriotas en un accidente de aviación, como el Yakolev-42 en Trebisonda, que no

pueda ser objeto de investigación por esta Cámara? Es muy grave, señorías, lo que ustedes han hecho.

En el ámbito de la función presupuestaria el Gobierno es el responsable del incumplimiento del compromiso de crear la oficina presupuestaria, y además el culpable del apagón estadístico, señor Arenas. Hoy tenemos que recurrir a los expertos y a la doctrina para saber qué pasa de verdad con la evolución de nuestras cuentas públicas; a ello hay que añadir la huida del presupuesto de volúmenes cuantiosos de gasto público que hacen posible el que tengamos de hecho dos presupuestos: uno el oficial, y otro el real; el real que no conocemos. **(El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Martínez-Pujalte, guarde silencio, por favor.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Así se ha demostrado cómo están ustedes dispuestos a llegar en el trato a este Parlamento, en la falta de respeto a este Parlamento, y acabo, señora presidenta. Fíjense qué comportamiento. En el último año de la legislatura ya no es que no se puedan constituir comisiones de investigación, es que ustedes impiden siquiera que se debata en esta Cámara sobre la oportunidad de constituir las. No ha pasado nunca, señorías, no ocurrió jamás. **(Aplausos.)** Al menos permitan que la oposición pueda expresar ante los ciudadanos sus legítimas reivindicaciones para plantear aquello que consideran que debe ser tratado por este Parlamento.

Pues bien, para acabar, señoras y señores diputados, señorías, para ustedes de poco ha servido, en relación con el respeto a las funciones de este Parlamento, esta legislatura. Acabo con un ejemplo. ¿Recuerdan ustedes lo que dice el Reglamento del Senado, aunque no sea ésta la Cámara natural para tratarlo? Que tiene que haber un debate sobre las autonomías. También lo han vulnerado.

Ha sido tal la desprotección, ha sido tal la falta de respeto a este Parlamento, ha sido tal la vulneración de los procedimientos establecidos, la falta de respeto al Tribunal Constitucional, que creo que hoy podemos decir con toda justicia y claridad que la democracia se ha debilitado en España, señorías, y que se precisa un nuevo impulso democrático, como antes recordaba en la anterior intervención el secretario general del Partido Socialista, que permita que los ciudadanos recuperen su papel y sus derechos en este Parlamento, que ustedes han frenado.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien, muy bien!)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Caldera.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Arenas Bocanegra): Señora presidenta, señoras y señores diputados, es para mí un gran honor contestar a esta interpelación defendida por el portavoz del primer grupo de la oposición, que hace referencia, entendía yo al menos en el texto que se había presentado, al papel relevante y crucial que el Parlamento debe jugar en la democracia y de forma muy específica al papel más concreto que el Parlamento había jugado en la última legislatura. Quiero empezar esta intervención felicitando a la presidenta del Congreso de los Diputados **(Aplausos.—Rumores.)**, porque me parece que hay que tener mucha entereza y mucha serenidad para oír determinadas afirmaciones y mantenerse en la función de neutralidad que se ha mantenido ante la intervención del portavoz socialista.

Quiero decirle, señor Caldera, que su intervención me decepciona profundamente **(Rumores.)**, porque tengo bastante mejor opinión de su persona como político que aquella que extraigo de lo que acaba de decir en la Cámara, que al final es resumir lo que han sido cuatro años de legislatura —todavía no están terminados— en cinco o seis ejemplos sin ningún tipo de fortaleza argumental. **(Fuertes rumores.)** Me parece, señora presidenta, pero yo aguanto con tranquilidad, que no llevo ni siquiera quince segundos sin ser interrumpido, pero yo aguanto todo lo que tenga que aguantar. **(La señora Pajín Iraola: Hemos aprendido de ti.—Rumores.)** Ha dicho el señor Caldera... **(Rumores.)** No, si yo con que no se me agote el tiempo por sus gritos me quedo contento. Ha dicho el señor Caldera que mañana van a presentar ustedes una protesta por lo que ha pasado hoy en el Parlamento. Le quiero decir en nombre del Gobierno dos cosas solamente, que cuando se habla de reglas de juego de la democracia hay que respetarlas para todos, y los tiempos son tiempos para todos, y que si en la Junta de Portavoces se acuerda que el debate de hoy no tiene réplica, son las reglas de juego que establece dicha junta.

La segunda cosa que les quiero decir —con mucho respeto ya les anticipo que no les va a gustar— es que hoy había una persona que intervenía por última vez en esta Cámara, que es el presidente Aznar, que a nosotros, como saben, nos gusta mucho y a ustedes no les gusta nada, y no han estado a la altura de las circunstancias ni han tenido el mínimo respeto exigible hacia alguien que ha sido ocho años presidente del Gobierno de España. No han tenido el mínimo respeto exigible hacia alguien que, les guste o no les guste, ha sido por decisión de los españoles ocho años presidente del Gobierno de España y le han impedido prácticamente hablar en esta Cámara en el día de hoy. **(Aplausos.—Rumores.—La señora Moreno Sirodey pronuncia palabras que no se perciben.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señora Moreno, guarde silencio.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Arenas Bocanegra): Para mí la democracia tiene mucho que ver con el Parlamento, pero también les quiero decir, señorías, que lo que sucede en el Parlamento tiene mucho que ver por supuesto con el Gobierno y también con el comportamiento de los grupos parlamentarios y de la propia oposición. El Parlamento no es responsabilidad exclusiva del Parlamento, eso es una aberración en términos de independencia de los poderes del Estado y en términos del Estado de derecho. Por tanto —lo que les voy a decir ahora sí creo que les va a gustar—, a mí me parece que el Parlamento en estos cuatro años ha tenido una vitalidad extraordinaria en la sociedad española (**Rumores.**), y eso ha sido gracias a los distintos grupos parlamentarios, entre ellos el suyo, que muchas veces han convertido la sesión de control al Gobierno en una sesión de insultos permanentes al Gobierno (**Rumores.**), y aparte de la participación de la oposición también tiene su responsabilidad el propio Gobierno.

Hay otra cuestión que también me parece extraordinariamente importante. La democracia española está muy sana, y de hecho cada vez que se convocan elecciones seguimos manteniendo el liderazgo de los países de Europa en la participación de los ciudadanos. Después del escandalazo de Madrid, de lo que ha pasado en Madrid, la altísima participación que ha habido en la repetición de elecciones provocadas por sus escándalos es también un síntoma de una extraordinaria energía democrática en la sociedad española.

Un parlamento es importante cuando los ciudadanos se encuentran reflejados en él. Tengo que decirle, señoría, que no hay ni un solo asunto en esta legislatura que no haya sido debatido en profundidad por activa y por pasiva en este Parlamento; y la sociedad española se encuentra representada en el mismo, aunque desgraciadamente en algunos momentos de esta legislatura ustedes, señor Rodríguez Zapatero, hayan cometido la barbaridad de negar en ocasiones al Gobierno la legitimidad que le proporcionaba su mayoría en esta Cámara (**Aplausos.**) Su mayoría en esta Cámara.

Al final, señorías, la democracia es elegir, la democracia es comparar. En la esencia de la democracia está la pluralidad y el pluralismo, por eso cuando se hace la pregunta: ¿Oiga, el Parlamento de España tiene en estos momentos vitalidad? Uno puede decir: Tiene vitalidad, ¿pero con respecto a qué me hace usted esa pregunta? ¿Tiene más vitalidad que antes? ¿Tiene menos vitalidad que antes? ¿Hay más debate que antes? ¿Hay menos debate que antes? Alguien puede decir: Se han creado cuatro millones de empleos pero se deberían haber creado ocho millones de empleos. Todo es perfeccionable y todo es mejorable. Yo deseo que en la

siguiente legislatura tengamos un consenso para reformar los reglamentos del Congreso y del Senado (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías guarden silencio.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Arenas Bocanegra): Partiendo de la base de que todo es mejorable, hoy la fortaleza del Parlamento español es infinitamente más alta que en otras legislaturas. ¿Por qué? Primero, porque en el 90 por ciento de las votaciones este grupo siempre ha votado acompañado al menos de dos grupos parlamentarios más, y eso que teníamos mayoría absoluta que hemos ejercido a través del diálogo. En segundo lugar, porque el control al Gobierno se ha mejorado notablemente; de hecho hoy en este Parlamento un lunes se puede presentar una pregunta para formularla el miércoles, un viernes se pueden cambiar las preguntas del miércoles y antes de las legislaturas en las que ha habido mayoría del Partido Popular se cerraban los turnos una semana antes sin capacidad de cambiar las intervenciones de los diputados. Luego el turno de control ha ganado muchísimo en viveza y en calidad.

¿El Gobierno ha comparecido en el Parlamento? Me parece que ha citado usted dos ejemplos: uno, el del *Prestige* y, otro, el de Irak. Con motivo del conflicto de Irak (que para ustedes fue una oportunidad y al final se les volvió en contra por sus excesos, se lo dirán todos sus asesores; todos sus asesores les dirán: Os habéis equivocado, os habéis pasado cien mil pueblos, habéis radicalizado el discurso todo el día del brazo con Izquierda Unida) el Gobierno ha respondido a 500 iniciativas, señor Caldera, 500. (**La señora Cunillera i Mestres: Las hemos hecho nosotros.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señora Cunillera, guarde silencio, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Arenas Bocanegra): Con motivo del asunto del *Prestige* el Gobierno ha contestado mil iniciativas. ¿Saben ustedes cuántas iniciativas se contestaron en esta Cámara con motivo del hundimiento del *Mar Egeo*, señor Rodríguez Zapatero? Cero, cero, ni una. (**Aplausos.—Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Arenas Bocanegra): El balance *Prestige* más Irak en relación al *Mar Egeo* es de 1.500 a cero. ¿Y vienen ustedes a reñirnos?

Preguntas orales a los presidentes del Gobierno. Ustedes estuvieron gobernando en España legítimamente con la confianza de los ciudadanos catorce años. El señor González contestó 90 preguntas orales. José María Aznar ha estado gobernando ocho años y ha contestado 325 preguntas orales. Otra innovación, ahora cada grupo parlamentario puede hacer una pregunta todas las semanas, antes no. Los ministros del Gobierno hemos contestado en la última legislatura 3.043 preguntas. Yo he participado poco porque decidieron sus dirigentes que en mi etapa del Ministerio de Administraciones Públicas no me hicieran ninguna y estuve un año en el ministerio sin ningún control. Han sido 3.043. En la última legislatura que gobernaron ustedes, 1.673. Comparecencias en Comisión, 5.218; en la última legislatura que gobernaron ustedes, 3.900. **(Rumores y protestas.—Una señora diputada: ¡No trabajáis!)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio. Señor Quirós, guarde silencio.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Arenas Bocanegra): Preguntas escritas, récord del mundo mundial, 90.000 preguntas escritas. **(Protestas.)**

Antes, señorías, se presentaban 50.000 y se contestaban 20.000. **(Protestas.)** Esa es la diferencia. **(La señora Moreno Sirodey pronuncia palabras que no se perciben.—Protestas.)** Más de 200 leyes aprobadas en esta legislatura.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Moreno, guarde silencio. Le llamo al orden.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Arenas Bocanegra): Récord en iniciativas parlamentarias, más de 200 leyes del Gobierno, proyectos de ley y también proposiciones de ley de la oposición.

Señorías, este es un balance extraordinariamente positivo de lo que ha sido la vida del Parlamento durante cuatro años, porque ha sido la legislatura con más intensidad en el debate político, la legislatura con más capacidad de iniciativa legislativa, la legislatura en que el Gobierno ha sido más controlado y estoy absolutamente convencido de que ha sido la legislatura en que mejor se ha visto la pluralidad de la sociedad española reflejada en el Congreso y en el Senado.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.—Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.
Señor Caldera.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Gracias, señora presidenta.

De sabios es reconocer errores, señor Arenas. Después de oírle, quizás tendríamos que haberle preguntado más. Seguramente deberíamos haberlo hecho. **(Risas.)** Pero vayamos a lo esencial, señor Arenas. Aquí tengo la sentencia del Tribunal Constitucional, a la que ustedes son insumisos. **(Rumores.)** Se la voy a leer: otorga el amparo solicitado, en nombre del Grupo Socialista, por Don Jesús Caldera y, en su virtud, declara que se ha vulnerado el derecho de los parlamentarios integrantes del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso a ejercer sus cargos públicos en los términos que dimanaban del artículo 23 de la Constitución, restablecerlos en su derecho y, a tal fin, anular los acuerdos de la Mesa del Congreso de los Diputados por los que se inadmitió a trámite la petición del Grupo Socialista. Esto, señor Arenas, se ha incumplido. **(Aplausos.)** ¿Para qué queremos entonces al Tribunal Constitucional si ustedes incumplen sus sentencias? **(Rumores.)** Le voy a poner un ejemplo cualitativo más grave todavía. Nos dieron el amparo porque ustedes se negaban a que el presidente de Telefónica y Endesa vinieran a esta Cámara. Después de conseguir el amparo, siguieron negándose. **(El señor Martínez-Pujalte López: Sí que vinieron.)** ¿Y sabe usted que el presidente de Endesa estuvo en el Parlamento de Chile?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Martínez-Pujalte, guarde silencio. **(Rumores.—Fuertes protestas.)**

Señorías, guarden silencio. Señor Albendea, le llamo al orden.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Estuvo en el Parlamento chileno, señor Arenas. No se trata de las leyes que modifica el Parlamento ni de las preguntas que contestan, se trata de si lo hacen respetando la Constitución y los reglamentos. **(Rumores.)** No. Lo que está ocurriendo en el Senado lo demuestra.

Señor Arenas, ¿sabe usted que con la ley de acompañamiento, en este último ejercicio y en el anterior, han modificado más leyes que a través del procedimiento legislativo ordinario, sin darnos posibilidad de discutir? **(Rumores.)** Sí, se modifican más leyes en la ley de acompañamiento que en el conjunto de la tramitación legislativa ordinaria. Le voy a decir otra cosa, señor Arenas. No presuma tanto, por favor, no venga aquí a presumir, si es una obligación democrática. Ustedes están aquí para ser controlados, ¡ya está bien!, no para controlar a la oposición. **(Aplausos.)**

Le pondré más ejemplos, el derecho de petición de los ciudadanos. Docenas de miles de españoles —se lo podrá ratificar la Cámara— se han dirigido, a través de la Comisión de Peticiones, a esta Cámara pidiendo, solicitando y expresando su rechazo a la guerra de Irak. Ustedes ni siquiera les dieron participación en esta Cámara. **(Aplausos.)** Así es como se comportan, así es. Utilizan abusivamente los turnos —es verdad que se lo permite el Reglamento pero los utilizan abusivamente

te— para incluir en el orden del día iniciativas que siempre superan en número a las de la oposición, utilizando luego los turnos como le he indicado anteriormente.

Por favor, señor Arenas, no me hable usted, porque no es el más cualificado ni su grupo tampoco, de respeto a los presidentes del Gobierno. No son ustedes el mejor ejemplo de respeto a quien presidió el Gobierno en nombre del Partido Socialista; no lo respetaron ni un minuto durante su mandato de Gobierno ni lo han respetado un minuto después de haber salido de la presidencia del Gobierno. **(Aplausos.)** Algo que le garantizo que no va a ocurrir con nosotros. El respeto institucional, el respeto a las reglas del juego —y ustedes hoy no las han respetado— será una norma de comportamiento del Partido Socialista y de su grupo parlamentario.

La democracia, señor Arenas, es el respeto a las reglas del juego. Ustedes no las están respetando. En el Senado no convocan el debate sobre la situación de las autonomías, porque no les conviene; no aceptan las sentencias del Tribunal Constitucional; niegan los derechos elementales en esta Cámara. Dice usted que la señora presidenta ha tenido que aguantar; he sido moderado. ¿Sabe usted que le concedió un turno de alusiones al portavoz de su grupo en medio de una sesión de control parlamentario, a él sí, pero al señor Rodríguez Zapatero hoy no? Esa es la diferencia. **(Aplausos.)** Esa es la palmaria diferencia entre unos y otros. Por ello, se entenderá que nosotros mañana, respetuosamente, formulemos e invitemos a otros grupos de la Cámara —estoy seguro de que se sumarán todos los de la oposición— a plantear una protesta por el modo en que no se respeta el conjunto de nuestros derechos.

Señorías, para acabar, el asunto no está en las estadísticas. ¿Sabe dónde está, señor Arenas? En la sensibilidad democrática y parlamentaria de la mayoría, en que realmente se crea y se respeta al Parlamento, que se respeta al Tribunal Constitucional. Ese respeto, tantas veces comprometido e incumplido por ustedes, no augura nada nuevo para la salud de la democracia española, pero los españoles se lo tendrán en cuenta, no lo dude. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Caldera.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Arenas Bocanegra): Señora presidenta, comienzo esta intervención reiterándole una vez más mi felicitación y diciéndoles, aunque no me van a creer, que con los comportamientos que han tenido en el día de hoy y con los que han tenido, por ejemplo, con motivo del *Prestige* o del conflicto de Irak, ustedes van a pasar mucho tiempo en la oposición. **(Aplausos.)** Señor Zapatero, si

me quiere contestar, yo encantado acepto que me conteste, encantado. **(El señor Rodríguez Zapatero: No me deja la presidenta.)** Luego me lo dice en el pasillo. Se lo digo muy en serio, el camino que llevan ustedes es el que llevan y respeto que estén tan contentos, pero no se ganan las elecciones por tener gestos feos con el actual presidente del Gobierno, las elecciones no se ganan gritándole al presidente del Gobierno en el día de hoy, se ganan presentando una alternativa como proyecto nacional en España, que es la gran carencia de su grupo parlamentario en este momento para la sociedad española.

En segundo lugar, haré algunas matizaciones. Habla usted del incumplimiento de una sentencia. Eso es rigurosamente falso. Esa es una sentencia sobre una decisión de la Mesa de la Cámara que usted atribuye al Partido Popular haciendo... **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Arenas Bocanegra): Señora presidenta, se están comentando dos decisiones judiciales, voy a comentar las dos. La primera de ellas, una decisión de la Mesa de la Cámara que se recurre y hay una sentencia que se va a acatar plenamente, estoy seguro, por parte de la Mesa del Congreso. **(Rumores.)** ¡Es la primera vez que tengo un debate con veinte a la vez, amigos! La primera vez que tengo un debate con veinte a la vez. ¡Esto es una maravilla! ¡Qué capacidad tienen! **(Aplausos.)**

La segunda cuestión que ha planteado... **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Arenas Bocanegra): No me importa que ...

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor vicepresidente, por favor.

No es posible que se oigan las intervenciones.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Arenas Bocanegra): La segunda cuestión que han planteado se refiere a algunos presidentes de empresa que hoy son privadas y eran públicas. A efectos del «Diario de Sesiones», quiero poner de manifiesto aquí que el presidente de Telefónica y el presidente de Endesa han comparecido varias veces en la Cámara y que lo han hecho, tanto en la Comisión de Industria como en la subcomisión de privatización. **(Un señor diputado: No hay Comisión de Industria.)**

La tercera cuestión que quiero plantear es que no se puede ser más falso —en términos políticos, siempre le respeto humanamente— cuando se afirma que la ley de

acompañamiento ha modificado más leyes de las que se han modificado en esta legislatura. **(El señor Caldera Sánchez-Capitán: Que las de antaño.)** Si es que en esta legislatura se han traído 200 leyes nuevas. **(La señora Fernández de la Vega Sanz pronuncia palabras que no se perciben.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señora Fernández de la Vega y señor Caldera, no están en el uso de la palabra en este momento. **(Fuertes protestas.)**

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Arenas Bocanegra): ¿Usted sabe cuál es el origen de la ley de acompañamiento? **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor vicepresidente, por favor.

No es posible continuar el debate de esta manera. **(Continúan los rumores.)**

Señorías, ruego que guarden silencio y permitan que se escuche la intervención del vicepresidente de la misma manera que se han oído las anteriores intervenciones. **(Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Arenas Bocanegra): El origen de la ley de acompañamiento es la creación de ese proyecto de ley en las etapas de los gobiernos socialistas, después de que el Tribunal Constitucional calificara como inconstitucionales las leyes de presupuestos de los gobiernos de aquella etapa del Partido Socialista. Ese es el origen de la ley de acompañamiento. **(Aplausos.)** El Gobierno está muy orgulloso de poder hacer todas las comparaciones que usted quiera.

Otra falsedad que plantea usted. ¿Sabe cuántos debates del Estado de las autonomías se han celebrado en España? ¿Lo sabe usted? Creo que no lo sabe. Se han celebrado dos: uno en la etapa del señor González y otro en la etapa de don José María Aznar. **(La señora Cunillera i Mestres: Estamos igualados.)** ¿A usted le parece extraordinariamente positivo que durante la etapa del señor González no hubiera debates del Estado de las autonomías y fatal que no los haya en la etapa de don José María Aznar? **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Arenas Bocanegra): Con las mismas obligaciones exactamente y con el mismo Reglamento. Exactamente igual. **(Fuertes rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor vicepresidente, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Arenas Bocanegra): Es que no ha dado usted una.

No hay debate del Estado de las autonomías en este momento porque no hay el consenso mínimo en el Senado para que el Gobierno sea llamado para ir al Senado, pero el Gobierno, en cuanto el Senado nos proponga ir, irá. **(Una señora diputada: ¿Quién es el Senado?—Un señor diputado: ¡Falso!)** De la misma forma que ustedes, que tanto dicen defender el control parlamentario, se negaron literalmente a que el presidente, don José María Aznar, contestara preguntas en el Senado todas las semanas. Se negaron literalmente. Se negaron. **(Aplausos.)** De esa forma han impedido una mayor vitalidad del Senado. ¿Saben por qué lo hicieron? Porque dijeron: Todo el tiempo del mundo para nuestro líder en el Congreso. Pero, señorías, también existe el Senado. **(La señora Cunillera i Mestres pronuncia palabras que no se perciben.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señora Cunillera.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Arenas Bocanegra): Mantenemos la oferta, señora presidenta, para el futuro.

Otro dato importante. Comisión de gastos reservados y secretos oficiales: en esta legislatura, 14 veces; en la última que gobernaron ustedes, 6. Ha dicho usted aquí una cosa que es importante y que quería aclarar: En esta legislatura no se han debatido creaciones de comisiones de investigación. En esta legislatura se han debatido 11 posibilidades de creación de comisión de investigación y en la V Legislatura, que usted recordará que era la legislatura en la que el debate nacional era la mayoría de los días, desgraciadamente, Alcalá Meco o Carabanchel, se debatieron 10. En la etapa en que la corrupción era un problema principal para un 24 por ciento de los españoles, se debatieron 10 posibles creaciones de comisión de investigación. **(Rumores.)** Ahora que la corrupción le preocupa, según las encuestas, a un 0,6 por ciento de los españoles, se han discutido 11 comisiones de investigación. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Como la de Gescartera!)**

Vamos a dar un paso más.

La señora **PRESIDENTA**: Señor vicepresidente, le ruego que concluya, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Arenas Bocanegra): Voy terminando, señora presidenta, se lo garantizo. **(Rumores.—Un señor diputado: Ya ha acabado su tiempo.)** ¡Si no he podido hablar 15 segundos seguidos!

La señora **PRESIDENTA**: Señor Arenas, termine en 30 segundos, que más de ese tiempo se ha sobrepasado el señor Caldera.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Arenas Bocanegra): Iba a decir muchas más cosas, pero no voy a dar esta oportunidad. **(Rumores.)**

Señor Caldera, después de lo que ha pasado en esta legislatura y de su espectáculo mutilando un documento en este Parlamento, usted era el menos indicado de toda la Cámara para protagonizar esta interpelación.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Arenas. **(Rumores.)**

Señor Salord, guarde silencio. **(Continúan los rumores.)** Señor Isasi, guarde silencio. Señorías, guarden silencio. **(La señora Cunillera i Mestres, dirigiéndose a un diputado del Grupo Popular: Eres lo peor del Congreso.)** Señora Cunillera, guarde silencio, por enésima vez en esta tarde. **(Continúan los rumores.)** Señorías, guarden silencio. **(El señor Sánchez Ramos: Ha hecho gestos.)** Señor Sánchez Ramos, guarde silencio.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, SOBRE MEDIDAS DEL GOBIERNO PARA HACER FRENTE A LOS ALTOS ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD LABORAL QUE SE PRODUCEN EN NUESTRO PAÍS Y PARA REDUCIR LAS CAUSAS QUE LOS GENERAN. (Número de expediente 172/000336.)**

La señora **PRESIDENTA**: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre medidas del Gobierno para hacer frente a los altos índices de siniestralidad laboral que se producen en nuestro país y para reducir las causas que los generen.

El señor Ruiz tiene la palabra. **(Rumores.)**

Señorías, es preciso continuar con el debate y el diputado que va a intervenir está intentando bajar por las escaleras. No le obstruyan el paso. **(Continúan los rumores.)**

Señorías, por favor, ruego ocupen los escaños y permitan que continuemos con el debate. **(Continúan los rumores.)** Señorías, ruego que las conversaciones las mantengan fuera del hemiciclo y faciliten la continuación de la sesión. **(Pausa.)**

Adelante, señor Ruiz.

El señor **RUIZ LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, sobre esta cuestión Izquierda Unida ha interpelado reiteradamente al Gobierno en esta legislatura, pero no queremos dejar pasar este periodo de sesiones y el final de esta legislatura sin lla-

mar nuevamente la atención sobre la misma. Alertamos sobre la necesidad de seguir adoptando iniciativas y muy especialmente sobre la necesidad de mantener la atención y la tensión en la sociedad española sobre una organización productiva que en los primeros nueve meses del año ha causado una media de cuatro muertos diarios. Puede decirse que los más de 1.200.000 accidentes de estos primeros nueve meses son inferiores a los del año anterior, y también el número de muertes. Esta bajada en el índice de siniestralidad se debe en gran parte a la presión ejercida tanto por la acción de la justicia como por los sindicatos. A pesar de esta tendencia, España sigue estando a la cabeza en accidentes laborales y se sitúa aún muy lejos de la media comunitaria. El objetivo debería ser producir medidas adicionales que mantuvieran esta tendencia positiva y alcanzar la media europea. Debemos señalar, y no es casualidad, los malos resultados registrados en Madrid y Andalucía: en Madrid, la tendencia negativa se debe a un relajamiento de la presión a las empresas para que prevengan eficazmente la siniestralidad; en Andalucía es el sector de la construcción el que acapara el mayor número de accidentes debido a la excesiva subcontratación y a la prolongación de las jornadas de trabajo. Ambas cuestiones revelan los efectos sobre la seguridad en el trabajo de factores en los que no dejaremos de insistir, los efectos de la descentralización productiva, las graves consecuencias de la subcontratación y la desidia de las empresas para la garantía de las condiciones de seguridad laboral. Forma parte de estas características de la economía española el hecho de que no dejen de crecer los accidentes mortales *in itinere*, afectados por una regulación de las jornadas generalmente abusivas y por condiciones de vida y técnica que dificultan la movilidad de los trabajadores. **(La señora vicepresidenta, Becerril Bustamante, ocupa la Presidencia.)**

La reforma de la Ley de prevención de riesgos laborales aprobada por el Parlamento es un paso positivo en esa dirección, pero exige un compromiso administrativo evidente, como es hacerla realmente efectiva a través del aumento de inspecciones en los centros de trabajo y una adecuada financiación presupuestaria, dos cuestiones en las que debemos señalarles nuestra insatisfacción, porque no vemos pasos adecuados ni suficientes en esta materia. Aún quedan cuestiones que deben ser abordadas, algunas que han sido señaladas por los sindicatos y otras que han sido propuestas por Izquierda Unida; nos referimos a la reforma y modernización de las mutuas, buscando la participación de los trabajadores en ellas, lo que garantizaría que defendieran mejor los intereses de estos y no se guiaran sólo por objetivos empresariales. Hasta ahora las mutuas sólo rinden cuentas ante los empresarios y tienden por ello a ponerse del lado de la empresa.

Otros temas pendientes son la creación de una fundación de riesgos laborales en cada sector y comunidad

autónoma, la modificación del reglamento de las auditorías que revisan los sistemas de prevención propios de cada empresa o la creación de una nueva lista de enfermedades profesionales y de un mecanismo de reconocimiento de estas. En este sentido, cada vez es más importante atajar el problema de las enfermedades laborales, que causan más bajas y muertes que los propios accidentes, pero que pasan desapercibidas debido a la mayor especulación de los siniestros. La reforma de la ley correspondía —como ya hemos señalado en esta Cámara— a un consenso social, pero nos parecía y nos parece una pérdida de oportunidad que no se haya formulado una reforma más profunda, que complete una propuesta de prevención más completa, en la medida en que los datos que ofrece la realidad son lo suficientemente alarmantes. Además de algún órgano de salud laboral participado por delegados territoriales o la creación de un servicio especial de delitos en esta materia, el hecho central es la necesidad de crear normas generales para regular la subcontratación, especialmente en el sector de la construcción; hace poco presentamos una interpelación con la consiguiente moción sobre este aspecto.

No cabe duda alguna —y la situación de la comunidad andaluza es un buen ejemplo— de que la situación del sector de la construcción, salpicado de trágicos accidentes uno y otro día, provoca un auténtico estado de alarma social. A pesar de que las regulaciones convencionales avanzan en la adopción de medidas tendentes a racionalizar la asunción de tareas muchas veces tan pesadas como peligrosas, lo cierto es que dicho ámbito se ve desbordado por su propia naturaleza, requiriéndose una regulación específica que venga a globalizar el conjunto de normas que de una u otra manera inciden en las relaciones de trabajo, con el fin de paliar la situación generada en los últimos años. No es menos llamativa la necesidad de revisar todos aquellos comportamientos institucionales que explican las últimas sentencias que constituyen auténticos insultos contra los trabajadores y un atentado al sentido común y a las políticas de presión sobre las empresas para la atención, vigilancia y cumplimiento de los planes de prevención y seguridad. Ni el Gobierno ni el Congreso pueden dejar pasar en silencio la agresión que suponen las sentencias de la Audiencia de Barcelona, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y la Audiencia de Pontevedra contra el derecho de los trabajadores a la salud y la seguridad en el trabajo, tal cual proclama la Ley de prevención de riesgos laborales. Estas sentencias son injustas y contrarias al espíritu y a la letra de las leyes que protegen los derechos de los trabajadores a su salud y seguridad. El Gobierno debería requerir a las fiscalías correspondientes para pedir que se ponga en práctica la circular 1/2001, de la Fiscalía General del Estado, que determinaba textualmente: No debe olvidarse que todo resultado de muerte o lesiones graves constituye a su vez un indicio de la existencia de un

riesgo que en ocasiones puede ser constitutivo de un delito autónomo. Todas las imprudencias de orden laboral con resultado de muerte o lesiones deben dar lugar a la incoación de diligencias previas para la correcta investigación y tipificación de los hechos acaecidos como posible aplicación del artículo 317 del Código Penal. Deben adoptarse también iniciativas ante la Presidencia del Consejo General del Poder Judicial y las asociaciones de jueces y magistrados para solicitarles un análisis de unas sentencias que, a nuestro entender, dejan a los trabajadores sin protección legal y fomentan la impunidad de aquellos empresarios que no cumplen sus obligaciones preventivas. Finalmente, estas sentencias deben rechazarse desde el punto de vista preventivo, pues en todos los casos que nos ocupan se incumplía la Ley de prevención de riesgos laborales, como pasa en gran parte de las empresas de nuestro país. Sería deseable que el Congreso y el Gobierno mostraran su repulsa por el gravísimo e injusto hecho de responsabilizar a los trabajadores de lo que claramente es responsabilidad de los empresarios.

Señor ministro, hemos señalado reiteradamente que no se puede analizar la siniestralidad sin considerar en su globalidad la baja calidad del mercado de trabajo español. Hemos insistido en la estrecha relación entre temporalidad y siniestralidad laboral. Muchos de los accidentes se producen por el deterioro del mercado de trabajo; el mantenimiento de una tasa de temporalidad que triplica la media de la Unión Europea; el incumplimiento sistemático de las obligaciones empresariales en materia de prevención de riesgo, y el incremento de la subcontratación en el empleo de actividades peligrosas. Los trabajadores con contratos temporales sufren el 60 por ciento de los accidentes de trabajo, el 50 por ciento de los mortales y el 55 por ciento de los graves. Los mayores perjudicados fueron los jóvenes, los menores de 24 años aglutinan el 21 por ciento de los accidentes con baja y, de ellos, el 70 por ciento tenían un contrato temporal, mientras que el 22 por ciento lo tenía indefinido. Del total de accidentes de trabajo con baja en jornada laboral entre trabajadores con contrato temporal, el 29 por ciento fueron jóvenes menores de 24 años. Dicha cantidad se eleva entre los trabajadores con menos de 19 años, ya que en este tramo de edad los que tenían contrato temporal sufrieron el 87 por ciento de los accidentes mientras que los indefinidos sufrían el 13 por ciento. El deterioro de las condiciones de trabajo es evidente en el análisis de evolución de la siniestralidad durante los últimos siete años. En este período aumentan los índices de incidencia trece veces más entre los temporales que en los indefinidos, es decir, del total de accidentes de trabajo con baja en jornada, de cada 1.000 trabajadores asalariados, 101 tenían contratos temporales, índice que aumenta en el año 2002 hasta 121 temporales por cada 1.000 trabaja-

dores, veinte puntos en siete años hasta 163.429 accidentes más.

Señor ministro, es necesario mantener una tensión y un proceso de diálogo social para seguir adoptando medidas legislativas y administrativas que recuperen la calidad del empleo. Reiteramos, por nuestra parte, la necesidad de priorizar los contratos indefinidos, ceñir los contratos temporales a necesidades objetivas de producción, eliminar sus ventajas económicas y establecer los límites de tiempo, regular el trabajo a tiempo parcial, compatibilizar la flexibilidad de las empresas con la conciliación de la vida laboral y familiar de los trabajadores, regular las contrataciones y subcontratas y reducir la siniestralidad teniendo en cuenta la relación que existe entre accidentes laborales, contratación temporal y duración de jornada, fundamentalmente en actividades con una especial peligrosidad.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Muchas gracias, señor Ruiz.

El señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zapana Hernández-Soro): Con la venia, señora presidenta.

Señoría, comprenderá que, dado lo avanzado de la hora, le conteste con la mayor brevedad posible, debido además a que este debate S.S. y yo ya lo hemos tenido en alguna otra ocasión y manteniendo que tengo una discrepancia con S.S., se lo digo en tono absolutamente cariñoso, por el empeño que tiene de hacer de esta cuestión un debate político al margen de los acuerdos importantes que hemos sido capaces de lograr su grupo político con el Gobierno y con el resto de grupos parlamentarios en esta Cámara. Cuantas medidas hemos tomado, y hemos tomado muchas y S.S. las conoce, cuentan con el apoyo y el respaldo de los agentes sociales. Además, sabe perfectamente S.S. que están siendo tremendamente eficaces porque afortunadamente los accidentes de trabajo en nuestro país se han reducido de forma importante en el último año.

No quiero entrar esta noche en batalla de cifras porque además sabe S.S. que siempre hemos dicho que detrás de las cifras, desgraciadamente, en esta cuestión y en este debate se esconden dramas humanos, pero sí tendré que hacer referencia a algunas porque, aunque S.S. las conoce perfectamente, yo creo que es bueno que en el «Diario de Sesiones» puedan quedar reflejadas para que la posición que mantiene el Gobierno y que mantengo como ministro de Trabajo quede no solamente en los enunciados o en las manifestaciones que yo he realizado sino también en las cifras que de forma muy breve le voy a dar.

Señoría, si comparamos los accidentes de trabajo ocurridos en los primeros nueve meses de este año en relación con el mismo periodo del año anterior, en España se han producido 38.752 accidentes menos, lo que significa en términos absolutos que se han reducido un 5,5 por ciento, un 13,19 por ciento en la agricultura, un 8,15 por ciento en la industria, un 5,32 por ciento en la construcción y un 3,24 por ciento en el sector servicios. Asimismo debo destacar que el número de accidentes leves se reduce un 5,53 por ciento, los graves un 2,85 por ciento y también disminuyen los accidentes con resultado de muerte, que son afortunadamente los que más descienden, concretamente en un 7,24 por ciento. Y si analizamos el índice de incidencia, es decir, el número de accidentes de trabajo ocurridos por cada 100.000 trabajadores, que es sin duda el dato que mejor refleja la realidad puesto que tiene en cuenta a la población ocupada, hay que destacar en este caso que el número de accidentes de trabajo ha disminuido en un porcentaje aún mayor, concretamente el 8,33 por ciento. La siniestralidad leve se reduce un 8,36 por ciento, la grave un 5,75 por ciento y un 10 por ciento (vuelve a ser afortunadamente la mayor) el número de accidentes mortales, también, como en el caso anterior, en todos los sectores, un 14,37 por ciento en agricultura, un 7,77 por ciento en la industria, un 9,6 por ciento en la construcción y un 7,03 por ciento en el sector servicios. Sabe S.S. que afortunadamente la siniestralidad laboral se está reduciendo en todos los sectores y en todas las modalidades (leves, graves o mortales) en nuestro país y, lo que es más importante, la tendencia es a la baja en cuanto al número de accidentes laborales, por lo que nos tenemos que felicitar de las medidas que entre todos hemos sido capaces de poner en funcionamiento. Estos son datos tremendamente positivos y sin duda nos marcan el camino por el que tenemos que seguir avanzando.

Señoría, el pasado día 1 —una fecha bastante reciente— yo comparecía en el Senado ante la Comisión no permanente que se ha creado en aquella Cámara sobre siniestralidad laboral, y después de un debate importante, porque hemos dedicado aquella Comisión no permanente al estudio de las causas y de las medidas que se debían adoptar en cuanto a salud laboral y siniestralidad laboral, lo único que recibí por parte de todos los grupos fueron felicitaciones y votos a favor de los trabajos que allí se han realizado. No debemos de estar haciéndolo tan mal si en un debate específico en una subcomisión creada al efecto todos los grupos coinciden en afirmar y en reconocer que efectivamente las medidas aplicadas por el Gobierno han sido importantes y sobre todo eficaces. Por tanto, no insistiré más sobre esta cuestión.

Sabe S.S. que fui el primer ministro de Trabajo que presidió la mesa de salud laboral; que pedí que comparecieran el año pasado en aquella mesa por primera vez los secretarios generales de UGT, de Comisiones Obre-

ras y de la CEOE; que en aquella reunión convinimos llegar a un acuerdo sobre siniestralidad laboral, que era uno de los temas que más preocupaban desde el punto de vista del debate político, al menos en lo que se relaciona con la competencia de S.S. en esta Cámara y desde luego con la mía como ministro de Trabajo; que el 30 de diciembre —fíjese la fecha— fuimos capaces de llegar a un acuerdo que fue posteriormente ratificado en el mes de enero; que, producto de ello, hemos sido capaces de elaborar una ley que ha tenido el visto bueno y el respaldo de casi todos los grupos de esta Cámara, incluyendo el suyo, y que, por tanto, señoría, estamos en el camino adecuado, que es el producto de la negociación, de las medidas eficaces y sobre todo de la reducción de los porcentajes de siniestralidad laboral. Naturalmente que nos sigue preocupando, naturalmente que tenemos que seguir avanzando en esa dirección, pero coincidirá conmigo en que hay consenso, hay medidas y que afortunadamente esas medidas están dando un resultado extraordinario.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Ruiz.

El señor **RUIZ LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, yo he empezado mi intervención reconociendo precisamente esos datos que usted daba ahora aquí, lo que pasa es que estaba usted de charla con el líder de la oposición y no se ha debido de enterar, pero efectivamente yo he reconocido esas cifras inferiores y he dicho que los más de 1.200.000 accidentes de estos primeros nueve meses suponen una reducción respecto al año anterior, y también el número de muertes. Y he dicho también que, a pesar de esta tendencia, España sigue estando a la cabeza en accidentes laborales y que se sitúa aún muy lejos de la media comunitaria. Por lo tanto, aparte de felicitarnos, la realidad es la que es y todavía no podemos sentirnos satisfechos, ni mucho menos. Por lo tanto, tendrá que seguir habiendo iniciativas de este tipo mientras que sigamos en esa tendencia.

Señor ministro, como usted sabe, se agota la legislatura y ya no hay posibilidad de presentar una moción. Por lo tanto, yo me voy a limitar a plantear lo que le pediría en una moción para el futuro para que, si usted lo tiene a bien, se tenga en cuenta y en futuros acuerdos y demás podamos seguir avanzando en esta línea. Primero, que se estudie y precise ante el Congreso de los Diputados una mejora de la actual Ley de prevención de riesgos laborales para lo siguiente: establecer la responsabilidad del titular del centro de trabajo en la coordinación de contratistas y subcontratistas, modificando los actuales artículos 24 y 42 de esta ley (ya sabe usted que nosotros entendemos que la regulación de la contratación y de la subcontratación tiene mucho que ver con

los accidentes laborales); prohibir las subcontratas en actividades de riesgo, modificando si es preciso el artículo 28 de esta ley; fijar competencias de los delegados de prevención de las empresas principales en relación con las empresas contratistas, subcontratistas y suministradoras, con una mayor precisión del artículo 36.2, y promover la creación de un registro de empresas sancionadas por infracción de la normativa sobre prevención de riesgos laborales, para hacer efectiva la previsión legal de limitación de la facultad de contratar con la Administración. Segundo, que se elabore un plan nacional de medidas preventivas para reducir los accidentes laborales que estimule, en colaboración con las comunidades autónomas competentes, medidas concretas de gestión de la seguridad laboral en las empresas de los sectores con mayor número de accidentes laborales. Tercero, que se ponga en marcha un servicio especial de delitos en el ámbito laboral que intervenga de forma especial en todos aquellos procedimientos relacionados con homicidios o lesiones por imprudencia motivados por un accidente de trabajo, delitos contra los derechos de los trabajadores, contra la Seguridad Social o los que afectan a sus derechos fundamentales y libertades públicas. Y, cuarto, que prime en la contratación y licitación de las administraciones públicas la estabilizada cualificación y seguridad de las plantillas a la hora de contratar con las administraciones públicas, promoviendo ante las Cortes Generales, si es preciso, la modificación del artículo 86 de la Ley de contratos de las administraciones públicas.

Nada más, señor ministro. Esperemos que en el futuro los que nos sucedan en estos menesteres puedan seguir diciendo que los resultados son mejores que los anteriores y borremos de una vez esta lacra de nuestro mercado laboral que son los accidentes laborales y la situación que producen esas muertes en las familias.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Muchas gracias, señor Ruiz.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Con la venia de la señora presidenta.

Señoría, lamento no haber escuchado toda su intervención y coincido con S.S. si efectivamente se ha felicitado por la reducción del número de accidentes laborales que se están produciendo en este último año en nuestro país, lo que, insisto, es fruto de que hemos adoptado medidas con el consenso de los agentes sociales y los grupos de esta Cámara.

Le puedo decir a S.S. con toda la precaución con la que hay que decir estas cosas que esta tarde se ha producido una reunión y puedo afirmarle que hay un inicio de acuerdo en los temas de subcontratación, que sabe

que era la cuestión que quedaba pendiente y que motivaba los trabajos y los esfuerzos que estábamos realizando en los últimos tiempos, porque tiene mucho que ver, sin duda alguna, el número de accidentes laborales con esta cuestión, que habíamos aparcado además voluntariamente para que no fuera impedimento para poner en funcionamiento otras medidas que han dado tan buen resultado. Además quiero destacar la buena labor de la Inspección de Trabajo, con un aumento considerable del número de inspecciones, detectándose también un nivel inferior de sanciones porque la responsabilidad de las empresas va en aumento y las medidas adoptadas están siendo aplicadas de forma considerable.

Su señoría ha hecho referencia a las personas que nos sustituyan en el futuro. Imagino que se referirá a la sustitución al frente de las responsabilidades que tenemos en estos momentos. Yo confío, sin duda alguna, en que mi grupo parlamentario vuelva a ser el grupo que obtenga mayor nivel de confianza de la sociedad española y, por tanto, podamos conformar gobierno. Le puedo asegurar que, de no ser así —que es lo más probable, como S.S. sabe—, si se formara un tripartito o un cuatripartito o algo de eso, lo mejor que le podría pasar a este país en ese caso poco probable sería que S.S. fuera el ministro de Trabajo, porque sin duda le ha dedicado muchísimo tiempo a esta cuestión y con gran responsabilidad. Le puedo asegurar que ha sido un placer para este ministro que está en el uso de la palabra trabajar con S.S. en esta legislatura, y le deseo la mejor suerte y fortuna del mundo.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Muchas gracias, señor Ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA CREACIÓN DE UN FONDO DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARA EL SECTOR HORTÍCOLA ANDALUZ. (Número de expediente 172/000337.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Interpelación que formula el Grupo Parlamentario Mixto, sobre la creación de un fondo de compensación económica para el sector hortícola andaluz.

Señor Núñez, tiene la palabra.

El señor **NÚÑEZ CASTAIN**: Señora presidenta, señorías, la tarde parece que se ha quedado tranquila. Recordaba al bajar por los escaños que cuando era pequeño veraneábamos en una playa muy desierta, y todas las tardes venía un vendedor creo que de bizcochos o algo así al mediodía, al grito de: ¡La bulla me come! Venía por la playa él solo y se decía: ¡La bulla me come!

Yo no me siento hoy solo, señorías, porque el tema del que vamos a hablar afecta a 25.000 familias andalu-

zas; es un tema grave para nosotros, que afecta al sector primario, que es quizá la causa de uno de los lastres que ha tenido la modernización andaluza, el importante peso del sector primario andaluz. Concretamente no me sé las últimas estadísticas, pero andamos por el 10 por ciento, no sé si ya estaremos en el 9 o en el 8, pero sí sé que la media española está en el 5 y la media europea, en el 2 por ciento. Por tanto, tenemos un peso tal del sector primario, que cuesta trabajo la rubricación de ese sector en los otros sectores.

Pero hoy aquí hablamos de un sector primario especial, que casi más que primario es industrial, porque hablamos de la horticultura temprana, y las claves del desarrollo importantísimo en los últimos veinte o treinta años en el litoral andaluz, sobre todo Almería, de la horticultura temprana no son las claves del sector primario. Por ejemplo, la horticultura temprana tiene una producción dentro de todos los productos agrarios del 31 por ciento, ocupa el 1,2 por ciento del suelo, luego en el 1,2 por ciento del suelo produce el 31 por ciento de la riqueza y consume aproximadamente el 6 por ciento del agua, luego consume mucho menos agua y mucho menos suelo que la media y produce mucho más que la media, y además sus claves de desarrollo han sido los industriales. La innovación, la productividad, el desarrollo tecnológico y la inversión no son las claves de la agricultura tradicional. Así como la ayuda agrícola de la PAC de la Unión Europea es una ayuda al mercado o es una ayuda al productor, en el caso de la horticultura temprana, si hay ayuda, que es un sector que está subvencionado en el 2 por ciento, mientras que la media de subvención del sector agrario está casi en el 25, cuando hay ayuda es a la inversión en mejoras de cualificación, una mejora que ha producido que la productividad de hortalizas se haya doblado en los últimos 20 años y se ha pasado —y hoy ya hablamos de la crisis del tomate— de casi 25 toneladas/hectárea a 50 toneladas/hectárea, es decir, se está produciendo justo el doble en la misma superficie.

Hablamos de un sector y de un producto que es el primero del sector. El tomate tiene unos datos bastante impresionantes, primero, por la estructura productiva, que es muy pequeña, hay muchos propietarios de una y dos hectáreas, y, segundo, por la producción. De los 7.000 millones de euros que produce en productos agrarios, que ha habido una mejora de unos 800 millones de euros en los últimos seis años, de esos 800 millones de euros de incremento de toda la producción agraria, 500 millones de euros son de este sector, de modo que a mí no me ha asombrado la respuesta que he recibido del vicepresidente segundo del Gobierno a una pregunta que le he formulado, respuesta en la que me ha dicho que es un sector que sube a más. Claro, ha hecho un esfuerzo inversor muy importante, una tecnología muy importante, un incremento productivo muy importante y evidentemente mueve más dinero. Lo que sí me ha asombrado es su respuesta, aunque es cohe-

rente con la llamada que recibí de la asesora del ministro para preguntarme por qué no retiraba la cuestión y la pregunta porque me iba a contestar un ministro que no sabe, ya que el ministro que sabe está en Bruselas. Yo le dije que le diera unos folios al ministro que no sabe, que no hay problema, que de eso entendemos todos, y que muchas veces no contesta, luego qué más da que sepa que no. Pero fue sincera la asesora, me dijo que retirara la cuestión porque no sabían a qué ministro le iba a tocar el toro de que le den los folios del tomate y conteste. Le ha tocado al señor Zaplana, y yo estoy encantado de ello.

Le decía que lo único que me ha asombrado de la respuesta del vicepresidente es que el acuerdo con Marruecos, que supone un incremento de cuota, en una temporada competitiva con la andaluza, en unos meses en los que no se produce en Europa, no afecta al sector. Esto me ha dejado bastante descontrolado porque llevamos meses de manifestaciones del sector sobre lo que ocurre con el incremento de Marruecos en todos los problemas como para decir que no afecta al sector. Cuánto afecta lo podemos discutir, nosotros hemos hecho una evaluación, pero decir que no afecta seguro que es falso. Afectar, afecta, porque es entrar en el mercado a la vez que el producto andaluz justo la misma cantidad de un mercado como el marroquí, que tiene muchas diferencias productivas con el nuestro. Un salario en Marruecos son seis euros días; un salario en Almería son 36 euros: ya hay ahí 30 euros de diferencia. La tecnología y reutilización de los plásticos son distintas; los cuidados de contaminación ambiental, costos de reciclaje y costos de operación y de ordenación territorial son distintos. Es decir, que Marruecos puede poner el producto a sus costos directos en Europa con *dumping*, por debajo del costo real de producción que tenemos aquí. Evidentemente, hay un problema que después de los acuerdos del Gobierno con Marruecos podrá solventarse en parte, que es el control. Hasta ahora ha habido bastantes problemas de descontrol acerca de por dónde entraban miles de toneladas. Y no sólo es control de cantidad sino también de calidad, y parece que, por el acuerdo al que han llegado ambos gobiernos, se van a instrumentalizar medidas para que si se fijan 200.000, 180.000 ó 220.000 toneladas, sea verdad. En cualquier caso, de lo que se trata es de un sector en auge, un sector con futuro, una horticultura que es modélica, que tiene una inversión muy fuerte y por tanto una deuda también muy fuerte, y le viene de momento un acuerdo de Europa que consiste en quitar los aranceles de los cereales, que van a entrar 1000 millones de toneladas en Marruecos de cereal francés, y se compensa con el tomate marroquí, también sin aranceles. De modo que lo que es beneficio para un sector es perjuicio para otro. Yo creo que hay que estar de acuerdo en que hay que hacer acuerdos, con Marruecos y con cualquier otro país para que entre en Europa. Lo que no es razonable es que los costos de

ese acuerdo los soporte un sector y no la Unión Europea. Es decir, si cuando se llega a un acuerdo con Marruecos, se perjudica a una parte del sector, supongo que debe haber compensaciones. También soy consciente de que no son posibles determinadas compensaciones directas, pero hay rebajas del tipo en el módulo del IRPF, ayudas a las mejoras y a la modernización, ayudas a la comercialización única, que es uno de los graves problemas que tiene el sector, que está muy diversificado: las explotaciones marroquíes son casi mayores de 50 hectáreas todas, y aquí el 80 por ciento tienen una y dos hectáreas. Por tanto, es un mundo cooperativo que se pone de acuerdo para envases y poco más y en el que comercializa mucha gente, con pocos operadores comprando y muchos operadores vendiendo. Eso supone que los que marcan precios son los que compran y no los que venden.

De lo que se trata, señorías, en esta última interpelación de este último pleno de esta legislatura es de poner encima de la mesa un problema que afecta a un sector, que tiene solución y que es un problema de sensibilidad del Gobierno con todos ellos, midiendo de qué manera se le puede echar una mano para mantener la competitividad de ese, desde mi punto de vista, casi sector industrial agrario, de los más rentables, de los más productivos, de los más punteros, basado en la innovación, en la tecnología y en la inversión. ¿La cuantificación y los modos de esa ayuda? El Gobierno sabrá. Nosotros hemos hecho unas evaluaciones de alrededor de 80 millones de euros. Pero naturalmente el sector tiene otras, el ministerio tendrá otras y al final supongo —yo esperaba esa respuesta; en la segunda respuesta algo me ha dicho ya el señor vicepresidente: que por ahora no sabemos nada, pero si lo hubiera, lo estudiaremos, que no es lo mismo que decir que no hay ayudas de ningún tipo— que el Gobierno que viene, si a este no le da tiempo, estudie el sector porque merece la pena apoyar a esta agricultura de primer nivel que genera veintitantos mil empleos ahora mismo, en nueve meses al año, y que mueve una cantidad de millones de euros muy importante y casi el 30 por ciento se exporta. Por tanto, compensa la balanza de pagos.

No quiero terminar mis palabras, pues posiblemente sea mi última intervención en este estrado y en este Pleno como portavoz Andalucista, sin despedirme de casi cuatro años de trabajo y quiero agradecer a todos mi experiencia personal sobre todo por las magníficas reacciones humanas que he encontrado en el Congreso en todos los grupos. Y respecto al análisis político de la legislatura, que cada palo aguante su vela.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Muchas gracias, señor Núñez.

Señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soto): Gracias señora presidenta.

Señoría, según la asesora interlocutora de S.S., el ministro que no sabe pero que le tiene que dar respuesta a esta interpelación soy yo, pero ya sabe que el Gobierno es solidario y que lo hago con sumo gusto para poder representar a mi compañero de gabinete y atender a S.S. en esta interpelación.

Su interpelación, señoría, plantea la petición de que se cree un fondo de compensación económica para el sector hortícola andaluz basándose, según S.S., en las graves consecuencias económicas que tiene el acuerdo de la Unión Europea con Marruecos ante el aumento de exportaciones del cupo del tomate. Y, señoría, como ya se le ha puesto de manifiesto en esta Cámara al contestar a una pregunta oral que ya formuló sobre el mismo tema, el Gobierno considera que no se van a producir graves consecuencias económicas para el sector hortofrutícola andaluz por razón de las exportaciones de tomate procedentes de Marruecos. Para ello basta considerar cuál ha sido la evolución de las exportaciones de tomate español desde 1995, cuando se comenzaron a otorgar contingentes de importación a precio de entrada reducido hasta la campaña de 2002, que es la última que se ha cerrado y de la que se tienen datos. Según esos datos, no se han reducido las exportaciones de tomate españolas en este periodo, no se han hundido los precios ni tampoco se han reducido los ingresos globales de los exportadores. Nada de ello, afortunadamente, ha sucedido. Comparando los datos de 1995 con los del año 2002, como ya hemos manifestado en otras ocasiones a S.S., el tonelaje exportado se incrementa un 21,36 por ciento, el precio por tonelada un 29,51 por ciento y la combinación de más exportaciones y mejor precio determinan que la facturación del sector exportador se haya incrementado, según estos datos, en un 57,26 por ciento. Estadísticamente no se puede, por tanto, justificar daño alguno, a la vista de la experiencia del pasado, que pueda avalar una petición como la que S.S. formula a través de esta interpelación.

En el caso particular de las exportaciones de tomate andaluz, los crecimientos son, por el contrario, espectaculares, si cabe, ya que en 1995 las exportaciones a la Unión Europea alcanzaban 163.774 toneladas y en el año 2002 son 311.186 toneladas, es decir, un crecimiento de casi un 90 por ciento. No parece, por tanto, que las concesiones a Marruecos hayan provocado un hundimiento del sector exportador de tomate andaluz, sino que este se ha desarrollado, espectacularmente incluso, en los últimos años.

En el acuerdo agrícola recientemente cerrado la situación no varía sustancialmente, y el nuevo sistema ofrece importantes mejoras respecto al acuerdo anterior que minimizan los posibles perjuicios para el sec-

tor exportador del tomate andaluz. En primer lugar, se establece un incremento de los actuales contingentes arancelarios, con precio de entrada reducido, que pasa de 168.757 toneladas en la actualidad a otorgar a Marruecos la posibilidad de exportar máximos de 190.000 toneladas en la campaña 2003-2004; 200.000 en la 2004-2005; 210.000 toneladas en la 2005-2006, y 220.000 en la 2006-2007. Cuantías que son perfectamente asumibles por los mercados comunitarios, por lo que no cabe esperar que produzcan perturbaciones, máxime teniendo en cuenta que a partir de mayo del año 2004 la Unión Europea se ampliará a 10 nuevos países, con 75 millones más de consumidores. Asimismo se unifican en un solo contingente con derecho arancelario nulo y precio de entrada reducido los diversos contingentes actualmente existentes, con lo cual se consigue un mejor control de las exportaciones de tomates marroquíes. Al establecerse contingentes únicos mensuales, se clarifica la gestión del seguimiento de las cantidades importadas cada mes. Se suprime el complejo e ineficaz mecanismo anterior de seguimiento, basado en el solapamiento de cuatro contingentes y en el control de las importaciones según tres sistemas distintos: sistema de vigilancia de importaciones, declaraciones de salida de Marruecos y seguimiento de asignaciones a los contingentes. La mayor parte del incremento del contingente se realiza a través de la creación de un contingente adicional cuya apertura anual está sujeta a que las exportaciones de tomate en la campaña precedente no superen la suma de los contingentes adicional y de base. De esta forma, se establece de facto un sistema limitador de las importaciones de tomates marroquíes. La distribución mensual del contingente a lo largo de la campaña octubre-mayo es más acorde con las necesidades del mercado comunitario. Al haberse logrado la extensión de dicho calendario a los meses de abril y mayo, se reparte de forma más equitativa entre todos los Estados miembros la carga que dicho contingente hipotéticamente pudiera suponer, dando sin duda un salto cualitativo sobre el acuerdo mencionado del año 1995, que hacía recaer todas las concesiones sobre el período de octubre a marzo, período en el que España es el único abastecedor importante del mercado comunitario.

Las cuotas mensuales asignadas dentro del contingente de base son absolutas y no pueden superarse, con lo que se elimina la incertidumbre que causaba el anterior sistema, en el que se preveían elementos de flexibilidad. Además, al ser el contingente de base fijo, así como su distribución mensual, se consigue que tanto el contingente de base como el adicional se adapten mejor a la demanda mensual de tomates del mercado de la Unión Europea, lo que debería tener efectos beneficiosos sobre los precios y desde luego sobre la transparencia en el control de cantidades. Además, se

mantienen los actuales sistemas de control de las importaciones marroquíes de forma conjunta entre los Estados miembros y la Comisión Europea, con lo que se asegura un adecuado seguimiento de las mismas.

El Gobierno considera que este acuerdo no debe causar los perjuicios que teme su señoría. No sólo el sector del tomate debe mantener sus actuales pautas exportadoras, sino que tampoco otros sectores contemplados en el acuerdo, como pepinos, alcachofas, calabacín, naranjas y clementinas, deben verse afectados por las nuevas concesiones. Un aumento del contingente de pepinos de 600 toneladas, un aumento de 9.400 toneladas del contingente de calabacines o un aumento de 20.000 toneladas del contingente de clementinas no suponen, a juicio del Gobierno, riesgo alguno para los productores españoles, dado que los aumentos son, en comparación con las exportaciones españolas a los mercados comunitarios, prácticamente inapreciables. En el caso de la patata temprana y la fresa, de gran interés para Andalucía, no se realiza ninguna concesión adicional a las que ya en estos momentos existen.

En definitiva, señoría, no parece que exista riesgo de perjuicios para el sector hortofrutícola andaluz ni para el conjunto del sector español que determinen la necesidad de establecer el fondo de compensación económica para paliar los déficit y hacer más competitivo el sector hortícola andaluz. Su señoría no ignora, por otra parte, que la Unión Europea, para garantizar la igualdad de competencia entre los Estados miembros, prohíbe las ayudas de Estado, sobre todo en sectores sujetos a organizaciones comunes de mercado, que deben regirse por reglas del juego idénticas en todo el territorio comunitario. La propia OCM de frutas y hortalizas brinda mecanismos de apoyo al sector que pueden contribuir significativamente al aumento de su competitividad y su modernización. Primero, los fondos y programas operativos cofinanciados al 50 por ciento por la Unión Europea ofrecen a las organizaciones de productores de frutas y hortalizas la posibilidad de ejecutar medidas y acciones encaminadas a la mejora de su competitividad, mejora de la calidad y salubridad de sus productos y fomento de técnicas de producción respetuosas con el medio ambiente. En segundo lugar, se financia la retirada de productos del mercado para eliminar excedentes coyunturales. En tercer lugar, se contemplan subvenciones a las exportaciones a países terceros. Estos apoyos de la OCM, junto con las líneas de mejora de las explotaciones, que pueden instrumentarse con fondos estructurales, garantizan al sector la disponibilidad de instrumentos para incrementar su competitividad en un contexto de globalización y apertura de mercados al que inexorablemente está abocado.

No obstante la discrepancia que el Gobierno mantiene respecto a la evolución del sector hortofrutícola

español frente a los planteamientos más pesimistas expresados por S.S., debo manifestarle que el Gobierno ha acordado, a petición de una organización agraria andaluza, el establecimiento de una mesa de seguimiento de las importaciones de tomate marroquí en la Unión Europea y su impacto sobre las producciones nacionales realizando los estudios técnicos que sean pertinentes. A la vista de las conclusiones que se deriven de tales actuaciones, se podrán adoptar medidas, en caso de que fueran necesarias, para mejorar la posición competitiva del sector productor español exportador de tomate.

Muchísima gracias, señoría.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Núñez, tiene la palabra.

El señor **NÚÑEZ CASTAÍN**: Señora presidenta, señorías, veo que la mano de los dos discursos, el discurso del vicepresidente segundo y el suyo, ha sido la misma. Quiero hacerle algunas observaciones, señor ministro.

He tratado de decir que éste no es precisamente un sector en crisis, es un sector muy potente, que ha tenido un crecimiento muy importante en los últimos veinte años. Sin embargo, si S.S. se fija, el incremento de beneficios del sector es debido a que, manteniéndose el precio casi durante la última década, se incrementa la productividad. Es decir, ha habido tales avances técnicos que permiten a un sector que no se le sube el precio del producto ganar cada año más. Esto no es un globo infinito, no se puede seguir hasta el infinito, sino que ya no es posible incrementar de forma sustancial la productividad por medios tecnológicos; si el precio sigue sin subir, puede venir el colapso, sobre todo por los costos financieros de los que se han endeudado con las tecnologías.

Su señoría me dice que no es posible dar ayuda directa a un sector dentro de la OCM. Ya lo sabemos, pero existe la indirecta. Por ejemplo, los plásticos en Centroeuropa tienen bonificación de todo el combustible para meter calefacción, y resulta que compiten en tiempo con nosotros que tenemos el sol porque la energía les sale gratis, entre comillas; el Gobierno no les da dinero por tener tomates, sino que les vende el gasoil para mantener calientes los invernaderos a precios revolucionarios. Hay formas de ayudar al sector.

Segundo, no me hable de 1995 a 2000 o a 2002, que es el último dato, pues el descenso de precios se ha dado en 2003 y la alarma del sector ha saltado en el último trimestre, cuando ha habido transacciones en el puerto de Marsella de tomates marroquíes a 35 y a 40 céntimos el kilo, precio dumping por debajo del costo real del tomate almeriense. De modo que no nos sirven los argumentos de que, como esto ha ido bien desde 1990 a 2002, esto va

bien. Supongamos, señor ministro, que pactamos que hasta 2002 ha ido bien y que queremos que siga yendo bien, pero hay nuevas circunstancias: un incremento de cupo, determinadas competencias desleales y precios por debajo del precio de costo. Si no sube el precio, ya no es posible incrementar más la producción.

Por otro lado, por no decirle sólo lo negativo, usted mismo ha dicho lo positivo, viene un mercado de 70 millones de personas nuevas y es posible que en unos años también allí haya consumidores tempranos en determinadas épocas. No seamos catastrofistas, pero no neguemos una realidad. En estos momentos hay una crisis de la producción de la horticultura del tomate, fruto del acuerdo con Marruecos. ¿Que esa crisis la ha puesto el Gobierno en una mesa de seguimiento? Magnífico. ¿Que la mesa de seguimiento dice dentro de seis meses que no sólo no pasa nada sino que el sector va mejor? De lo dicho no hay nada. Me temo que no podemos usar datos de 2002 ni de 2001 ni de principios de 2003 cuando el convenio con Marruecos se ha aprobado hace tres meses, hablamos de un tema más fresco. La horticultura, señor ministro, aunque temprana y tecnológica, es perecedera, por tanto con coyunturas de mercado.

Hablamos de la manifestación que ha habido en Madrid hace un mes o mes y medio. No se puede parar una manifestación diciendo a los manifestantes que desde 2002 las cosas han ido bien. Ellos miran el horizonte y tienen una cierta intranquilidad.

Lo dicho anteriormente. Quedo agradecido a las señorías que han aguantado estoicamente hasta el último minuto, y hasta mañana si Dios quiere, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Muchas gracias, señor Núñez

El señor ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Señora presidenta, con la venia.

Señoría, a juicio del Gobierno, los acuerdos dan estabilidad al sector y permiten, además, que se puedan realizar estrategias con una mayor serenidad y tranquilidad de la que podían haber disfrutado anteriormente.

Su señoría habla de ayudas indirectas, pero sabe que están prohibidas las ayudas de Estado, lo cual dificulta que se puedan tomar decisiones en esa dirección y en ese sentido.

A juicio del Gobierno y del ministro de Agricultura —sabe que por una motivación suficiente no puede responderle personalmente a esta interpelación—, para el incremento de competitividad de las empresas hay otro tipo de actuaciones. En primer lugar, una mejora

de la sanidad en las plantaciones de tomate, ya que si los rendimientos de los cultivos han sufrido caídas en las últimas campañas ha sido como consecuencia de sufrir los ataques de diferentes plagas, entre otras la virosis, como bien sabrá su señoría. Concretamente, la Región de Murcia ha presentado al Ministerio un conjunto de medidas que pueden servir de base a la puesta en marcha de un programa nacional integral para la mejora de la fitosanidad de las plantaciones de tomate y el Gobierno está considerando llevar su aplicación a todo el territorio nacional.

Otra de las medidas sería la mejora tecnológica de las explotaciones de tomate procediendo a una renovación profunda de los invernaderos. Como buen andalucista que es S.S., conoce perfectamente que el artículo 18 del Estatuto de Andalucía establece, en su apartado 4, que corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía la competencia exclusiva en materia de agricultura y ganadería, competencias relativas a la reforma y desarrollo del sector agrario y a la mejora y ordenación de las explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales. Por tanto, si en Almería o en el conjunto de Andalucía hay estructuras productivas no competitivas, la administración competente para poner en marcha las medidas correctoras es la Junta de Andalucía, en cuyo Consejo de Gobierno está integrado el partido del que forma parte S.S. Lo que no cabe, a juicio del Gobierno, es defender la pasividad de la administración competente y, sin embargo, exigir al Gobierno, ante un acuerdo celebrado por la Unión Europea que en principio no debe causar perjuicio alguno al sector español exportador de tomate, que se establezca un fondo de compensación exclusivamente para una de las comunidades autónomas productoras. Al Gobierno le preocupa la totalidad del sector productor de tomate español, tanto en Murcia, como en Canarias, como en Valencia, como en Andalucía, sin duda, y el de cualquier otra comunidad autónoma productora. Si se demostrase, tras los estudios técnicos pertinentes y no en base, señoría, a meras previsiones que pueden ser alarmistas y después no tener nada que ver con la realidad, que además hasta la fecha han resultado fallidas normalmente, sin duda se aplicarían en todo el territorio nacional las medidas que hemos apuntado. Para medidas singulares de aplicación exclusiva en Andalucía, la comunidad autónoma de aquella región tiene competencias exclusivas que en su caso, sin duda alguna, puede ejercer.

Recuerdo a S.S. que el Gobierno, consciente de la necesidad de articular medidas de cohesión territorial, ha puesto en marcha decisiones trascendentes e importantes, como el Plan Hidrológico Nacional o el Plan Nacional de Regadíos, precisamente para que las explotaciones hortofrutícolas puedan disponer del

agua necesaria en comunidades con déficit hídricos históricos, como Murcia, Valencia y Andalucía, para garantizar su viabilidad.

Señoría, si de verdad quiere apoyar —y no me cabe la más mínima duda— al sector hortícola andaluz, mejor que solicitar medidas que no pueden ponerse en práctica en la Unión Europea por suponer ayudas de Estado contrarias al Tratado es utilizar el peso que pueda tener en el Gobierno andaluz para que se establezca un plan de modernización de explotaciones reprogramando sus programas de desarrollo rural, para lo cual seguro que va a contar con el apoyo de este Gobierno.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Muchas gracias, señor ministro.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve de la mañana.

Eran las diez y cuarenta y cinco minutos de la noche.

Corrección de error.—En el «Diario de Sesiones» número 305, correspondiente a la sesión celebrada el martes, 16 de diciembre de 2003, ha aparecido por error la sesión plenaria núm. 282, cuando le corresponde la sesión plenaria núm. 292.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

